

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

PROYECTO EDUCATIVO



PROGRAMA DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

 Institución
Universitaria Escuela
Nacional del Deporte



Oficial
Escuela Nacio
del Deporte



Formamos profesionales para la educación de valores sociales del deporte

República de Colombia



Santiago de Cali

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DEPORTE

Consejo Directivo.

CARLOS HORACIO LIBREROS
SALAMANCA (DELEGADO DEL
SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO
DE CALI)

MIGUEL ERNESTO ACEVEDO RICO
(REPRESENTANTE DEL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA)

MONICA ANDREA CARRILLO
FONSECA (DELEGADA DE LA
SEÑORA MINISTRA DE
EDUCACIÓN)

LUIS FIDEL MORENO RUMIE
(REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO)

HUGO ALBERTO IBARRA
HIHOJOSA (REPRESENTANTE DE
LOS EXRECTORES)

ROGER STIVER MICOLTA TRUQUE
(REPRESENTANTE DE LAS
DIRECTIVAS ACADEMICAS)

RAMON LOPEZ FERRER
(REPRESENTANTE DE LOS
DOCENTES)

JAIME RICARDO CARDONA
MEDINA (REPRESENTANTE DE
LOS EGRESADOS)

RONAL ALFONSO IDROBO
BOTELLO (REPRESENTANTE DE
LOS ESTUDIANTES)

JOSE FERNANDO ARROYO
VALENCIA (RECTOR)

HECTOR FABIO MARTINEZ
AGUDELO (SECRETARIO)

Comisión de Redacción y Revisión Curricular.

Esnel González Hernández

Diego Fernando Orejuela Aristizabal

Néstor Faenry Miller Perez

Luisa Fernanda Corredor Serrano

Libardo Córdoba Rentería

Luis Adolfo Motato

Diana Carolina Zambrano Rios

Sandra Patricia Carvajal Criollo

Diego Camilo García Cháves

Natali Arenales Vivas

Sandra Parra Hinojosa

Claudia Fernanda Rojas Núñez

Germán Darío Isaza Gómez



Contenido

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA	3
1.1 <i>Información General</i>	3
1.2 <i>Reseña histórica del programa</i>	5
1.3 <i>El marco legal de la titulación y la denominación del programa</i>	8
1.4 <i>Fundamentación teórico metodológica del programa</i>	11
1.4.1 El origen del término deporte	11
1.4.2 La génesis de la actividad deportiva	12
1.4.3 El deporte en la modernidad	13
1.4.4 El deporte contemporáneo	15
1.4.5 La teoría del deporte como ciencia	16
1.4.6 Otras comprensiones sobre el deporte	22
1.4.7 La relación deporte y educación.	25
1.4.8 La relación deporte y salud	26
1.4.9 La relación deporte y cultura	30
2. PERTINENCIA Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA	32
2.1 <i>Misión y Visión</i>	32
2.1.1 Misión del Programa	32
2.1.2 Visión del programa	32
2.1.3 Prospectiva del programa	33
2.2 <i>Objetivo, principios y valores del Programa</i>	36
2.2.1 Objetivo del programa	36
2.2.2 Principios y valores que orientan la formación	36
2.3 <i>Justificación del programa, características que lo identifican y constituyen su particularidad</i>	37
2.4 <i>El programa y las necesidades del país y la región.</i>	38
2.5 <i>Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional.</i>	43
2.6 <i>Estado actual de la formación en el campo de la profesión.</i>	50
2.7 <i>Los aportes académicos y el valor social agregado.</i>	51
2.8 <i>Perfil del aspirante y Perfil del egresado</i>	51
2.8.1 Perfil de formación integral del aspirante	51
2.8.2 Perfil de formación para el desempeño profesional del egresado	53
2.8.3 Perfil de desempeño ocupacional	53
2.8.4 Campos de acción	54
2.8.5 Competencias de los profesionales en deporte de la Escuela Nacional del Deporte	54
2.9 <i>Coherencia del programa con los valores y principios institucionales</i>	56
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	58
3.1 <i>Generalidades del Currículo</i>	58
3.2 <i>Organización de estructura-Plan de estudios</i>	67



3.3	<i>Desarrollo Curricular</i>	62
3.3.1	Estructura y organización de los contenidos (pensum académico)	62
3.3.2	Los ciclos de formación	64
3.3.3	Las áreas y componentes de formación	65
3.3.4	Los tipos de asignaturas o cursos	67
3.3.5	La práctica pedagógica	72
3.3.6	El trabajo interdisciplinario en el programa	73
3.3.7	La actividad científica tecnológica	75
3.3.8	Requisitos de ingreso y culminación	76
3.3.9	Créditos académicos	78
3.4	<i>Revisión y actualización del currículo</i>	82
3.5	<i>Estrategias pedagógicas</i>	95
4.	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	100
4.1	<i>Articulación con la investigación</i>	100
4.2	<i>La internacionalización en el programa.</i>	102
4.3	<i>Prácticas pedagógicas.</i>	103
4.4	<i>Articulación con los egresados</i>	106
5.	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	108
5.1	<i>Organización administrativa</i>	108
5.2	<i>Docentes</i>	109
5.3	<i>Recursos físicos y de apoyo a la docencia</i>	112
5.3.1	Descripción de la Sede	113
5.3.2	Descripción de espacios utilizados por la comunidad d académica del programa profesional en deporte	119
5	CRONOGRAMA DEL PEP Y ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	129
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	137
7	ANEXOS	140



1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1 Información General

El deporte con el tiempo ha venido ganando un lugar preponderante en el contexto de las sociedades contemporáneas, en las que casi sin excepción se considera un eslabón importante del desarrollo social y humano, siendo a tales efectos un hecho permanente, el establecimiento de políticas para la inclusión de las prácticas deportivas como medios fundamentales de la educación, la salud y la cultura.

Desde este punto de vista la formación de un Profesional en Deporte se sustenta como denominación en la ley 30 de 1992, en su ARTÍCULO 25 el cual establece que los programas académicos ofrecidos por las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, o por una universidad, conducen al título en la respectiva ocupación, caso en el cual deberá anteponerse la denominación de "Técnico Profesional en....." Si hacen relación a profesiones o disciplinas académicas, al título podrá anteponerse la denominación de: "Profesional en ..." o "Tecnólogo en...."

El deporte ha sido identificado como el fenómeno social más característico de las sociedades actuales expresando detrás de la apariencia de una estructura simple, la mimetización de una gran complejidad histórica y cultural basada en una de las formas más controversiales del lenguaje correspondiente con la motricidad humana que, independientemente del nivel cultural y social, es aprehensible por cualquier persona, lo que convierte al fenómeno deportivo en un hecho local y universal¹.

En calidad de actividad motriz esencialmente humana, el deporte comprende las formas motrices altamente especializadas y comúnmente reconocidas como deportes y disciplinas deportivas². Los valores sociales y humanos atribuidos a estas prácticas motrices para la formación de aptitudes y actitudes corporales, lúdicas y de logros de acuerdo con sus probados efectos biológicos y psicológicos han determinado que las distintas sociedades hayan conservado históricamente con el deporte una relación de naturaleza política, económica y fundamentalmente pedagógica.

¹ HERNÁNDEZ MENDO, Antonio (España), Universidad de Málaga. Acerca del término deporte. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital.

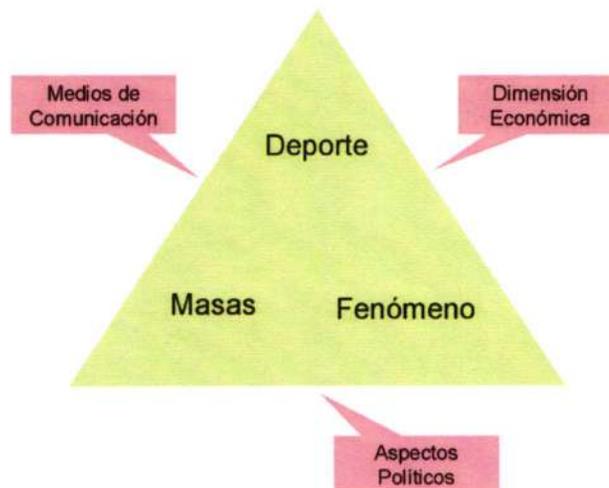
² Una disciplina es una modalidad de un deporte olímpico constituida por una o varias pruebas y debe tener un nivel internacional reconocido para ser inscrita en el programa de los Juegos Olímpicos. Comité Olímpico Internacional. Carta Olímpica. Vigente a partir del 4 de julio de 2003.



De esta forma el deporte hace parte inseparable de los sistemas más generalizados de control y regulación social. Sus ámbitos de influencias comprenden los sectores de la educación, la salud y la cultura a través de la Educación Física, la Recreación Física, el Deporte Escolar, el Deporte Universitario, el Deporte Comunitario, el Deporte para Personas con la Capacidad Física y Funcional Disminuida, el Deporte en la Fuerza Pública, el Deporte Asociado, entre muchas otras denominaciones con las que la sociedad en general reconoce la potencialidad emancipadora de tales prácticas.

Unido a esto, es evidente la significación mediática del deporte en la sociedad en general, como efecto de su presencia constante en los medios de comunicación masiva, muy especialmente en los audiovisuales en forma de espectáculos, información u orientación higiénica, estética o simplemente como escenario para el fomento de la cultura del consumo. De esta forma lo mediático ha contribuido de manera eficiente en los procesos de apropiación social del deporte. Su inclusión en los medios de comunicación de masas, junto a las dimensiones económica y política del mismo ha sido reconocida por Contreras, De la Torre, y Velásquez (2001).

Gráfica 1. Relaciones del deporte con los medios de comunicación, la economía y la política.



El auge del deporte hacia finales del Siglo XX como fenómeno social ocurre en plena correspondencia con los desarrollos científicos y tecnológicos que de manera progresiva se fueron articulando con las prácticas deportivas con diferentes orientaciones y finalidades y a la vez fueron condicionando sus derroteros al punto de constituirse en sistemas disciplinares con características y territorios diferenciables de aquellos que le dieron origen como son por ejemplo la



Historia del Deporte, la Sociología del Deporte, la Pedagogía y Didáctica del Deporte, la Psicología del Deporte, la Fisiología del Ejercicio Físico y la Biomecánica Deportiva.

Desde su reconfiguración con el advenimiento de la modernidad, el deporte se ha desarrollado bajo estrechos vínculos con las ciencias y la tecnología, al punto que, podría establecerse sin dudas que la evolución de las prácticas deportivas en los últimos tres siglos y muy especialmente en la segunda mitad del siglo veinte es una expresión genuina de cómo los desarrollos científicos y tecnológicos fueron una constante permanente y creciente en el deporte a escala mundial.

Del lado de la tecnología, el deporte ha sido desde siempre el escenario de campos con amplia tradición técnica como: la electrónica, la informática, las comunicaciones entre otros, sin embargo ninguna ha estado tan centrada en los procesos de preparación del deportista como la metodología de la preparación deportiva en todos los niveles de la formación cuyo propósito general es el performance de los desempeños deportivos. Tal relación sostiene el amplio conjunto de saberes sobre el hacer de la enseñanza, el perfeccionamiento y el mantenimiento de la forma deportiva.

Esta relación se ha constituido en la base fundamental del desarrollo de los procesos pedagógicos donde se integran a la preparación del deportista los saberes que constituyen hoy día el sistema general de conocimientos científicos del deporte. Así, esta relación con las ciencias y la tecnología forma parte inseparable de los procesos formativos de los profesionales del deporte en los diferentes niveles y ámbitos.

1.2 Reseña histórica del programa

La renovación curricular del programa de Deporte fue el resultado del proceso desarrollado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE durante los últimos cinco años del cual formuló el Proyecto Educativo Institucional en la perspectiva del deporte en los ámbitos de la educación la salud y la cultura y bajo la consigna “ESTAMOS CONSTRUYENDO LA ESCUELA QUE QUEREMOS”.

La renovación del registro calificado al término de la vigencia viene a significar la síntesis de un número importante de transformaciones derivadas de las revisiones permanentes al programa, por efecto de las acciones de autoevaluación, los trabajos sobre la deserción estudiantil, el seguimiento a la formación en Colombia y los análisis de los resultados nacionales de las pruebas saber pro, entre otros.

A continuación se referencia brevemente dicho proceso: La Escuela Nacional del Deporte (END) se encuentra situada dentro del complejo de escenarios deportivos y administrativos construidos para la realización de los Juegos Panamericanos en



la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, en el año de 1971, denominado Unidad Deportiva “**José J. Clark**”. La Escuela Nacional del Deporte nació bajo el patrocinio y la regencia del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte “COLDEPORTES”, como la primera institución de capacitación en el campo del deporte. Inicialmente fue denominada “**Centro Deportivo**” y su misión fue ofertar cursos y seminarios enfocados a cualificar a los técnicos deportivos de la nación, y poder optar de esta manera al Escalafón Nacional de COLDEPORTES.

En el año de 1972 se intensifican los cursos de capacitación por lo que la institución cambio su nombre por el de “**Centro de Capacitación Deportiva**”. A mediados de los setenta, el Estado definió los lineamientos para la orientación de procesos de capacitación en la educación física, el deporte y la recreación en Colombia. Con base en ello, se estructuró el programa no formal llamado “Curso de Nivelación para Instructores y Entrenadores”. Este cambio produjo una nueva razón social para la entidad “**Escuela Nacional de Entrenadores**”.

El 21 de Diciembre de 1984, según Decreto 3115 del Ministerio de Educación Nacional, se crea la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, como una Institución de educación superior de carácter tecnológico y como una unidad Administrativa Especial dependiente de COLDEPORTES, con el programa “Tecnología Deportiva”, código ICFES 211427960007600111100, en el área de Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas. El programa se estructuró para realizarse en seis semestres con especialización en un deporte: atletismo, baloncesto, fútbol, natación y voleibol, a elección del estudiante. El 18 de diciembre de 1988, egresa la primera promoción de 18 tecnólogos deportivos.

Igualmente, por esta época se estructuró la capacitación no formal con dos programas, uno dirigido a la cualificación del personal técnico de COLDEPORTES Nacional: monitores, entrenadores nacionales, departamentales y municipales en las disciplinas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, levantamiento de pesas, natación y voleibol. y, el otro orientado a las Escuelas de Formación Deportiva, dirigidas a niños entre 5 y 12 años.

También, en la década de los ochenta y como consecuencia del desarrollo del programa de Tecnología Deportiva nace la “Práctica integral”. Dicha práctica consistía en el ejercicio formativo de un deporte. Para esto fueron aprovechadas las existentes Escuelas de Formación Deportiva. Surge a su vez la primera selección deportiva de estudiantes de la Institución.

En el año de 1994 se tramitó ante el ICFES el cambio de Institución de carácter Tecnológica a Institución Universitaria; petición que fue aprobada en el **Artículo 82 de la Ley 181 de Enero 18 de 1995** que reza sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y que además crea el Sistema Nacional del Deporte. Este artículo dice “Adicionas



Artículo 137 de la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 con el siguiente inciso “por el cual la Escuela Nacional del Deporte continuará formando parte del Instituto Colombiano del Deporte, y funcionando como **Institución Universitaria** o Escuela Tecnológica de acuerdo con su naturaleza jurídica y con el régimen académico descrito en esta Ley”³. El Decreto 1230 de la Ley 181 de 1995, Artículo 26 determina las funciones de la END entre otras las siguientes:

- Formar profesionales y técnicos para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Fomentar la investigación en esta área y difundir sus resultados.
- Desarrollar programas de capacitación que conlleven a mejorar las condiciones físicas de la población en general.
- Dar solución a problemas a nivel local, regional o nacional en lo que concierne al deporte, la recreación, el uso del tiempo libre y condiciones físicas en los diferentes grupos etarios.

Para ello la Escuela Nacional del Deporte ha estudiado y puesto en funcionamiento los programas académicos que por su objeto de estudio y áreas de formación y desempeño permiten dar cumplimiento a estas funciones y desde ahí se inicia la creación de los programas de la siguiente manera: en 1995 se logró la aprobación ante el ICFES del primer programa profesional universitario, “**Deporte y Actividad Física**”, Código ICFES (CI) 211447960007600111100, jornada diurna, metodología presencial, duración diez semestres. Posteriormente, se aprobaron los programas en Pregrado de **Fisioterapia**, CI 211446150827600101100 en 1998, jornada diurna, metodología presencial, duración 10 semestres; **Tecnología en Deporte abierta y a distancia**, CI 211427960007600102300 en 1995, duración seis semestres; **Tecnología en periodismo deportivo**, CI 211420704000017612300 en 1995, metodología a distancia, duración seis semestres). En postgrados se aprobaron las especializaciones en “**Actividad Física Terapéutica**, CI 211456150827600113100 en 1995” y **Pedagogía y Didáctica del Entrenamiento Deportivo**, CI 211457960077600113100, en 1999”, ambas con jornada diurna, metodología semipresencial, duración tres semestres. **Dirección y Gestión Deportiva**, CI 211457963707600113100, en 1999” jornada diurna, metodología semipresencial, duración 2 semestres.⁴ En el año 2000 el ICFES aprobó el postgrado en “**Dirección y Gestión para la Recreación**, CI 211453000007600113100, bajo las mismas disposiciones de la anterior especialización.

El 25 de Junio de 2003, mediante el Decreto 1746, Artículo 24 se adscribe COLDEPORTES al Ministerio de Cultura y mediante el **Parágrafo 1º** de mismo se

³ Ley 30 de 1992. “Por la cual se reglamenta la Educación Superior en Colombia”.

⁴ Colombia. Ministerio de Educación Nacional: Secretaria general del Icfes. Constancias expedidas a los 17 días del mes de Julio de 2001. Archivo Institucional de Registro y Control Académico.



reasigna al Ministerio de Educación Nacional las funciones de dirigir las actividades de la Escuela Nacional del Deporte, ejercer el control de gestión pertinente y ordenar el gasto de la misma, en consecuencia, se adscribe a la **Escuela Nacional del Deporte como Unidad Especial del Ministerio de Educación Nacional sin personería jurídica**, con autonomía administrativa y con el patrimonio establecido en el Decreto 3115 de 1984. Este cambio del ente regente y regulador le exigió a la Escuela Nacional del Deporte replantear su estructura orgánica y el desarrollo de sus procesos administrativos y académicos.

El decreto 2684 del 8 de agosto de 2006 expedido por el Presidente de la República, traspasa la Escuela Nacional del Deporte al Municipio de Cali de acuerdo con lo dispuesto en el Parágrafo 3 del Artículo 9 de la Ley 715 de 2001, el Artículo 20 de la Ley 790 de 2002 y el Decreto 1052 de 2006, según los cuales las entidades educativas adscritas al orden nacional, deben ser traspasadas a los entes territoriales donde presten sus servicios, garantizando los recursos para su operación.

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en ejercicio de la autonomía propia de los entes territoriales, expidió el Acuerdo 168 del 14 de diciembre de 2005, mediante el cual creó en el orden municipal, el establecimiento público “Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte”, con el fin de que este sea el receptor de la descentralización de la entidad educativa Unidad Administrativa Especial sin personería jurídica “Escuela Nacional del Deporte” del orden nacional.⁵

1.3 El marco legal de la titulación y la denominación del programa

La formación de profesionales universitarios en la Escuela Nacional del Deporte con la titulación “Profesional en” y la denominación “Deporte” se fundamenta en el análisis exhaustivo de un escenario constituido por los contextos normativos y regulativos de las prácticas académicas para la formación en educación superior, así como las tendencias actuales de los diseños curriculares en dichas formaciones, muy especialmente en el campo del deporte, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Tabla 1. Características generales del programa.

Titulación	Denominación	Duración	Modalidad	Inicio
Profesional en:	Deporte	8 Semestres	Presencial	01-02-2008

La Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, en su Capítulo I sobre los principios estableció las características y condiciones fundamentales de la formación en la educación superior legitimando entre otros el desarrollo de las potencialidades del

⁵ Véase Decreto Número 2684 de 2006 08 de Ago 2006 “Por el cual se traspasa la Escuela Nacional del Deporte al municipio de Cali”.



ser humano de una manera integral, las garantías de una autonomía universitaria responsable, así como, y sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, la consolidación en los educandos de un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico, teniendo en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país⁶.

Tales principios fundamentales de la educación superior colombiana expresan la necesidad de pensar la formación de sujetos (hombres y mujeres) aptos para la acción transformadora de la sociedad con autonomía reflexiva y responsable como condición inseparable de la institucionalidad universitaria y relativa independencia del campo de formación específica.

En el artículo 7 de la mencionada ley, se identifica la ciencia como un campo de formación conjuntamente con el de la técnica, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía, permitiendo orientar la mirada al deporte en calidad de fenómeno social y humano histórico y cultural complejo, desde el conjunto de saberes científicos en perspectiva multi, inter y transdisciplinaria, sin que la configuración de un objeto de estudio impida o dificulte la interlocución de lo científico con los otros campos de la formación que también transversalizan al fenómeno deportivo.

En este artículo, la constitución de un campo – objeto de estudio del deporte, permite identificarlo en su relación con la corporalidad y la motricidad o forma de lenguaje, la intencionalidad formativa y su carácter de factor de control y regulación social, según se configuren orientaciones y escenarios de las prácticas asociados con la educación, la salud y la cultura.

En correspondencia con el artículo 25 de la Ley 30 de 1992, el cual establece la nomenclatura de los títulos en los programas académicos de pregrado⁷, el programa de estudios adopta la titulación "Profesional en:" al referirse a un campo de prácticas específicas relacionadas con los saberes sobre la corporalidad y la motricidad en los seres humanos en el contexto general de la cultura física.

La Resolución 1962 de 2006 por la cual se establecieron las condiciones específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas académicos del

⁶ Congreso de Colombia, Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, artículos 1, 2, 3 y 4.

⁷ Los programas académicos de acuerdo con su campo de acción, cuando son ofrecidos por una Institución Técnica Profesional, conducen al título en la ocupación o área correspondiente. Al título deberá anteponerse la denominación de: "Técnico Profesional en....." Los ofrecidos por las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, o por una universidad, conducen al título en la respectiva ocupación, caso en el cual deberá anteponerse la denominación de "Técnico Profesional en....." Si hacen relación a profesiones o disciplinas académicas, al título podrá anteponerse la denominación de: "Profesional en ..." o "Tecnólogo en....."



nivel de formación profesional en deporte, definió la inclusión de núcleos y dominios fundamentales del conocimiento en las siguientes áreas:

- Formación Básica. Incluye los siguientes componentes:
 - a) Fundamentación filosófica y conceptual orientado a formar al profesional pedagogo del deporte a partir de las diferentes disciplinas y enfoques pertinentes.
 - b) Fundamentación en humanidades y ciencias sociales que comprende conocimientos y prácticas que conduzcan a la formación integral de los profesionales del deporte.
 - c) Desarrollo comunicativo en su lengua materna y en un segundo idioma, orientado a la formación de capacidades de expresión verbal, no verbal y manifestaciones corporales necesarias para el profesional y su interacción en las diferentes prácticas.
 - d) Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, orientado a respaldar los procesos de administración, planeación y evaluación del deporte.
 - e) Ciencias necesarias para la planeación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación del deporte.
 - f) Cultura investigativa para la comprensión y aporte a la solución de problemas en los campos del deporte.

- Formación Profesional: Incluye conocimientos y prácticas en los siguientes núcleos y componentes:
 - a) Ciencias Biológicas que comprende conocimientos en anatomía, funcional, fisiología deportiva, bioquímica deportiva, medicina deportiva, psicología deportiva y demás necesarias para el profesional en deporte en su interacción con las diferentes prácticas que requiere.
 - b) Administración, dirección y gestión del deporte que comprende los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, aseguramiento y evaluación.
 - c) Énfasis del deporte en uno de sus diferentes ámbitos, niveles o disciplinas.
 - d) Ciencias pedagógicas, orientado al desarrollo de competencias para la enseñanza y el aprendizaje del deporte, incluyendo la teoría y metodología del deporte como disciplinas pedagógicas en los diferentes ámbitos y niveles.
 - e) Ámbitos del Deporte: Deporte para todos, deporte en los establecimientos educativos y deporte para altos logros.
 - f) Complementario o flexible, que permita obtener opciones de diversificación profesional y satisfacer las necesidades particulares de los estudiantes y de la demanda del entorno social.



La mencionada resolución enfatiza en su artículo 1º “La denominación académica debe ser claramente diferenciable como programa de pregrado en el nivel de formación profesional. La institución de educación superior otorgará el título correspondiente sin particularizar el campo de desempeño profesional”⁸

Al interpretar la intencionalidad del acto administrativo se entiende el campo de desempeño profesional como el eslabón que relaciona el objeto con el sujeto de la profesión, y que refleja la forma y el contenido de la interacción, determinando los modos de actuación del profesional.

La interacción entre el objeto de estudio y el sujeto de la profesión en deporte se realiza en el contexto de la enseñanza, la educación y el perfeccionamiento máximo de las posibilidades humanas en todas sus dimensiones. De manera específica y de acuerdo con la orientación socio política de las prácticas deportivas son diferenciables los siguientes campos de desempeño profesional:

- La preparación deportiva (enseñanza, educación y perfeccionamiento por niveles, ámbitos y componentes).
- La enseñanza de los deportes como mediación de la educación física y la recreación física.
- La dirección pedagógica de programas de fomento deportivo social y comunitario.
- La orientación pedagógica y metodológica de grupos de deportes.

1.4 Fundamentación teórico metodológica del programa

La formación de profesionales universitarios en deporte en la END se fundamenta teórica y metodológicamente en las concepciones epistemológicas, curriculares, pedagógicas y didácticas más recientes, resultado de la adopción del deporte como campo de saberes, problemas y prácticas sociales.

El carácter de fenómeno social, histórico y cultural del deporte permite asumirlo en su diversidad de sentidos y tendencias, complejidad y polisemia.

En este sentido el diseño curricular del programa presenta los aspectos históricos, conceptuales y contextuales del deporte, el modelo de formación del profesional y el proceso pedagógico curricular.

1.4.1 El origen del término deporte

La palabra *deporte* proviene del latín *deportare* y no del vocablo inglés sport. En este sentido el Diccionario Etimológico de la lengua castellana de Joan Corominas

⁸ RESOLUCION 1962 DE 2006 (mayo 9), Publicada en el Diario Oficial 46271 de mayo 17 de 2006.



(1980) dice "Deporte 'placer, entretenimiento; antiguamente hacia 1440 (y depuerto, s. XIII). Deriva del antiguo *deportarse* 'divertirse, descansar', hacia 1260, y éste del latín *deportare* 'traslado, transportar' (pasando quizá por distraer la mente); en el sentido moderno de 'actividad física al aire libre con objeto de hacer ejercicio físico' *deporte* fue resucitado en el siglo XX para traducir el inglés *sport* (que a su vez viene del francés antiguo *deport*, equivalente al castellano deporte)" (p.205).⁹

Piernavieja (1966), lleva a cabo un recorrido exhaustivo de las diferentes acepciones de este término a lo largo de la historia. La primera referencia a esta palabra la encuentra en el provenzal¹⁰ y de ella pasa a otras lenguas romances como el francés o el castellano. Etimológicamente esta palabra se utilizó para referirse a regocijo, diversión, recreo, etc. La primera vez que aparece atestiguada con este significado es en un poema de Guillermo de Poitiers, VII conde de su nombre y IX duque de Aquitania¹¹ y la primera vez que aparece con el significado de diversión en forma de ejercicios físicos, es en el libro de Los Milagros de Nuestra Señora de Gonzalo de Berceo¹².



(Mil. XVI v.355d)

Una de las principales conclusiones a la que llega Piernavieja (1966) es que la primera acepción de la palabra *deporte* es la de **diversión en forma de ejercicios físicos**.

1.4.2 La génesis de la actividad deportiva

La génesis de la actividad deportiva se remonta a la sociedad prehistórica, correspondiendo su estudio al ámbito de la antropología del deporte. La razón que

⁹ Ibid.

¹⁰ Antigua lengua romance propia de Provenza al sur de Francia.

¹¹ *Anc non la vi et am la fort, anc no n'aic dreyt ni noxm fes tort; quan no la vey, be m'en deport, noxm pretz un jau, qu'iexn sai gensor et bellazor, e que mais vau* (VI 31-35) La traducción de los versos utilizada por Piernavieja (1966) es: Nunca la vi y la amo vivamente, nunca tuve de ella favor ni me hizo ofensa; cuando no la veo, **prescindo** de ella; no me importa un gallo. Porque sé [una] más gentil y más hermosa, y que más vale.

¹² "Venie un iudezno natural del logar, Por savor de los ninnos, por con ellos iogar: Acogiendo los otros, no li fazien pesar, Avien con él todos savor de **deportar**". (Mil. XVI v.355d)



aporta Paredes Ortiz (2002) es la relación inseparable del deporte con el juego, lo que hace posible comprender el devenir histórico del primero y sus características y diferencias de una sociedad a otra.

Como lo señala el autor citando a Fox, las definiciones erróneas, la escasez de artefactos lúdicos y deportivos y los titubeos en el uso del juego como modelo hermenéutico, han reducido la aportación de la arqueología a la prehistoria del deporte.

Desde esta perspectiva se identifican tres grandes grupos de teorías que explican el origen del deporte en la comunidad primitiva:

- Teoría del instinto. (Neuendorf y Eppeinteiner)
- Teoría desde la perspectiva materialista: de la motivación laboral y bélica. (Eichel y Lukas)
- Teoría desde la perspectiva idealista: motivación lúdica y cultural. (Diem y Popplow)

Sin embargo, dado el marcado carácter unilateral con que las diversas teorías abordan la relación entre el impulso lúdico del individuo primitivo y su naturaleza social y cultural, la comprensión sobre el origen del deporte desde el punto de vista de la antropología cultural y basado en el modelo de evolución cultural adaptado por Blanchard y Cheska citado por Paredes (2002) en que se supone que el juego y el deporte no solo son elementos de la cultura de un grupo sino que evolucionan como los demás componentes de la cultura de ese mismo grupo. De esta forma, el análisis de las manifestaciones lúdico deportivas en las sociedades primitivas esta relacionado con diferentes niveles de adaptación socio cultural, los cuales incluyen los siguientes elementos: densidad de la población, sistemas de producción, técnicas y tecnologías, distribución de los recursos, definición política, estatus, autoridad política, pautas de asentamiento, división social del trabajo y cultura material.

1.4.3 El deporte en la modernidad

El deporte en la modernidad como lo conocemos es un resultado de la revolución industrial en la Inglaterra de los Siglos XVI al XVIII y su desarrollo posterior no es concebible al margen de la internacionalización del capitalismo en el mundo, la evolución de las doctrinas científicas especialmente el racionalismo y la transformación del desarrollo industrial manufacturero en la tecnologización de la industria, el comercio, los servicios y el consumo.

A continuación se refieren las condiciones en que se originó el deporte en la versión de algunos de los autores que más se han aproximado a la comprensión



de este fenómeno en Inglaterra, gracias a la compilación realizada por Velásquez Buendía.¹³ (Ver anexo)

- Diem, en una visión idiosincrásica concede una especial importancia a lo que denomina "el espíritu del deporte inglés", entendido como una forma de concebir y de practicar la competición deportiva basada en una gran corrección ética que surge de un "impulso interior".
- Mandell, indica que es posible que las mejores condiciones de vida que, en general, disfrutaban tanto los grandes terratenientes como los obreros y jornaleros, respecto a sus homólogos europeos, dieran lugar a una "... explotación más lujuriosa del ocio y a una más libre experimentación de las formas de espectáculo y juego existentes en Europa", versión que lo ubica en una orientación socio económica del origen del deporte.
- Elías lo hace desde un punto de vista socio-político, asociando las causas de su aparición a las características del proceso civilizador de la sociedad inglesa, y más concretamente, considerando la vinculación entre el desarrollo de la estructura de poder en la Inglaterra del siglo XVIII y el modo en que evolucionaban los pasatiempos tradicionales e iban incorporando las características de lo que hoy conocemos como deporte.
- Para Brohm, en una perspectiva socio crítica, el deporte como tal, es producto de una ruptura histórica que comienza en Inglaterra con el modo capitalista de producción industrial y que responde a las necesidades de dicho modo de producción. En consecuencia, Brohm considera que es falsa la pretensión de que el deporte constituya una parte de la herencia histórica del hombre, pues dicha pretensión parte de una concepción mística del deporte que le convierte en una "entidad trascendente que sobrevuela las distintas épocas y los diferentes modos de producción".
- Bordieu, trata de explicar las principales causas de la génesis y del desarrollo del deporte a partir de las necesidades educativas de las clases sociales dominantes y del significado con que se concibió la práctica deportiva entre las mismas.

Como se ha indicado, sobre el origen del deporte moderno se han establecido diversos planteamientos donde y desde diferentes perspectivas de análisis, se exponen las posibles causas que, a juicio del autor correspondiente, pueden contribuir a explicar su aparición y desarrollo en la modernidad. Si bien tales causas tienen casi siempre que ver con las circunstancias socioculturales,

¹³ Resumido de: Velásquez Buendía, Roberto, Universidad Autónoma de Madrid, (España) El deporte moderno: Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 367 - Mayo de 2001



políticas y económicas que han caracterizado el desarrollo de Inglaterra en los últimos siglos, las diferencias entre los planteamientos de los autores son notables, tanto al precisar a qué circunstancias concretas cabe atribuir el origen del deporte moderno, como a la de señalar qué grado de importancia ha de concederse a tales circunstancias. (Velásquez Buendía, 2001)

El deporte hará parte de este complejo sistema social de construcción de individualidades ya sea por las necesidad socio – políticas o socio – económicas, los reglamentos, la confrontación pacífica, la medición estricta de los resultados mediante los cuales se expresa la supremacía de clase, puede asimilarse a la forma en que en la sociedad capitalista se fueron configurando, la razón y la moral y estas a su vez en la idea de la enseñanza y más tarde en la de educación.

1.4.4 El deporte contemporáneo

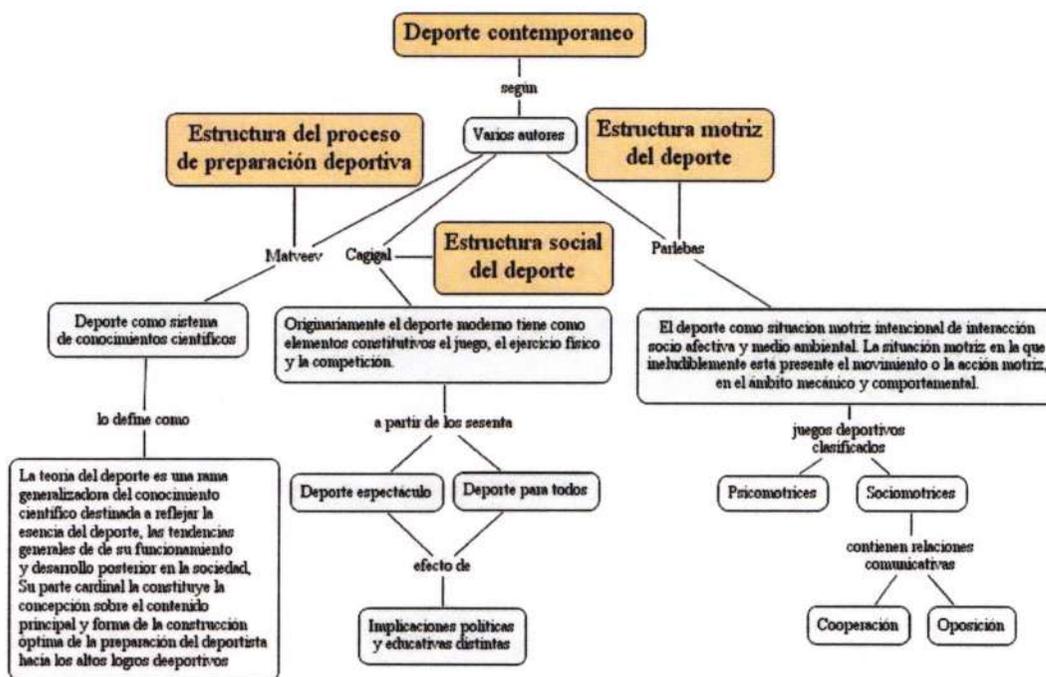
Actualmente con el término *deporte* se designa un tipo de actividad con unas características determinadas, aunque la propia definición es origen de múltiples controversias en distintos autores.

La definición dada por el diccionario de la Real Academia de la Lengua, hace referencia a *"recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre"* y añade, además, que es una *"actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas"*.

En esa misma línea se puede situar la definición dada por el Diccionario de Uso del Español de María Moliner (1986), recogiendo el carácter polisémico del término que puede estar referido a realidades sociales variadas, complejas y cambiantes. Esta conceptualización está recogida en otros autores (Brohm, 1976; García Ferrando, 1990).



Gráfica 2. Tendencias en la comprensión del deporte contemporáneo.



1.4.5 La teoría del deporte como ciencia

Para Matveev el deporte como teoría es una rama relativamente independiente del conocimiento científico cuyo origen se sitúa en el siglo XX, si bien en la primera época de esplendor de los juegos olímpicos de la Grecia clásica se realizaron ciertas generalizaciones de carácter riguroso con respecto al deporte. Un catalizador importante de la elaboración de la teoría del deporte en el período actual fue la reinstauración de los juegos olímpicos. También, el progreso profundo del movimiento deportivo en las naciones contribuyó a esta creación.

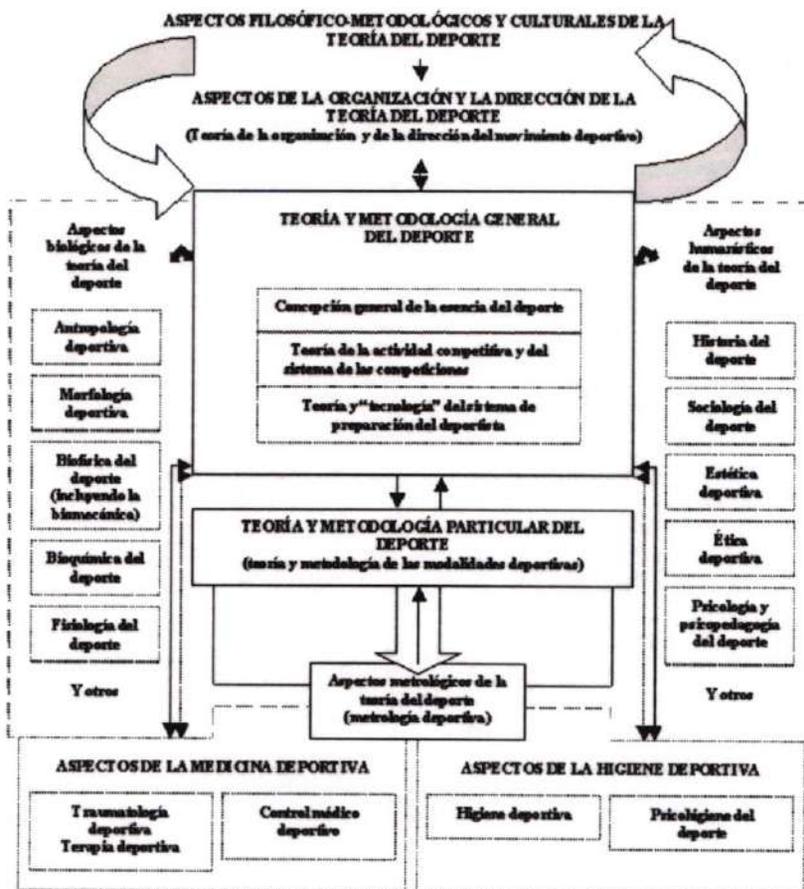
De acuerdo con Matveev¹⁴, "la teoría del deporte es una rama generalizadora del conocimiento científico, que está destinada a reflejar la esencia del deporte, las tendencias generales de su funcionamiento y desarrollo posterior en la sociedad; además su parte cardinal la constituye la concepción sobre el contenido principal y formas de la construcción óptima de la preparación del deportista hacia los altos logros en el deporte sobre las tendencias más esenciales, los caminos y condiciones de perfeccionamiento deportivo".

¹⁴ Matveev, L. P. (2001). Teoría general del entrenamiento deportivo. Barcelona: Paidotribo



A la cuestión referente a la naturaleza de las ciencias en las que está incluida la teoría del deporte, Matveev¹⁵ ofrece la siguiente respuesta: "(la teoría del deporte) es una rama compleja de ciencias de la cultura, humanas y pedagógicas, que tiene una orientación teórica aplicada a la esfera del deporte y es integradora respecto a las disciplinas científico – deportivas con un objeto particular". En la Gráfica 3 también aparecen trazadas las correlaciones de la teoría general del deporte, de las disciplinas teórico – metodológicas de objeto particular en las modalidades del deporte y de las ramas del conocimiento humanístico y científico-natural, atendiendo a este autor.

Gráfica 3. Esquema de correlaciones de la teoría general del deporte, de las disciplinas teórico – metodológicas del objeto particular en las modalidades del deporte y de las ramas del conocimiento humanístico y científico – natural (Matveev, 2001).



¹⁵ Ibid.



En este sentido García Manso¹⁶, aporta la necesidad de considerar diferentes corrientes teóricas fundamentales para la comprensión del proceso de preparación deportiva, las cuales incluyen con precisión los principios que rigen el entrenamiento y la competencia deportiva.

Las teorías: de los sistemas (Bertalanffy), el caos (Belandier), las catástrofes (Thom), la incertidumbre (Heisenberg), la complejidad (Morin) y la acción (Van Gigch) han permitido repensar la enseñanza, la educación y el perfeccionamiento deportivo desde una perspectiva que supera el reduccionismo empirista propio de períodos anteriores.

Como lo indica la gráfica anterior, desde un modelo de integraciones interdisciplinarias es la teoría y metodología de la preparación deportiva la que ocupa un lugar central en la teoría del deporte, siendo sus direcciones básicas las siguientes:

- La actividad competitiva y los logros deportivos.
- La teoría y metodología de la selección deportiva.
- La teoría y metodología de la enseñanza, la educación y el perfeccionamiento deportivo.
- La teoría y metodología de la construcción y dirección de la preparación deportiva.

Ampliando esta postura Zhelyazkov¹⁷ considera que la teoría del deporte estudia los fenómenos y los procesos fundamentales de la actividad deportiva, así como las regularidades, los procedimientos y las condiciones para la formación y el desarrollo de los resultados deportivos, siendo su esfera de objeto el perfeccionamiento deportivo en su totalidad, desde las formas iniciales de enseñanza y entrenamiento hasta la alta maestría deportiva.

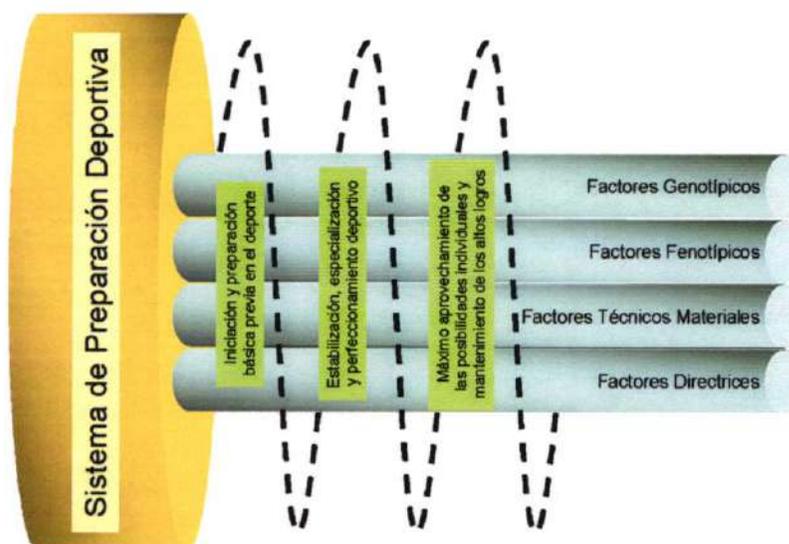
Siguiendo el curso del proceso de preparación deportiva de muchos años, el programa adopta un enfoque de sistema y para su estudio relaciona sus fases y factores.

¹⁶ García Manso, Juan Manuel. (1999) Alto rendimiento: la adaptación y la excelencia deportiva. Gymnos, Editorial Deportiva.

¹⁷ Zhelyazkov, Tsvetan. (2006). Teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Cali: Feriva.



Gráfica 4. El sistema de preparación deportiva, fases y factores.



1.4.5.1 Iniciación y preparación básica previa en el deporte

La enseñanza inicial de los deportes se corresponde con un proceso educativo mediante el cual se efectúa una extensa estimulación de las habilidades motrices, evitando los estereotipos propios de una sola modalidad deportiva; tiene por objeto mejorar las habilidades básicas de movimiento logrando una formación motriz de base.¹⁸ La diferenciación de los ámbitos se encuentra determinada por el desarrollo o no de estrategias selectivas en este nivel, aunque corresponde fundamentalmente a los ámbitos del deporte escolar y el deporte social o comunitario.

La iniciación deportiva orienta sus funciones en los ámbitos del deporte para todos, el deporte para altos logros y el deporte escolar siendo sus finalidades: Favorecer estilos de vida saludables, aumentar las posibilidades de opción y elección por parte de los niños, jóvenes y adultos, partiendo y acrecentando las fortalezas de éstos y manteniendo un alto poder de atracción y retención.

¹⁸ Modificado de la recopilación de: Gabriel Molnar y Mirta Brazeiro. Modificado de Blázquez Sánchez, Sánchez Bañuelos, Hernández Moreno.
<http://www.todonatacion.com/Articulos/Articulos%20escuela/Articulo-de-concepto-de-iniciacion-deportiva.php>



Son además funciones de la iniciación deportiva las siguientes:

- Aumentar del número de participantes del deporte de base: permitir que el tamaño de la base deportiva (activa) de la población se incremente, como presupuesto fundamental para el desarrollo de las distintas vertientes del deporte que se orientan hacia la calidad de vida, la recreación y la formación deportiva.
- Ampliar del acervo motor de habilidades motrices deportivas: el deporte permite y pretende que los alumnos que se inician en una o varias prácticas deportivas consigan un amplio dominio del conjunto de habilidades y destrezas que conformen las actividades elegidas.
- Incrementar el perfeccionamiento y progreso en la ejecución: las exigencias, voluntariamente aceptadas por los principiantes, llevan a que constantemente flote en el ambiente una idea de progreso de perfección individual y colectiva. La búsqueda de la superación deportiva constituye uno de las pretensiones del practicante y, consecuentemente, constituye una de las finalidades del deporte de iniciación.
- Mejorar la disposición para el rendimiento: la idea de ser más productivo, útil, de buscar el máximo nivel personal es compatible con la de destacar y competir con los demás abrigando esperanzas de triunfo. Ésta puede ser una de las posibles opciones del deporte infantil y juvenil y, por tanto, cuando esto sea así, la inclinación hacia una vía selectiva es legítima y aceptable. Para así, poder medirse en lo individual y en lo colectivo.
- Favorecer la socialización: cooperación-integración: la cooperación es una de las principales características del trabajo en grupo. Los participantes se aúnan en la consecución de algo que es de interés común. La libertad (opcionalidad) que plantea el deporte educativo estimula y desarrolla la entrega individual para la consecución de una meta colectiva. La integración se produce cuando el alumno es plenamente participe y favorecedor de la dinámica del grupo. Favorecer la dinámica significa, ya no sólo participar del grupo, sino también actuar como impulsor de la dinámica del equipo. Actuando como protagonista voluntario y comprometido y promoviendo el espíritu solidario.
- Lograr la emancipación y autonomía: la emancipación supone salir de la sujeción en la que esta habitualmente el niño y niña; obviamente, el último valor que encierra la autonomía es la independencia. El alumno se desenvuelve por sí mismo con gran madurez. Las situaciones que genera la práctica deportiva exige y fomenta esta capacidad; en múltiples ocasiones observamos como los niños y niñas funcionan o se esfuerzan en independizarse de padres y entrenadores para desenvolverse con absoluta



independencia. La familiarización con el entorno, el dominio de los contenidos del deporte facilita en buena medida esta facultad. Y más aún del permanente desafío de tomar decisiones para resolver problemas que se presentan, tanto en forma individual como colectiva.

- Fomentar la orientación y adaptación deportiva: la práctica deportiva pretende, en cuanto a la orientación deportiva se refiere, por un lado orientar a los practicantes hacia la práctica más adecuada a sus características, con el objeto de obtener una recíproca satisfacción (a nivel personal y en cuanto a rendimiento grupal o institucional) y además, proporcionar un conocimiento deportivo profundo con consecuencias favorables en los hábitos de adulto.
- Incrementar la opcionalidad y la especialización: la necesidad y satisfacción de encontrar posibilidades de elección entre diversas actividades deportivas.

Fase de iniciación (Ruiz y Sánchez, 1997)

Fase de experimentación, etapa globalizada (Fernández y Navarro, 1989)

La preparación básica previa marca el encuentro de los participantes con una preparación inicial física, técnica y táctica permanente, de acuerdo con sus condiciones motrices, experiencias previas e intereses. La asociación de la competencia motriz básica adquirida con los nuevos elementos motrices deportivos constituye un propósito esencial de los procesos de enseñanza en este nivel, necesario para la incorporación de mayores exigencias en el deporte elegido.

Fase de desarrollo (Ruiz y Sánchez, 1997)

Fase de automatización, etapa específica (Fernández y Navarro, 1989)

Fase de la preparación básica, etapa previa de la preparación deportiva y de especialización inicial (Matveev, 1983)

Período de los primeros resultados (Platonov, 1988)

1.4.5.2 Estabilización, especialización y perfeccionamiento deportivo

Este nivel es un proceso formativo dirigido a una población previamente seleccionada para un deporte. Los participantes ingresan, previa valoración de su aptitud funcional, psíquica y cognitiva determinadas según la modalidad deportiva.¹⁹ Al perfeccionamiento deportivo pertenecen indicadores de gran rigor en contenido y secuencialidad, para avanzar progresivamente dentro de las

¹⁹ Modificado de <http://www.idrd.gov.co/www/section-554.jsp>



exigencias depuradas que demandan los altos logros deportivos, reflejados mediante óptimas cargas de entrenamiento, es por ello que depende del diseño y aplicación de estrategias metodológicas deportivas que permitan a los deportistas seleccionados, alcanzar en un mediano y largo plazo (6 – 9 años) logros deportivos en correspondencia con indicadores internacionales.

Fase de optimización (Ruiz y Sánchez, 1997)

Fase de perfeccionamiento (Fernández y Navarro, 1989)

Fase de la realización máxima de las posibilidades deportivas, etapa preculminatoria y de las marcas superiores (Matveev, 1983)

Período de las posibilidades óptimas. (Platonov, 1988)

1.4.5.3 Máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y mantenimiento de los altos logros

Comúnmente reconocido como fase de la maestría deportiva, comprende la relación de los aspectos pedagógicos del entrenamiento y la competencia con los aspectos económicos, éticos y políticos que involucran la actividad de deportistas y entrenadores con otros profesionales del deporte e intereses de organizaciones de la administración central del estado, entidades deportivas territoriales y la empresa privada.

En este nivel, los altos logros deportivos se sostienen de manera relativamente estables en dependencia de las características específicas de cada modalidad deportiva.

El mantenimiento de los rendimientos máximos comprende la culminación de la carrera deportiva de altos logros y en consecuencia una exposición a los efectos globales de la disminución sustantiva de las cargas de entrenamiento y de competencias, por ello sobreviene una etapa de integración a las prácticas deportivas orientadas por fines de mejoramiento del bienestar personal (desentrenamiento)

Fase de mantenimiento y desentrenamiento (Ruiz y Sánchez, 1997)

Fase de la longevidad deportiva, etapa de preservación de las marcas y de conservación del grado general de entrenamiento (Matveev, 1983)

Período de mantenimiento de los resultados elevados. (Platonov, 1988)

1.4.6 Otras comprensiones sobre el deporte

La comprensión de la transformación del deporte moderno en deporte contemporáneo la expresa con claridad José María Cagigal al separar el deporte espectáculo (deporte para altos logros) de la práctica deportiva para todos, según las implicaciones políticas y educativas que aparecieron en el deporte a partir de la década de los sesenta en el siglo XX. Para el autor aparecen diferencias



importantes entre ambas formas de manifestarse el deporte en la sociedad en cuanto a las relaciones y significaciones sociales de la práctica y los practicantes deportivos, aunque ya el deporte era una profesión reconocida desde antes, en los sesenta se agudizan las diferencias en tanto se extiende el profesionalismo a un amplio número de modalidades deportivas.

Los aportes de Cagigal proveen al deporte de una estructura social, estableciendo sus vínculos con la cultura, la educación y la política. Para este autor, en el deporte destaca sobremanera su aspecto lúdico, espontáneo y desinteresado, que se practica como forma de superación y que puede estar sometido por algún tipo de regla²⁰.

Parlebas por su parte se centra en las diferencias existentes entre el deporte y otro tipo actividades de carácter físico. Este autor considera al primero como una situación motriz donde prima la competición reglada e institucionalizada.²¹ Para el autor el deporte constituye un sistema de interacciones comunicativas donde los signos lingüísticos se representan a través de las acciones motrices.

Hernández Moreno, J.²² siguiendo la línea de Pierre Parlebas y en un intento de unificación busca un punto de síntesis que aúna las posiciones de las definiciones aportadas por algunos autores. Concluye que el deporte puede quedar caracterizado por: La situación motriz en la que ineludiblemente está presente el movimiento o la acción motriz, en el ámbito mecánico y comportamental. El juego, con una finalidad lúdica. Las reglas, elemento básico que definen las características de la actividad y de su desarrollo. La institucionalización permite el reconocimiento, el control, el desarrollo y la implantación de los reglamentos.

García Ferrando, M.²³ al construir la definición de deporte, afirma que hay que partir de posiciones amplias y flexibles, destacando sus elementos esenciales y tratando de que la definición sea inclusiva, en vez de exclusiva. En cuanto a los elementos esenciales, se refiere a tres: 1) es una actividad física e intelectual humana; 2) de naturaleza competitiva y 3) gobernada por reglas institucionalizadas.

En síntesis, el abordaje de una definición del deporte como objeto de estudio de los profesionales debe partir del reconocimiento de la actividad motriz, el simbolismo y la significación social de la práctica, la competencia deportiva como elemento inseparable, la presencia de reglas que determinan las condiciones en

²⁰ HERNÁNDEZ MENDO, Antonio (España), Universidad de Málaga. Acerca del término deporte. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital.

²¹ *Ibid.*

²² Hernández Moreno, J. (1993). La Praxiología Motriz, ¿Ciencia de la Acción Motriz? Estado de la Cuestión. Apuntes: Educación Física y Deportes

²³ García Ferrando, M. (1990). Aspectos sociales del deporte. Madrid: Alianza.



que prácticas de entrenamiento y competencias se realizan cualquiera sea su finalidad y su marcado carácter de proyecto cultural.

Una forma de representar dicha complejidad en el orden de las tensiones epistemológicas que tienen lugar en el campo del deporte es posible por el reconocimiento de la relación dialéctica entre diferentes dimensiones de lo humano, las cuales guardan una coherencia lógica con las orientaciones o modelos de las prácticas.

Gráfica 5. Relación dialéctica entre las dimensiones de lo humano.



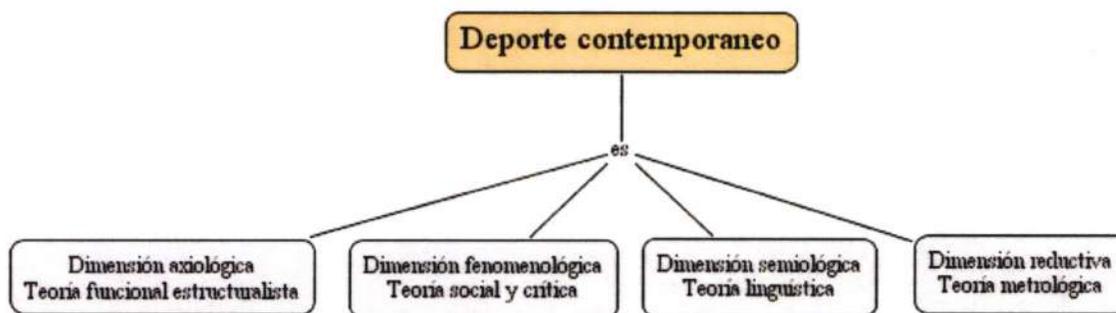
Igualmente se requiere reconocer que aún cuando los cambios en los valores de la corporalidad, la lúdica y el logro deportivo han sido las grandes transformaciones de la evolución del deporte desde la modernidad, hoy siguen constituyendo sus ejes principales en la formación.

Tal confluencia de corrientes de pensamiento hace pensar en el carácter complejo y polisémico del deporte en cuyo campo de saberes convergen importantes movimientos filosóficos, de acuerdo con Rodríguez López²⁴ quien reconoce por lo menos cuatro tendencias:

Gráfica 6. Carácter complejo y polisémico del deporte contemporáneo.

²⁴ Rodríguez López, J. (1995). Deporte y Ciencia. Teoría de la actividad física. Barcelona: Inde.





Esta posición también es defendida por García Manso²⁵, quien considera que “las profundas transformaciones que han sufrido las bases teóricas de la preparación deportiva y las continuas aportaciones realizadas por diferentes ramas del conocimiento, obligan a una permanente evolución metodológica”. Determinando con ello el carácter flexible de las teorías que explican el proceso así como la necesidad de elaborar planteamientos que permitan alcanzar presupuestos teóricos lo suficientemente precisos y rigurosos.

1.4.7 La relación deporte y educación.

El proceso de enseñanza, educación y perfeccionamiento deportivo en cualquiera de sus finalidades es un proceso de mediación pedagógica y cultural.

La mediación pedagógica está encaminada al logro de un desarrollo multilateral en el sujeto, desde su misma incorporación a la práctica, siendo a la vez inevitable su adhesión a la idea de cultura que subyace en el entorno que le rodea. Esto determina que el deportista no es ajeno ni a la cultura ni al contexto social en que se desarrolla, lo demás sería reducir el deporte a los aprendizajes de la técnica, la táctica y los reglamentos en medio de las condiciones de la preparación física general y especial, cuyo único fin es la competencia deportiva por el triunfo.

Según Flórez²⁶ “Siendo la educación un componente inherente la mediación pedagógica, esta se refiere al proceso social e intersubjetivo, mediante el cual cada sociedad asimila a sus nuevos miembros, según sus propias reglas, valores, pautas, ideologías, tradiciones, prácticas, proyectos y saberes compartidos por la mayoría. Más modernamente la educación no solo socializa a los individuos sino que también rescata en ellos lo más valioso, aptitudes creativas e innovadoras, los humaniza y los potencia como personas. Hoy día educarse no es adaptarse a la sociedad es constituirse en ella”.

²⁵ García Manso, Juan Manuel. (1999) Alto rendimiento: la adaptación y la excelencia deportiva. Gymnos, Editorial Deportiva.

²⁶ Flórez, R. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Ed. McGraw – Hill, Bogotá, 1997.



Consustancial a la educación, la formación es el eje y principio fundador de la Pedagogía, se refiere al proceso de humanización, que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades, la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario.

El deporte es una actividad humana vinculada a la motricidad específica, aprendida en períodos sensibles o no con múltiples propósitos como: altos logros deportivos, práctica libre del ocio, cumplimiento del currículo escolar, orientación terapéutica, dirigido a la configuración de una estética corporal o encontrarse en forma funcionalmente disponible. En todos los fines se trata de producir un sistema integrado de respuestas motrices específicas de adaptación competente a las demandas de las situaciones de interacción medio ambiental y / o interpersonal comúnmente reconocidas en las formas motrices denominadas modalidades deportivas o deportes.

El conjunto de respuestas motrices específicas tiene lugar muy especialmente en la competencia deportiva arbitrada conforme a reglamentos, socialmente aceptados, donde la relación se constituye en enfrentamiento individual o colectivo entre practicantes por el logro (superación) de unos u otros.

En la actividad deportiva se implican todas las dimensiones de la naturaleza humana, muy especialmente las bioadaptativas, cognoscitivas, socio – afectivas y por supuesto las motrices en forma de habilidades generales, competencias motrices específicas básicas y competencias motrices específicas complejas. Los sentidos y significados que comprende al deporte hacen parte de la cultura local y universal, lo que sugiere el efecto que sobre los desarrollos deportivos nacionales y regionales causan fenómenos globales como los relativos a la economía, así como también los ligados a la tradición y las costumbres propias de cada lugar.

1.4.8 La relación deporte y salud

Desde tiempos inmemoriales se ha reconocido el valor terapéutico del ejercitarse sistemáticamente y los objetivos de tipo higiénico²⁷ fueron parte de la motivación y la finalidad de las propuestas mas estructuradas de gimnasia de los siglos XVI al XVIII, así como motor de las tendencias pedagógicas de la educación física escolar del siglo XIX. No obstante en la primera mitad del siglo XX, con el reconocimiento formal y la adhesión del deporte y la educación física a la dinámica social, la competencia, así como la educación de las cualidades motrices de los

²⁷ Debe entenderse por objetivos higiénicos aquellos que relacionan la finalidad del ejercicio físico con la obtención de un mejor estado de salud, sea por prevención de la enfermedad o por el efecto terapéutico.



niños en el medio escolar, fueron los elementos característicos de estas mediaciones, dejando implícito lo inherente a la salud dentro de sus prácticas.

Con el transcurrir de los años e inicialmente en los países industrializados, se evidenció un cambio en el perfil epidemiológico producto de los avances en las ciencias de la salud, lo que condujo a una menor morbimortalidad por enfermedades infecciosas, emergiendo las enfermedades crónicas no transmisibles, que han sido relacionadas de manera directa con diversos factores propios del estilo de vida del mundo contemporáneo, entre ellos un menor gasto energético por disminución del nivel de activación física de los individuos.

La actividad física²⁸ se considera como la expresión totalizadora mas amplia que se pueda emplear cuando se trata de hacer mención sobre la conducta motriz humana; ésta en su devenir histórico ha sido nombrada de diversas formas en dependencia del tipo de actividades y la intencionalidad de las mismas. De allí que conceptos como gimnasia, deporte, educación física, cultura física entre otros, sean parte de la amplia gama de denominaciones con que se alude a ciertas formas delimitadas y diferenciadas de la conducta motriz.

La expresión "vida activa/activación física" debe entenderse en su sentido más amplio englobando todos los "movimientos corporales" que ocasionan un gasto de energía que todas las personas tienen en la vida diaria. Actividades físicas de la vida corriente y en particular los deportes recreativos y de ocio, pasando por las actividades físicas "intencionales" moderadas, los ejercicios físicos, la buena forma física y las sesiones de entrenamiento²⁹.

Evidencias científicas han comprobado que ciertas formas de ejercitación claramente intencionadas acarrear beneficios importantes frente al estado de salud, entre otras cosas, controlando el peso corporal, mejorando la tolerancia a la glucosa, la densidad ósea, los niveles de colesterol y disminuyendo la presión arterial. Por otra parte se reconocen beneficios psicológicos incrementando la autoimagen, la autoestima, el bienestar general, la agilidad mental, disminuyendo la soledad, el estrés, la ansiedad y la depresión. Se han identificado otros efectos indirectos potenciales como la disminución de la tasa de violencia entre los jóvenes, promocionando el estilo de vida libre de tabaco y disminuyendo otros riesgos del comportamiento como relaciones sexuales inseguras o uso de drogas ilícitas.

²⁸ Santiago Arboleda, Hugo Chamorro y James Hurtado en un análisis del concepto Actividad Física para el PEI Endino.

²⁹ ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (1998) El Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud. EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA EN Y MEDIANTE LAS ESCUELAS: Estatutos políticos y orientaciones para acción. Informe de reunión de la OMS. Esbjerg, Dinamarca.



Alrededor de la expresión actividad física se han generado definiciones diversas desde sectores gubernamentales, académicos, de asociaciones profesionales, y científicas que intentan hacer una aproximación hacia su construcción conceptual. En este sentido la Asociación Colombiana de Medicina del Deporte AMEDCO³⁰ condiciona a la definición nominal, el que sea cualquier movimiento voluntario producido por los músculos esqueléticos, que provoca un gasto de energía adicional al que el organismo necesita para mantener las funciones vitales, es decir, desde esta perspectiva solo se configura la activación física cuando se modifica el estado de reposo.

Es en esa dirección que apuntan todos los fundamentos que justifican la activación física dentro de programas de promoción de la salud, desde donde se asume como efecto favorable la previsible perspectiva biológica que se fundamenta principalmente en la relación consumo versus gasto energético.

En julio de 2002, el Secretario General de las Naciones Unidas encomendó a un Grupo de Trabajo Interinstitucional la evaluación de las actividades relacionadas con los deportes en el sistema de las Naciones Unidas. Ese Grupo de Trabajo, que fue presidido por Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, y Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, reunió a 10 organismos de las Naciones Unidas con amplia experiencia en el tema del deporte. Varios meses después, el Grupo de Trabajo produjo el informe Deporte para el Desarrollo y la paz. Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La conclusión de ese informe es que el deporte desde el juego y la actividad física hasta el deporte organizado y competitivo es una herramienta poderosa y rentable para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, el programa aprobado por los dirigentes mundiales en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y en “Un mundo apropiado para los niños”.

1. Incorporar el deporte en el programa de desarrollo de los países y los organismos nacionales e internacionales de desarrollo, haciendo un particular hincapié en la juventud.
2. Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para lograr los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y las metas de otras conferencias internacionales y alcanzar las metas más amplias de desarrollo y paz.
3. Incluir las iniciativas relacionadas con el deporte en los programas de los organismos de las Naciones Unidas siempre que sea apropiado, y de acuerdo con la evaluación de las necesidades locales.
4. Facilitar el establecimiento de alianzas innovadoras que incluyan el deporte como herramienta de desarrollo.

³⁰ Asociación de Medicina del Deporte de Colombia – AMEDCO Manifiesto de Actividad Física Para Colombia Abril de 2002



5. Como parte de la asistencia para el desarrollo en el exterior, instar a los gobiernos a destinar recursos a iniciativas y programas deportivos para el desarrollo que traten de lograr la máxima participación y acceso al “deporte para todos” dentro de sus propios países, y fortalecer la posición del deporte y la actividad física en la formulación general de las políticas. Así mismo, urgir a los aliados del sistema de las Naciones Unidas –incluidos el sector privado, las organizaciones deportivas y la sociedad civil – a brindar apoyo financiero y en especie para el deporte en favor del desarrollo y la paz.

6. Alentar al sistema de las Naciones Unidas a buscar mecanismos novedosos para hacer del deporte un medio de comunicación y movilización social tanto a nivel nacional como regional y local.³¹

Este informe define “deporte” como cualquier modalidad de actividad física que contribuya al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social. Entre esas modalidades de actividad física se encuentran el juego, la recreación, el deporte informal – organizado o competitivo – y los juegos o deportes autóctonos. El deporte implica reglas o costumbres y, a menudo, competencia. El juego – especialmente entre los niños y las niñas – se refiere a cualquier actividad física que sea divertida e implique participación. Por lo general, carece de estructura y no está dirigido por un adulto. La recreación es más organizada que el juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico. El juego, la recreación y el deporte son actividades que se eligen libremente y se emprenden por placer.

Tal congruencia del deporte con la actividad física solo es posible plantearla en el marco político – ideológico³² pues puede entenderse que el concepto actividad física subordina al concepto de deporte en tanto el primero desborda la connotación del segundo en formas motrices de expresión del movimiento corporal humano.

Sin embargo, de acuerdo con la definición de deporte presentada por la ONU, lo que asiste al mismo y a la vez contribuye en la configuración de un campo de estudios permeable en medio de rupturas en la tradición estructuralista y funcionalista del deporte, unido a los cambios que ya se habían venido

³¹ UNICEF. Deporte, recreación y juego: un compromiso mundial. 2002.

³² La ideología es un sistema más o menos armónico, de opiniones, postulados e ideas (políticas, morales, religiosas, filosóficas, estéticas y económicas). La ideología es la expresión teórica, sistematizada de las ideas de una clase determinada sobre la organización política de la sociedad, las formas de Estado, las relaciones entre las distintas clases y grupos sociales, su papel en la vida de la sociedad y las relaciones con los demás Estados y naciones. Lo que hace la ideología desde una perspectiva de clase dominante es determinar lo que es válido o no dentro de las ideas contenidas en la parte de la cultura que corresponden a las formas de la conciencia social y derivarlas utilizando diferentes mecanismos de poder a través de las normas y las leyes a la sociedad. Konstantinov, F. Fundamentos de filosofía Marxista: Materialismo Histórico. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984.



apoderando en otras regiones de saberes como las ciencias, el conocimiento y la investigación, no es más que el advenimiento del deporte a la condición postmoderna.

1.4.9 La relación deporte y cultura

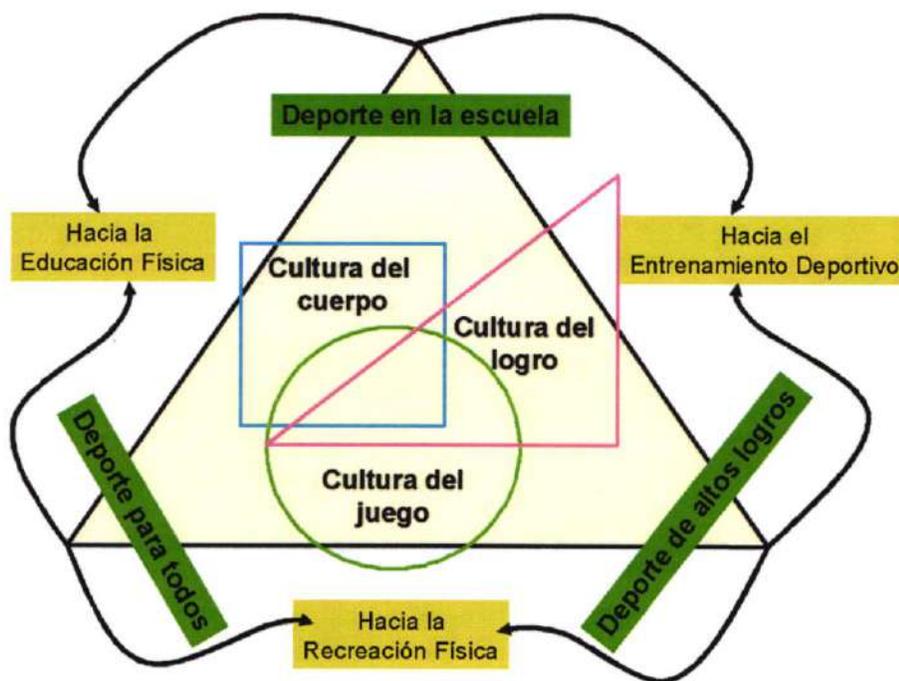
El deporte constituye una expresión en valores específicos de la cultura universal de la humanidad³³, desarrollado históricamente y caracterizado por el conjunto de ideas científicas, prácticas motrices, comportamientos individuales y colectivos, imágenes artísticas, normas morales y jurídicas, reglas, instituciones, organismos, instalaciones, medios e implementos; que cobran su significado antropológico en la motricidad humana con un sentido inseparable del ser.

En general, bajo las formas motrices expresivas, jugadas, ejercitadas y competitivas que comprenden al deporte, la sociedad lo considera de alguna manera primordial para todo individuo, facilitándolo en todos los niveles de consideración, desde los presupuestos económicos hasta los planes de urbanización, su estudio con las máximas exigencias académicas, su inclusión en los planes y programas educacionales y sociales y su organización con los máximos respaldos políticos y administrativos.

Gráfica 7. Relaciones del deporte con las esferas de la cultura física.

³³ La cultura universal, según McKinley es el modo en que convive, se relaciona y coopera una colectividad, así como la manera en que ese sistema de relaciones se justifica en un sistema de creencias, de valores y de normas. En esta definición el término cultura es descriptivo, no normativo. McKinley. Medida de la contribución de la cultura al bienestar humano: los indicadores culturales del desarrollo. USB, 2003.





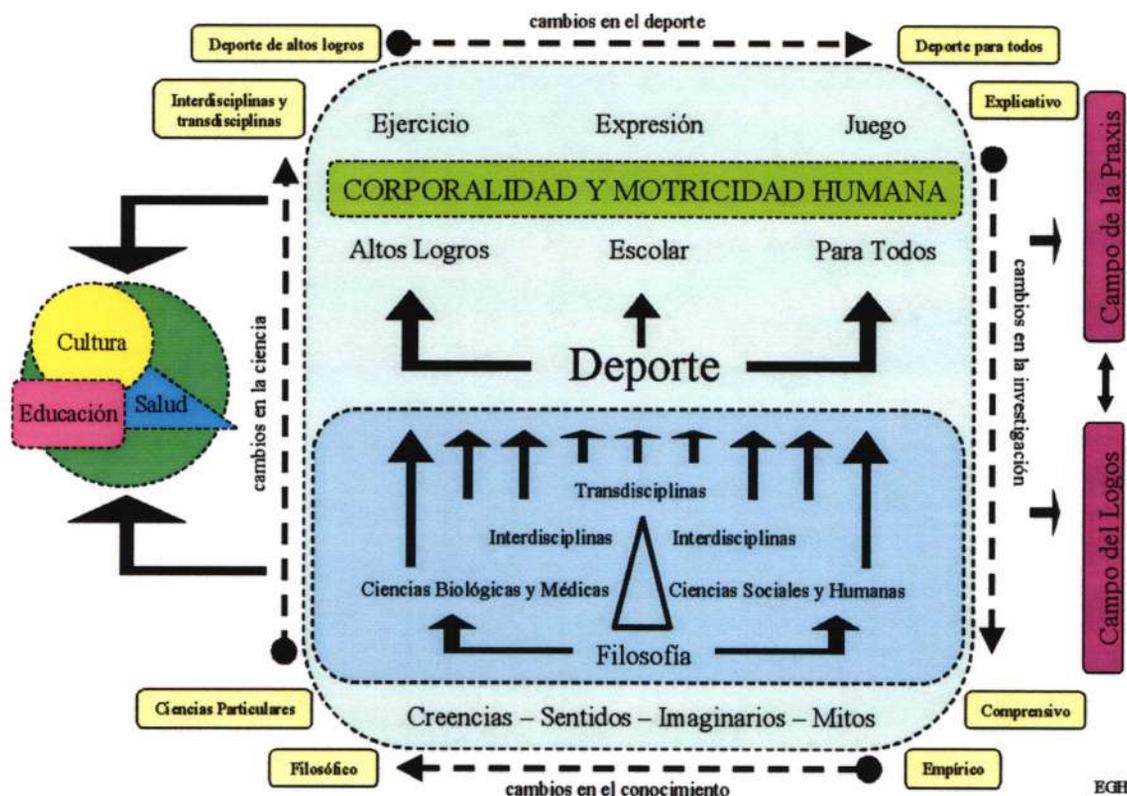
Así, el deporte se ha constituido en un medio fundamental para la inserción de los individuos en la cultura³⁴ (socialización primaria, secundaria y terciaria) con diferentes orientaciones y en diferentes escenarios de prácticas, donde la mediación se distingue por la relación centro - periférica en que se encuentran elementos como la corporeidad, la ludicidad y el logro deportivo, para identificar tres de sus componente históricos mas representativos.

La dimensión cultural del deporte y muy especialmente su reconocimiento como esfera de la cultura física promueve el estudio de su evolución histórica desde una perspectiva sistémica y a la vez contingente. Lejos de la idea limitada del deporte y su relación con la educación física, la recreación física y la actividad física terapéutica y profiláctica, el fenómeno del deporte se relaciona con la sociedad en su conjunto y por tanto todo lo que local y universalmente esta contiene. En este sentido corresponde a la educación de manera prioritaria resaltar del deporte sus valores fundamentales, integrándolos a los contextos locales y en las dinámicas sociales.

³⁴ La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias". La Ley General de Cultura señala que "la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombiana. Colombia, Presidencia de la República. Ley General de Cultura 397 del 1997.



Gráfica 8. Modelo del deporte como campo, END 2006.



2. PERTINENCIA Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA

2.1 Misión y Visión

2.1.1 Misión del Programa

Formar profesionales integrales para la orientación de procesos de preparación deportiva, contribuyendo con pertinencia a la consolidación social de principios y valores.

2.1.2 Visión del programa

El programa propende por el posicionamiento nacional como la mejor elección académica en la formación del talento humano, susceptible de influir en el establecimiento de la política pública y el direccionamiento de los procesos de fomento, en los niveles y ámbitos del sistema nacional del deporte.



2.1.3 Prospectiva del programa

La prospección del programa profesional en deporte reconoce las expresiones de algunos de los miembros de su comunidad educativa.

Josue Fernández Rodríguez (egresado)

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea la mejor opción que en suramerica una persona pueda tomar, para ser formado en el deporte y en las ciencias aplicadas al deporte, de acuerdo con bases teóricas sólidas, tendencias y metodologías actualizadas y competencias investigativas, capaces de generar una competitividad *real* en el deporte mundial.

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea de mayor apropiación de sus estudiantes, teniendo en cuenta el perfil y criterios de los admitidos, que estudiarán una carrera profesional y deberán portarse.

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea cercano a sus estudiantes, permitiéndolo la participación activa y democrática en escoger sus representantes, participar en construcción de currículos, teniendo acceso a información y mejorando los mecanismos de atención tanto técnicos como humanos.

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea pertinente, desde las tareas, proyectos de aula, trabajos finales, pues son estos en las universidades a nivel mundial las piedras angulares para grandes avances tecnológicos.

NESTOR Faenry Miller PEREZ (directiva académica)

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea líder en investigación en el campo del Deporte y nuevas metodologías de enseñanza y entrenamiento deportivo.

German Dario Isaza Gómez (docente)

Yo quiero que el programa Profesional en Deporte sea un programa acreditado en alta calidad, que sea referencia académica, deportiva e investigativa a nivel local, nacional e internacional; reconocido por procesos pedagógicos consolidados a partir del salto de los modelos tradicionalistas y conductistas a modelos alternativos, integrados con las realidades de los estudiantes y deportistas del siglo XXI, promoviendo un pensamiento crítico, científico y solidario en el campo del deporte, alejado de la visión analítica, mecanicista e individualista.

Yo quiero que el programa Profesional en Deporte sea un programa que sea modelo de formación integral de sus estudiantes, donde se promueva una cultura por el conocimiento, un respeto por la dignidad de la persona humana,



fomentando un conocimiento articulado entre los saberes disciplinares, científicos y humanos. Deseo un estudiante inquieto por el conocimiento, capaz de reflexionar sobre sus aprendizajes, saberes y conocimientos, que sea capaz de crear nuevas formas de pensarse sus posibilidades laborales, a través del emprendimiento empresarial y social.

Yo quiero que el programa Profesional en Deporte que pueda responder a los desafíos tecnológicos y científicos del deporte del siglo XXI, donde los egresados del programa puedan innovar y sistematizar sus conocimientos en plataformas tecnológicas, siendo parte del desarrollo tecnológico en la ciudad de Cali y el país.

Diana Lucia Quiceno Osorio (docente)

Yo quiero que el programa Profesional en Deporte sea un programa reconocido a nivel nacional e internacional por su excelencia académica, en el cual se destaque el Deporte como eje central de transformación y cambio de la realidad social y cultural de Colombia, mejorando la calidad de vida de las personas y su entorno. Este cambio en la sociedad se da a partir de la formación de profesionales altamente capacitados en todas las esferas del deporte; el desarrollo de proyectos de investigación y avances tecnológicos que ayuden al fortalecimiento de dichas esferas o desde la proyección social para promover la participación de las diferentes poblaciones y comunidades en todas las actividades que el deporte genera.

Lina Marcela Velez (docente)

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea un referente de la institución en cuanto a la calidad del manejo, aplicación de sus procesos y de sus recursos tanto físicos como financieros.

Libardo Cordoba Rentería (docente)

Yo quiero que en el Programa Profesional en Deporte los alumnos tengan unas prácticas de perfeccionamiento deportivo en estrecha relación con la investigación formativa, lo anterior para mejorar sus competencias académicas.

Luis Fernando González Arango (docente)

Yo quiero que el Programa Profesional en Deporte sea un programa certificado en alta calidad no solo por que una comisión lo diga sino por el compromiso de estudiantes, docentes y administradores de nuestra amada institución, todo ello fundamentado en el respeto a los valores y la ética tanto profesional como personal.

RICARDO Rengifo Cruz (docente)



Yo quiero que el programa profesional en deporte sea un referente nacional e internacional donde constituya al deporte como un objeto de conocimiento, a partir de consolidar procesos de investigación, construcciones conceptuales y teóricas con una proyección social, un programa que problematice y reflexione sobre sus prácticas y la sociedad en función de tener una mirada epistemológica del deporte, donde estudiantes y docentes adquieran un rol de transformador social a partir de generar producciones de conocimientos acordes a las necesidades y desafíos de la actual sociedad.

Diego Fernando Orejuela ARISTIZABAL (directiva académica)

Yo quiero que el programa profesional en deporte tenga una identidad más amplia de la teoría del deporte y sus ciencias interdisciplinarias, siendo éstas el apoyo del proceso de preparación integral del deportista, que es el sentido de lógica en la teoría y metodología del entrenamiento deportivo, pero también atendiendo las nuevas tendencias donde nuestro profesional se encamina, cómo lo es el ámbito del acondicionamiento físico, el sector del deporte escolar y las áreas de las ciencias de la administración como también el profesional en deporte emprendedor.

Oscar Jimenez (docente)

El programa de profesional en deporte debe implementar sus procesos académicos con una transversalidad que abarca la investigación, la proyección social y la docencia.

Nayid Tobon (egresado)

Yo quiero que el programa profesional en deporte este enfocado en la era tecnológica sin dejar a un lado métodos tradicionales , implementando nuevas tendencias , dándole lectura a el mercado laboral así llevar el programa a un hibrido entre educación , tecnología , nuevas tendencias y hacer profesional en deporte mas atractivo con una mirada el futuro.

Darwin Alexis Gómez Martínez (estudiante)

Yo quiero que el programa profesional en deporte sea una fuente de conocimiento al mundo. Dónde haya actividades físicas, recreativas, pedagógicas y deportivas debe estar presente un egresado del programa. La capacidad de conectar la ciencia y el deporte en un solo currículum, determina la participación positiva del programa en una mejor sociedad, brindando diferentes metodologías para lograr objetivos ya sean deportivos, de rendimiento o de enseñanza.

El programa debe ser un espacio para interactuar en cuatro temas muy



importantes: la salud, la cultura, el deporte y la pedagogía. De acuerdo a esto, cualquier persona identificada con algunos de estos temas puede incidir u opinar sobre ello, pero el profesional en deporte debe de tener las bases para consolidar una afirmación crítica y un punto de vista considerable a la hora de opinar sobre el entorno de los cuatro temas.

El programa profesional en deporte va más allá de participar en actividades reglamentadas cuyo objetivo es ganar. Indica el camino de una nueva tendencia. De una oportunidad más para la construcción de una mejor calidad de vida a partir de bases deportivas. Es describir el programa en una sola frase “deporte para la formación de la vida y la formación de la vida en la construcción del deporte”.

Ana Patricia Garcia (administrativa)

Yo quiero que el programa sea capaz de promover en los estudiantes competencias para identificar y resolver problemas de su entorno en relación con el deporte, que forme seres capaces de visualizar oportunidades y de convertirse en líderes y emprendedores con conciencia de su compromiso para generar mejoras en su entorno.

2.2 Objetivo, principios y valores del Programa

2.2.1 Objetivo del programa

En plena correspondencia con el carácter y la naturaleza histórica de la Escuela Nacional del Deporte el programa de estudios se plantea como objetivo:

Formar profesionales con las competencias humanas, científicas, tecnológicas y motrices, propias para la dirección y orientación de procesos de enseñanza, educación y perfeccionamiento deportivo, para actuar en los niveles y ámbitos del sistema nacional del deporte, contribuyendo con pertinencia académica y cultural en la consolidación de principios y valores sociales y humanos a través del deporte.

2.2.2 Principios y valores que orientan la formación

- **Flexibilidad y transversalidad curricular.** El programa de estudios se inscribe en la tendencia que selecciona y organiza los saberes del deporte en medio de una confrontación permanente de los límites en los discursos ideológicos, políticos y científicos del campo, privilegiando la profesión universitaria, la educación y el proceso de preparación deportiva como ejes que atraviesan la formación.
- **Pertinencia social y cultural.** La formación se orienta sobre la contribución en la consolidación de un proyecto de nación, a través de la creación, el



desarrollo, la asimilación, la innovación y la transferencia del conocimiento y la tecnología en beneficio del crecimiento social y humano.³⁵

- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.**³⁶ El programa reconoce el carácter integrado y complejo del proceso de enseñanza, educación y perfeccionamiento deportivo, de ahí el imperativo de transitar de una formación basada en el asignaturismo disciplinar a procesos educativos orientados por núcleos o ejes que demanden una articulación y recomposición de los campos de saberes tradicionales, transformándolos en campos interdependientes.
- **Formación integral.** Con esta orientación el programa debe dirigir su acción transformadora hacia la formación de profesionales libres, que piensen por sí mismos, que sean críticos y actúen en coherencia con sus propios principios y valores. La integridad plena se identifica con el ser y el hacer para crecer. Esta se logra a través del proceso de formación continua, permanente y participativa que busca desarrollar armónica y coherentemente, todas y cada una de las dimensiones que constituyen el ser humano en sujeto único e irrepetible.

2.3 Justificación del programa, características que lo identifican y constituyen su particularidad

El programa profesional en deporte de la Escuela Nacional en Deporte coherente con la tradición histórica institucional se distingue por su orientación sobre el proceso pedagógico deportivo y su relación con los contextos socioculturales desde la formación en el tipo de deporte.

La comprensión del proceso de preparación deportiva desde la teoría del deporte como ciencia permite a la institución mantener una coherencia entre las funciones sustantivas orientada tanto en los procesos investigativos como en la proyección social en diferentes ámbitos que relacionan al deporte con la educación, la salud y la cultura.

³⁵ Misión institucional.

³⁶ La idea de "interdisciplinariedad" concierne a la transferencia de saberes entre disciplinas, en diferentes niveles (de aplicación (aplicación de técnicas), epistemológica (métodos) y la creación de nuevas disciplinas (disciplinas híbridas). La "transdisciplinariedad" por su parte, consiste en: aquello que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. La finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la "unidad del conocimiento". En este caso se trata de ir más allá y de centrarse sobre la "realidad" del fenómeno observado, tomando como base de apoyo no una disciplina en particular, sino que un cierto nivel ontológico que trasciende las disciplinas. Por tanto, la transdisciplinariedad se interesa en la dinámica engendrada por la acción de diferentes niveles ontológicos, o niveles de realidad a la vez. Nicolescu, Barasab, (1996), La Transdisciplinarité: manifeste, Paris : Ed. de Rocher.



Son sus características principales las siguientes:

- Dirigido a la formación de competencias profesionales en los ámbitos del deporte para todos, el deporte escolar y el deporte para altos logros.
- Se define el deporte como un fenómeno social y humano complejo, histórico e intercultural, por tanto los saberes filosóficos que le dan sentido tienen lugar en un debate permanente en medio de relaciones de tensión.
- Énfasis en pedagogía, didáctica y metodología de las preparaciones deportivas (teoría y metodología general del deporte y la teoría y metodología del deporte en particular). La enseñanza, la educación y el aprovechamiento máximo de las potencialidades funcionales del deportista.
- Fundamentación en la teoría del deporte como sistema general de conocimientos científicos y complementariedad en las teorías socio educativas, socio políticas y motrices del deporte.
- Énfasis en la formación de habilidades motrices deportivas básicas y específicas.

2.4 El programa y las necesidades del país y la región.³⁷

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior parte de reconocer las funciones de la educación superior en la sociedad actual “como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave en el fortalecimiento de las capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia. “Enfatiza en la atención que debe prestarse a sus “funciones al servicio de la sociedad y concretamente a las actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante el planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario”.³⁸

En este sentido la pertinencia social es uno de los rasgos más importantes en la educación superior y por ende se encuentra entre sus principales preocupaciones. La universidad no es un dispositivo aislado de la sociedad, encumbrado en sus saberes académicos, por el contrario hace parte inseparable del contexto social y político que le da sentido a sus funciones sustantivas.

Los conceptos fundamentales de la justificación corresponden al modo en que, en la última década el deporte en lo social y lo político se han convertido en motivos

³⁷ González, E., A. Kiss y M. Lotero. (2004) Contexto social y político. Escuela Nacional del Deporte (documento de soporte).

³⁸ UNESCO. Primera Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. París. 1998.



de preocupación y análisis, tanto en los niveles globales de las naciones como locales. Así, han cobrado sentido, conceptos como los de “desarrollo humano”, “calidad de vida”, “potencialidad de género”, “esperanza de vida” para reflejar la realidad de los pueblos y determinar las prioridades del desarrollo en la sobrevivencia de lo connotado como especie humana.

El aspecto más relevante en el análisis latinoamericano y caribeño lo constituye la situación relativa al empleo.

Las ocupaciones laborales y la distribución del ingreso, lo que determina una estratificación social que se relaciona con la desigualdad, los indicadores de pobreza y la vulnerabilidad. Siendo el desempleo el factor más predisponente a la inequidad en la distribución de los ingresos, sin descontar que del lado de los empleados impera una situación de precariedad casi absoluta.

En la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños hacia 1999, según informes de la CEPAL, había una tendencia al aumento del desempleo urbano y entre ellos Colombia poseía el indicador más alto, cercano al 20 %. Aunque el estado ha realizado acciones orientadas a la disminución a través de las políticas de protección social (Viceministerio de relaciones laborales y SENA) las reducciones en este orden han sido mínimas al 2004, a lo sumo dos puntos.

En el panorama social latinoamericano y caribeño se destaca un crecimiento importante de una masa laboral de trabajadores asalariados no permanentes, asalariados sin contrato de trabajo y asalariados sin seguridad social, donde la inestabilidad, la informalidad y la falta de garantías, son características que se han venido tipificando en los diferentes países de la región, generándose con esto mayor vulnerabilidad y estratificación ocupacional.

Esta situación ha contribuido a agudizar la diferencia de los ingresos entre los diferentes estratos ocupacionales, generando amplias franjas poblacionales vinculadas a la línea de pobreza y una tendencia a la desaparición de las clases medias.

El desempleo ataca fuertemente a la franja de los jóvenes, justamente aquellos que marcan los mayores niveles de egresos de la educación superior. De esta forma, la situación de empleo en el perfil de estudios de los egresados universitarios empieza a ser cuestionada por los dispositivos de acreditación de la calidad de los programas académicos, debido esto a la necesidad de establecer seguimientos (observatorios) al egresado acerca de sus posibilidades de obtener empleo en el perfil que corresponde con su formación y así mismo configurar la formación a partir de las demandas del mercado laboral.

Los jóvenes han sido la cantera natural de la educación superior, basada en la tendencia tradicional de continuidad entre los estudios básicos - medios y la



actividad laboral, como preparación para esta última. Sin embargo en la educación superior replica el efecto mismo de la educación media y básica de formación descontextualizada, ajena y por fuera de lo social y lo político. Tales efectos del academicismo o intelectualismo universitario suponen un alejamiento sustantivo entre las formaciones y las realidades sociales, provocando más que la solución, una agudización profunda de los problemas nucleares del desarrollo.

Frente a este panorama en la situación del empleo el comportamiento del crecimiento sociodemográfico en el mundo, en Colombia y en particular la ciudad de Cali permiten avizorar cambios importantes en la densidad poblacional por edades, estratos y ubicaciones geográficas.

La característica más sobresaliente hasta ahora es una tendencia inconfundible hacia una vida más larga. Esta observación, respaldada por sólidas pruebas científicas de la disminución de la discapacidad entre los ancianos de algunas poblaciones, tiene consecuencias importantes para los individuos y las sociedades.

La explicación de esta tendencia se encuentra en los avances sociales y económicos que ha experimentado el mundo en la última parte del siglo XX. Esos avances han traído consigo mejores niveles de vida para muchos, pero no para todos. El mundo atravesó una época dorada de prosperidad sin igual entre 1950 y 1973, seguida de un estancamiento económico que duró 20 años. En 1994 se inició una recuperación económica mundial cuyos beneficios comienzan a manifestarse ahora. Aunque son más evidentes en el mundo industrializado, también se están materializando, lenta pero indudablemente, en muchos países más pobres.

Dos tendencias principales, el aumento de la esperanza de vida y el descenso de las tasas de fecundidad, permiten pronosticar que en 2025:

- La esperanza de vida en el mundo, que actualmente es de 66 años, llegará a los 73 años, lo que representa una mejora del 50% respecto del promedio de 1955 de apenas 48 años.³⁹
- La población mundial, que en 1997 se cifró en unos 5800 millones de personas, llegará a unos 8000 millones. En 1997, cada día nacieron unos 365 000 niños y murieron unas 140 000 personas, con lo que el aumento natural de la población fue de unas 220 000 personas al día.

³⁹ Naciones Unidas. World Population Prospects: The 1998 Revision (Proyecciones de variantes medias)



- Habrá más personas de edad y, en proporción, menos jóvenes que nunca antes.
- El número de personas mayores de 65 años habrá aumentado de 390 millones en 1997 a 800 millones, es decir, del 6,6% al 10% de la población total.
- La proporción de menores de 20 años habrá disminuido del 40% en 1997 al 32% de la población total, a pesar de que habrá 2600 millones de personas en ese grupo de edad, lo que representa un aumento real de 252 millones.

Esta proyección del crecimiento poblacional basada en los datos del censo de 1993, al distribuirla por estratos y comunas en la ciudad de Cali nos permite observar incluso en la distribución por sectores cartográficos según el trabajo realizado por Urrea y Ortiz en 1994, como las mayores concentraciones poblacionales se encuentran en los sectores de los estratos más bajos.

El crecimiento de la pobreza entre niños, jóvenes, ancianos disminuye de manera contundente la dotación de capital humano en estos sectores. Esta dotación puede interpretarse como una limitación en el acceso a los servicios educativos, bienes y servicios, sistemas de salud, entre otros, produciendo de un lado: un efecto de marginalidad social del desarrollo, incluido el acceso a los procesos del deporte así como sus oportunidades y beneficios en términos culturales y de calidad de vida; del otro lado y en consecuencia un aumento de la vulnerabilidad social.

La universidad pública sigue siendo la alternativa de muchos jóvenes que pertenecen a hogares de muy bajos ingresos, por tanto, también llegan a la educación superior acompañados de las deficiencias provocadas por una educación básica y media predominantemente del sector oficial.

Tradicionalmente considerados como el grupo de edad más sano, los niños mayores y los adolescentes muchas veces no han recibido suficiente atención de salud pública. Hoy, en cambio, se considera que éste es un periodo ideal para promover la adopción de comportamientos sanos que influirán en el desarrollo y el estado de salud más adelante.

Aumentará aún más la necesidad de educación y asesoramiento en relación con las dietas desequilibradas, la falta de ejercicio, las actividades sexuales de riesgo y el uso de tabaco, que provocan enfermedades en el adulto pero tienen sus raíces en estos años formativos.

Las investigaciones parecen indicar que el estrés, los entornos inapropiados y las deficiencias en la atención durante los primeros años de vida guardan relación con



los comportamientos violentos y delictivos a edades posteriores. Cada vez hay más niños que crecen en esas circunstancias.

En los próximos años, la transición de la infancia a la edad adulta estará marcada en muchos casos por rituales potencialmente mortíferos como la violencia, la delincuencia, las drogas, el alcohol, los accidentes de tráfico y los comportamientos sexuales de riesgo. Para muchos jóvenes, especialmente los que crecen en zonas urbanas pobres, los años de la adolescencia serán los más peligrosos de la vida.

“Son muchos los desafíos que se plantean en la educación, sobre todo si se trata de formar jóvenes para el empleo productivo, la ciudadanía activa y la participación en la sociedad del conocimiento. Es necesario superar los problemas de la excesiva repetición y deserción escolares, que impiden la consecución de los logros deseables; mitigar la desigualdad de oportunidades y logros educacionales para que no persistan las desigualdades entre una generación y la siguiente; superar problemas de calidad que redundan en bajos niveles de aprendizaje efectivos, lo que limita las trayectorias laborales y vitales de los jóvenes y restringe el capital humano de la sociedad; colmar vacíos en la formación para la sociedad del conocimiento y las democracias contemporáneas, y enfrentar las inadecuaciones de la educación como preparación para afrontar los nuevos desafíos en el mundo del trabajo”⁴⁰.

Esta situación de vulnerabilidad, desigualdad social y de precariedad del empleo observada en los últimos años en el contexto latinoamericano y caribeño hace parte también de las condiciones de Colombia frente al resto de los países del área, agravada esta, por las condiciones del conflicto armado, el terrorismo y la producción y comercialización de la droga.

La actuación delictiva, de los menores de edad, no solo incluyen al homicidio, los actos violatorios de la ley penal incluyen una amplia gama de actividades delictuales, como portar armas, hurto calificado y tráfico de estupefacientes.

Estos resultados sobre el alto índice del comportamiento delictivo de la franja infantil permiten asociar los problemas del sector educativo como la deserción escolar con la ausencia de programas de atención integral a los menores, incluyendo en el caso de los escolares los dirigidos a la utilización saludable del tiempo libre.

⁴⁰ CEPAL. Panorama social de América Latina: 2003 – 2004.



2.5 Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional.⁴¹

“El nuevo siglo ha comenzado con una declaración de solidaridad sin precedentes y con el firme propósito de acabar con la pobreza en el mundo. En el año 2000, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas fue aprobada por la mayor concentración de jefes de Estado de la historia. Ésta comprometió a los “países ricos y pobres” a que hicieran todo lo posible para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. Estos dirigentes prometieron unir fuerzas para lograr que, para el año 2015 o antes, se cumplieren unos objetivos concretos de avance en el desarrollo y reducción de la pobreza”⁴².

La pobreza, el hambre, la enfermedad no transmisible, la desigualdad de oportunidades, la mortalidad prematura y la morbilidad, la exclusión, la violencia, el desempleo, la corrupción, son los grandes males del mundo de la postmodernidad en el siglo XXI y lógicamente afectan e impiden la vida plena y saludable, el acceso a la educación, el reconocimiento de la diferencia de género, raza, étnica o creencia religiosa.

En toda esta situación social en el mundo hay un lugar reservado para el deporte, organizaciones como la UNESCO, la OMS y la UNICEF en las últimas décadas vienen insistiendo en la necesidad de desarrollar estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad y esperanza de vida a través del deporte y la actividad física, prácticas para la incorporación masiva (inclusiva) de todos los sectores sociales, a sabiendas de los beneficios educativos, higiénicos y culturales que conllevan tales prácticas para el ser humano.

La Conferencia General de la UNESCO, 20ª Reunión, París 24 de octubre – 28 de noviembre de 1978 se recoge la voluntad de las naciones miembros de proclamar a través de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte el desarrollo de la educación física y el deporte al servicio del progreso humano, favorecer su desarrollo y exhortar a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales competentes, los educadores, las familias y los propios individuos a inspirarse en ella, difundirla y ponerla en práctica.

De acuerdo con ello, la UNESCO estableció los siguientes lineamientos para la Educación Física y el Deporte:

⁴¹ González, E., A. Kiss y M. Lotero. (2004) Contexto social y político. Escuela Nacional del Deporte (documento de soporte).

⁴² INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2003: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ediciones Mundi-Prensa, 2003



- La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos.
- La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación.
- Los programas de educación física y deporte deben responder a las necesidades individuales y sociales.
- La enseñanza, el encuadramiento y la administración de la educación física y el deporte deben confiarse a un personal calificado
- Para la educación física y el deporte son indispensables instalaciones y materiales adecuados.
- La investigación y la evaluación son elementos indispensables del desarrollo de la educación física y el deporte.
- La información y la documentación contribuyen a promover la educación física y el deporte
- Los medios de comunicación de masas deberían ejercer una influencia positiva en la educación física y el deporte.
- Las instituciones nacionales desempeñan un papel primordial en la educación física y el deporte.
- La cooperación internacional es una de las condiciones previas del desarrollo universal y equilibrado de la educación física y el deporte.

Estos movimientos sociales por la vida y lo humano han desencadenado amplias discusiones académicas en torno al verdadero sentido del deporte en la sociedad. Siendo para algunos uno de los fenómenos sociales característicos de la modernidad, le son inherentes además de un conjunto innumerable de bondades, la exclusión social, la violencia brutal y simbólica, la corrupción, entre otros como consecuencia del papel adoptado en algunos sectores por la política, la economía, los medios de comunicación y las ideologías.

La política de recreación y deporte del presente gobierno nacional propone el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Fomentar una amplia participación de la población en actividades deportivas y recreativas.
- Promover la participación de la población estudiantil de todos los niveles en los programas de deporte escolar y universitario y mejorar la calidad de los mismos.
- Mejorar los mecanismos de coordinación entre el Estado y las organizaciones del deporte asociado.
- Promover la organización deportiva y recreativa en el nivel municipal y modernizar administrativa y financieramente el sector para adecuarlo a las



exigencias de la descentralización y de la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Para el desarrollo de los objetivos planteados se pondrán en marcha programas de fomento a la recreación y deporte comunitario, al deporte escolar y al deporte para altos logros, modernizando al mismo tiempo la estructura institucional del sector.

Con esta orientación son programas prioritarios:

- Fomento al deporte comunitario y escolar
 - Deporte comunitario y recreación
 - Deporte escolar y educación física
- Escuelas de Formación Deportiva, deporte asociado y de alto rendimiento
- Reorganización y descentralización del sector.

La Ley 181 de 1995 creó el Sistema Nacional del Deporte, del cual hacen parte el Ministerio de Educación Nacional y Coldeportes, así como los entes departamentales, distritales y municipales encargados del fomento de la práctica del deporte y la recreación, y los organismos privados y mixtos que se relacionen directamente con estas actividades.

Tales tendencias se reproducen en los planes nacionales y regionales demandando una amplia necesidad de profesionales competentes para adelantar procesos de fomento del deporte.

De acuerdo con el Plan Nacional para el Desarrollo del Deporte en Colombia 2004 – 2008 del Instituto Colombiano del Deporte, las oportunidades de los profesionales se orientan a través de su objetivo general en contribuir en el mejoramiento de la educación, la salud y la laboriosidad física de los colombianos, con especial atención en la formación integral de la niñez y la juventud, mediante actividades sistemáticas con ejercicios físicos y deporte para todas las edades, favoreciendo la elevación del prestigio deportivo de la Nación⁴³.

Este objetivo tiene tres componentes, expresados como objetivos específicos:

- Desarrollo del Deporte para Todos.

⁴³ Instituto Colombiano del Deporte. (2004) Plan Nacional para el Desarrollo del Deporte en Colombia 2004 – 2008.



Actualizar y optimizar las actividades relacionadas con el desarrollo del deporte para todos, garantizando el cubrimiento nacional, mediante la elaboración y aplicación de programas integrales con ejercicios físicos, científicamente fundamentados, orientados hacia el mejoramiento de la salud y el bienestar de la población colombiana.

- Desarrollo del Deporte, en los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior y la Fuerza Pública.

Actualizar y optimizar la efectividad del sistema de educación física y deporte, en los establecimientos educativos, instituciones de educación superior y la fuerza pública, mediante los programas curriculares y actividades extraescolares para todos los niveles.

- Desarrollo del Deporte para Altos Logros.

Actualizar y optimizar el Sistema Nacional de Preparación Deportiva en la esfera del deporte para altos logros, con prioridad en la preparación olímpica y paralímpica, el desarrollo prioritario del deporte femenino, en la fuerza pública el deporte infantil, juvenil y universitario y la preparación de reservas estratégicas, creando condiciones para ampliar el círculo de deportistas y equipos de alto nivel competitivo de diferentes deportes, capaces de alcanzar altos resultados deportivos en las competencias más prestigiosas en el mundo, el continente y la región.

El PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ 2009 – 2019 renovó el trazado nacional para el desarrollo del sector al concentrar los esfuerzos en los procesos de organización, fomento y posicionamiento del deporte en beneficio de la sociedad colombiana.

En este sentido el Plan Decenal se basó en los resultados de una amplia consulta de todas las regiones del país, formulando tres lineamientos de política:

Lineamiento de política 1: Organización y fortalecimiento institucional del sector

Objetivo general. Desarrollar mecanismos institucionales y de gestión para asegurar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en todo el territorio nacional, mediante la organización y fortalecimiento de las capacidades de coordinación y gestión de los organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte.

Lineamiento de política 2: Promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario



Objetivo general. Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz mediante la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario en sus diversas modalidades y expresiones asegurando el acceso de la población a sus bienes, servicios y oportunidades para su práctica y disfrute.

Lineamiento de política 3: Posicionamiento y liderazgo deportivo.

Objetivo general. Crear las condiciones para hacer de Colombia una potencia deportiva continental mediante la reorganización del deporte orientado al alto rendimiento, garantizando la adopción y sostenibilidad de diferentes procesos y estrategias y buscando una mayor articulación y coordinación entre los diferentes actores que confluyen en los resultados deportivos.

Desde el punto de vista territorial el Plan Local del Deporte en Santiago de Cali⁴⁴ amplía los grandes propósitos nacionales y con ello, las posibilidades de intervención de los profesionales en deporte en las siguientes dieciséis objetivos estratégicos:

- **Construcción de Redes / Generación de Capital Social.**

Contribuir a la construcción de redes para la generación de capital social aprovechando las condiciones y posibilidades que ofrece el Deporte en función de la preservación de estructuras sociales permitiendo: afianzar prácticas de comportamiento de los individuos su relación con las instituciones, facilitar la construcción de confianza y las interacciones entre sectores, organizaciones e instituciones para la atención a problemas y necesidades de interés común.

- **Dimensión Social del Deporte**

Realzar las potencialidades y la dimensión social del deporte a través de la promoción de sus diferentes modelos con el fin de contribuir a la integración social de la población en general y en particular de grupos marginados, desplazados, menos favorecidos, en riesgo y con discapacidad mediante proyectos orientados a la promoción de la salud, la educación, el bienestar comunitario, el medio ambiente y el desarrollo económico.

- **Cali Ciudad anfitriona del deporte**

Posicionar a Cali como Ciudad anfitriona del deporte a nivel nacional e internacional, que ofrece la tradición y las competencias adquiridas en la organización de eventos proporcionando impulsos para el desarrollo del deporte

⁴⁴ VARGAS OLARTE, Carlos E. Plan Local del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali "Deporte en las Metrópolis del Siglo XXI". Cali, SFBDO/Estudio AyC®, 2006. 94p.



local, aspectos urbanos, de la actividad económica, del compromiso e iniciativa ciudadana.

- Deporte de Competición, Rendimiento⁴⁵

Promover el Deporte de competición y de alto rendimiento contribuyendo a la creación de mecanismos de apoyo que permiten su práctica y desarrollo bajo los principios y demandas del trabajo fundamentado, planeado y controlado sistemáticamente con orientación al logro de éxitos buscando de un lado el efecto motivador e incentivador para la práctica deportiva y de otro el estímulo de valores sociales como el entusiasmo, el compromiso, la motivación, el rendimiento y la disciplina, propias y necesarias en una sociedad orientada al trabajo como factor de desarrollo.

- Vincular a nuevos líderes

Proporcionar espacios de participación como medios para convocar, vincular e integrar al potencial del voluntariado deportivo de los diferentes grupos y sectores de la comunidad.

- Participación efectiva

Promover la participación efectiva y formalizada de los Comités Comunales del deporte, la representación en los Comités locales de Planificación, así como el reconocimiento de las voces, propuestas, sugerencias, recomendaciones de los líderes deportivos comunitarios con relación no solo a la infraestructura, sino también en cuanto a las formas de organización, a la presentación de proyectos, programas y la toma de decisiones.

- Deporte Escolar

Fortalecer la participación en la actividad deportiva de los niños y los jóvenes a través de procesos continuos y sistemáticos que permitan de un lado hacer conciencia de los riesgos de una educación distanciada de la corporalidad y de otro, reivindicar la importancia de la actividad deportiva para el desarrollo de las potencialidades del individuo, sus conductas sociales, la responsabilidad consigo mismo, con los otros y el medio ambiente.

- Calidad de Servicios en Deporte y Adulto Mayor

Mejorar la calidad de las ofertas de servicios deportivos para el adulto mayor, atendiendo la importancia de una orientación cualificada en temas específicos de la adecuación de los niveles de esfuerzo y recuperación con relación a las variables de edad, peso, talla, estado de salud, patologías más frecuentes y dosificación del esfuerzo, aprendizaje y ejercitación de movimiento.

- Deporte y Familia

⁴⁵ Debe entenderse como deporte para altos logros.



Promover en asocio con otras instituciones de la gestión pública y del sector privado la participación en familia en Actividades Deportivas y de Tiempo Libre (Recreación) con el propósito de fortalecer el Estilo de Vida Sano, la promoción de salud, la integración generacional, la relación con el entorno, la educación, la formación, el comportamiento cívico y los valores como la integración, la disciplina, el esfuerzo y la dedicación.

- **Perspectiva de Géneros**

Reconocer el valor, la importancia y la cuota de participación de la mujer en la práctica deportiva en las actividades de apoyo, de organización, de dirección y de control a nivel técnico y administrativo, acogiendo los principios de equidad en lo referente a : derechos y oportunidades en los ámbitos- organizativo- técnico-legislativo-, la asignación de recursos y el apoyo económico bajo la perspectiva de géneros con el fin de mejorar el trabajo conjunto entre hombres y mujeres en favor del desarrollo del deporte.

- **Asesoría Científica**

Fomentar el trabajo integrado entre la ciencia, la academia y la organización deportiva para que el estudio de la realidad a partir de los enfoques teóricos y el desarrollo del conocimiento sobre el hecho deportivo permita estructurarlo, sistematizarlo y poder formular recomendaciones, propuestas y sugerencias, válidas para la planeación, el desarrollo y evaluación de políticas, proyectos, planes, programas.

- **Sistema de Capacitación - aplicada**

Desarrollar un sistema de nivelación y capacitación-aplicada (Gestión del Conocimiento) en función de la cualificación del desarrollo del talento humano (líderes institucionales y comunitarios) en aspectos técnicos, de gestión y de la implementación de los modelos del deporte, las exigencias de calidad de la gestión de productos y servicios ofrecidos a los diferentes grupos de la población.

- **Procesos sociales Planes de desarrollo**

Participar de los procesos sociales planteados en los planes de desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional para integrar las actividades de participación y organización deportiva a la atención de las grandes preocupaciones del entorno social, político y económico.

- **Relaciones Internacionales**

Mantener y desarrollar relaciones a nivel internacional no solo con base en la realización o participación en eventos deportivos, sino también a nivel de la cooperación internacional en el campo académico, en la gestión del deporte, la cooperación internacional, las relaciones comerciales y de comunicación entre los pueblos para compartir intereses comunes bajo los principios de equidad, solidaridad y cooperación.



- Formas Organizadas y No organizadas

Reconocer la existencia e importancia de las diferentes formas organizadas y no organizadas de participación en la actividad deportiva proporcionando la generación de medidas de apoyo para su desarrollo.

Formas Organizadas: contribuyendo con programas de capacitación y asesoría/ asistencia tendientes a modernizar y actualizar su oferta a sus conformación, gestión y formalización bajo los lineamientos jurídicos que afectan a las organizaciones deportivas.

Formas no organizadas: generando mecanismos de comunicación y contacto que permitan transmitir mensajes de orientación, técnica y de organización para la práctica de su actividad (s), así como de apoyo en cuanto a facilidades, recomendaciones y disposiciones frente al uso de espacios públicos en armonía con otros grupos sociales y el medio ambiente.

Instancias de Control: Promoviendo la capacitación y el diseño de mecanismos de juzgamiento técnico deportivo en los diferentes modelos de deporte, así como de seguimiento y control al cumplimiento de los parámetros organizativos, estructurales y de procesos del sistema.

- Espacios-Instalaciones - Nuevas Prácticas

Advertir frente a la oferta tradicional de los espacios e instalaciones deportivas y recreativas, la importancia de considerar la diferencia de las prácticas y los modelos de deporte para su construcción, adecuación, renovación, adaptación y uso.

2.6 Estado actual de la formación en el campo de la profesión.⁴⁶

La formación en el campo del deporte tras una mirada internacional y nacional presenta características y condiciones muy variadas, sin embargo, es posible presentarla en cuatro tendencias principales:

- Formaciones técnicas deportivas como parte de las educaciones medias cuando estas se encuentran reguladas formalmente (caso español).
- Formaciones técnicas profesionales como ciclos propedéuticos o programas terminales (caso chileno).
- Formaciones profesionales universitarias en deporte, integradas con formaciones en educación física, recreación, actividad física, salud o cultura física, con perfiles profesionales y ocupacionales dirigidos al deporte pero

⁴⁶ González, E. (2006). Marco de fundamentación conceptual y especificaciones de la prueba (ECAES) de Educación Física, Deporte, Recreación y afines. ICFES.



sin precisión del énfasis o profundización hacia el logro o el entrenamiento deportivo (caso mejicano).

- Formaciones profesionales universitarias en deporte, integradas con formaciones en educación física, recreación, salud o cultura física, con perfiles profesionales y ocupacionales dirigidos al deporte y con precisión del énfasis o profundización hacia el logro o el entrenamiento deportivo (caso colombiano, estadounidense y europeo).

Las denominaciones de los programas tienen una marcada tendencia a identificarse con el campo de conocimientos inter y multidisciplinares como objetos de estudios complejos y abiertos, logrando un distanciamiento importante de la tradición en este caso española de nombrar las formaciones con el campo de las prácticas específicas.

Contrario a estas circunstancias en los diseños curriculares nacionales la tendencia por la diferenciación desde las titulaciones, las denominaciones y las construcciones curriculares dieron lugar a una gran heterogeneidad de programas con propósitos y perfiles profesionales y ocupacionales orientados sobre el mismo mercado laboral, ocasionando una suerte de programas terminales, endogenización en la continuidad de los estudios y enormes dificultades para la movilidad y transferencia de los estudiantes.

2.7 Los aportes académicos y el valor social agregado.

El reconocimiento de los discursos científicos y sus desarrollos tanto en la teoría y metodología general del deporte como en los tipos de deportes representa un importante valor agregado del programa y su principal distinción a nivel nacional. El programa considera los procesos de enseñanza, educación y perfeccionamiento deportivo como la vía pedagógica de plantearse el deporte como proyecto cultural.

2.8 Perfil del aspirante y Perfil del egresado

El deporte es un bien inalienable de la cultura universal y un derecho fundamental de todo ser humano⁴⁷. Por tanto, la formación de profesionales competentes en deporte es una prioridad para contribuir en la transformación de la sociedad, a través de la preservación de la vida de los hombres y mujeres que la constituyen.

2.8.1 Perfil de formación integral del aspirante

Pensar el profesional en deporte desde una perspectiva ontológica equivale a definirlo en su condición humana como sujeto de la formación con las siguientes características:

⁴⁷ En las Actas de la Conferencia General. 20ª Reunión, París 24 de octubre – 28 de noviembre de 1978. Volumen 1, Resoluciones. p 32



- Orientación al desarrollo de la capacidad para afectar y transformar realidades sociales en los diferentes ámbitos del deporte, desde la integración multi, inter y transdisciplinaria de los saberes científicos, articulándolos con los contextos y problemas medio ambientales y culturales, asumiendo actitudes reflexivas, críticas y creadoras.
- Interpretación de su razón de ser en la sociedad como mediador cultural, cuya finalidad es la educación del ser humano a través del deporte, siendo desde este propósito un participante activo en la dinámica de las redes sociales que le dan sentido a su actividad (organizaciones deportivas, educativas, comunitarias, étnicas, de género, laborales y políticas).
- Posibilidad de integración a grupos de profesionales con formación en campos de conocimientos⁴⁸ diferentes del deporte, que le permita la interacción desde el diálogo de saberes en función de la problematización del desarrollo social y humano a través del deporte.
- Identificación con un conjunto de principios, valores y normas morales preferibles en su actividad cotidiana, que le permitan adoptar una actitud profesional socialmente reconocida y respetada.
- Convicción en la potencialidad del deporte como factor que contribuye al desarrollo emancipatorio del ser humano, que le permita asumir en su acción profesional una actitud crítica frente a los principios y las leyes que sustentan las políticas nacionales educativas, culturales y de salud, ubicándose en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.
- Identificación y orientación individual en función de las necesidades sociales con una profunda convicción ético política sobre el rescate, preservación y enriquecimiento de los principios y valores que consolidan la identidad nacional alrededor del reconocimiento de la diferencia y la defensa de la vida en cualquiera de sus manifestaciones.
- Vocación por el mejoramiento permanente del nivel de formación profesional a través de procesos formales o mediante la implementación de estrategias de aprendizaje autónomo, interactuando con la información científica, el dominio de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, la adopción de una segunda lengua y el desarrollo de la investigación científica, posibilitando constituirse en sujeto integrado a comunidades académicas.

⁴⁸ Educación, salud, administración, ciencias básicas, derecho, filosóficas, sociales, humanas, artes, técnicas y tecnológicas.



- Desarrollo y vivencia motriz que contribuya a la conservación y mejoramiento de su estado de bienestar, consolidando hábitos de prácticas deportivas sistemáticas que perduren en su vida profesional, que estimulen su capacidad para apreciar, valorar y expresar los valores estéticos, lúdicos e higiénicos del deporte y le permitan su irradiación a quienes le rodean.

2.8.2 Perfil de formación para el desempeño profesional del egresado

- Orientar prácticas motrices deportivas adaptadas y específicas en una o varias modalidades de acuerdo con las características biopsicosociales de los practicantes, sus intereses y los objetivos del deporte en sus diferentes ámbitos de acción.
- Orientar el perfeccionamiento de la competencia motriz específica de los practicantes con la finalidad de alcanzar logros deportivos, a través de procesos pedagógicos fundamentados en los conocimientos científicos y tecnológicos que explican la preparación deportiva como sistema especializado.⁴⁹
- Ejercer la dirección estratégica y operativa del proceso de estabilización de los altos logros deportivos, integrando en su actividad pedagógica y didáctico – metodológica los conocimientos científicos y tecnológicos con los contextos sociales, políticos y culturales en que se desempeña.
- Dirigir programas de iniciación y preparación básica en el deporte, en todos los ámbitos, aplicando principios y valores de la gestión.
- Sistematizar los procesos pedagógicos, didácticos y metodológicos de educación, enseñanza y perfeccionamiento del deporte a través de la investigación científica y la innovación tecnológica.
- Promover principios y valores filosóficos, culturales y sociales del deporte.
- Orientar actividades de capacitación en áreas pedagógicas del objeto de estudio del deporte.

2.8.3 Perfil de desempeño ocupacional

- Entrenador deportivo en los ámbitos del deporte escolar, para todos y para altos logros.

⁴⁹ La preparación deportiva es un sistema de conocimientos especializados, medios, métodos y formas de organización, que garantizan las formas complejas para una preparación completa y manifestación máxima de las posibilidades potenciales del deportista. "En" Zhelyazkov, Tsvetan. Teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Impresora FERIVA, Cali, 2006. p. 47.



- Director de programas de actividades deportivas escolares y universitarias.
- Director de programas de actividades deportivas en sectores asociados, cooperativos, públicos, comunitarios, empresariales y de salud.
- Profesor de deporte en currículos escolares y universitarios.
- Asesor y consultor de programas de deporte en el sector educativo, asociado, cooperativo, empresarial, público, comunitario y de salud.
- Investigador del campo de problemas del deporte.

2.8.4 Campos de acción

- El sector educativo público y privado (instituciones educativas, instituciones de educación superior, instituciones de educación para el trabajo e informal).
- Los entes deportivos territoriales (institutos departamentales y municipales de deportes y secretarías departamentales y municipales de educación, cultura, salud, deporte y recreación).
- El deporte asociado de iniciación y formación, altos logros, fuerza pública y poblaciones especiales (escuelas deportivas, clubes y ligas deportivas, federaciones deportivas y Comité Olímpico Colombiano).
- El sector deportivo comunitario, cooperativo, de compensación familiar y empresarial.
- Las empresas prestadoras de servicios de actividad física con fines deportivos).
- Organismos de la administración central del estado vinculados con el deporte (Instituto Colombiano del Deporte y Ministerios)

2.8.5 Competencias de los profesionales en deporte de la Escuela Nacional del Deporte

Las competencias de los profesionales universitarios en deporte se relacionan con la actuación profesional en función del campo de conocimientos, habilidades, destrezas y sensibilidades que se requieren para el desempeño asociado a un conjunto de actividades específicas en un contexto determinado, y que tienen su significado más amplio en la formación del ser humano a través del deporte.



El concepto de competencia puede ser asumido como un saber razonado para hacer en los diferentes contextos propios de un mundo cambiante en lo social, lo político y lo laboral dentro de una sociedad globalizada y en continuo cambio. De esta manera, las competencias no pueden abordarse como comportamientos observables solamente, sino como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas donde se combina conocimiento, actitudes, valores y habilidades con las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones.

Las competencias son procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional) aportando a la construcción de la realidad para lo cual integra el saber ser (auto motivación, iniciativa, trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad, espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de sus actos y buscando el bienestar humano. Las competencias están constituidas por procesos subyacentes (cognitivo-afectivos), así como también por procesos públicos y demostrables en tanto implican elaborar algo de sí para los demás con rigurosidad.

La Resolución 1962 de 2006⁵⁰ por su parte aclara que los programas académicos de formación profesional en Deporte propenderán por la formación del estudiante para las siguientes competencias:

- Identificar, abordar problemas y plantear soluciones a situaciones profesionales pertinentes.
- Interactuar en contextos que favorezcan el desarrollo de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios para avanzar en la conceptualización y solución de problemas.
- Analizar las implicaciones éticas, sociales, políticas y económicas de su disciplina o profesión y asumirla con responsabilidad, integridad y autonomía.
- Crear y aplicar metodologías específicas de trabajo, orientadas a la producción y desarrollo del conocimiento en el ámbito de la profesión.

⁵⁰ RESOLUCION 1962 DE 2006 (mayo 9), Publicada en el Diario Oficial 46271 de mayo 2006.



- Utilizar de manera adecuada las estrategias comunicativas directas y mediatizadas en lengua materna, y en un segundo idioma para realizar tareas que puedan demandar la adquisición, apropiación y adaptación de información y tecnologías actualizadas.
- Desarrollar habilidades requeridas para la intervención social y la gestión cultural.

De acuerdo con lo anterior, el programa articula el perfil de formación profesional con las competencias para el desempeño laboral en los diferentes campos de acción, presentando por perfiles ocupacionales las unidades de competencias siguiendo las categorías axiológicas (saber, hacer, ser y estar) y los elementos de las competencias según categorías fenomenológicas (planear, ejecutar, verificar y mejorar) descritas en el anexo.

2.9 Coherencia del programa con los valores y principios institucionales

Al analizar los contextos pertinentes al programa y su relación con el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Nacional del Deporte, estudiando el estado de las relaciones entre sus actores y procesos, así como sus tendencias hacia el futuro, se reconoce el lugar y la importancia del programa en su comunidad educativa.

En este sentido el programa se alinea con la prospectiva de una institución integrada a la educación superior, que se constituye en red de potencialidades locales, nacionales e internacionales, basadas en su pertenencia por lo social, lo público y lo académico. Coherente con la misión y el Proyecto Educativo Institucional es a través del deporte en que el programa puede contribuir con la consolidación del proyecto de nación.

La IUEND, es una Institución universitaria, líder en la formación del talento humano para el deporte, la actividad física y la educación física, en los diferentes niveles del sistema de educación superior, para ello se basa en tres pilares fundamentales que son la docencia, la investigación y la proyección social, dichos pilares se sustentan en principios y valores que tienden a promover el respeto, la dignidad humana, la convivencia, el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida y la proyección nacional e internacional, con el propósito de lograr para el año 2027 ser una Institución de educación superior de alto nivel que logre ser un centro de investigación en deporte reconocido y de excelencia, que contribuya a la generación de conocimiento y permita la diversificación, extensión y proyección de sus programas académicos.

El programa académico de Profesional en deporte, tiene como propósito, formar profesionales en deporte de alta calidad con competencias humanas, científicas,



tecnológicas y motrices, propias para la dirección y orientación de procesos de enseñanza, educación y perfeccionamiento deportivo, para actuar en los niveles y ámbitos del sistema nacional del deporte, contribuyendo con pertinencia académica y cultural en la consolidación de principios y valores sociales y humanos a través del deporte.

De acuerdo a lo anterior, el profesional en deporte formado en la IUEND, esta en capacidad de:

- Orientar prácticas motrices deportivas adaptadas y específicas en una o varias modalidades de acuerdo con las características biopsicosociales de los practicantes.
- Orientar el perfeccionamiento de la competencia motriz específica de los practicantes con la finalidad de alcanzar logros deportivos.
- Ejercer la dirección estratégica y operativa del proceso de estabilización de los altos logros deportivos.
- Dirigir programas de iniciación y preparación básica en el deporte en todos los ámbitos.
- Sistematizar los procesos pedagógicos, didácticos y metodológicos de educación, enseñanza y perfeccionamiento del deporte a través de la investigación científica y la innovación tecnológica.
- Promover principios y valores filosóficos, culturales y sociales del deporte.
- Orientar actividades de capacitación en áreas pedagógicas del objeto de estudio del deporte.

Con respecto a lo mencionado es posible evidenciar la fehaciente correspondencia y concordancia existente entre los aspectos misionales y visionales de la institución con los objetivos del programa ya que se permite la formación del profesional en deporte sustentados en principios y valores institucionales de igualdad, responsabilidad, libertad, cooperación, transparencia, servicio, respeto, compromiso, justicia, honestidad y pertinencia, que junto con la formación curricular, le permiten al profesional en deporte, tener las herramientas necesarias para ejercer en diferentes campos de acción que se enuncian a continuación:

- Entrenador deportivo en los ámbitos del deporte escolar, para todos y de altos logros.
- Director de programas de actividades deportivas escolares y universitarias.
- Profesor de deporte en currículos escolares y universitarios.
- Director de programas de actividades deportivas en sectores asociados, cooperativos, públicos, comunitarios, empresariales y de salud.
- Asesor y consultor de programas de deporte en el sector educativo, asociado, cooperativo, empresarial, público, comunitario y de salud.
- Investigador en el campo de problemas del deporte.



El alto desempeño de los profesionales de la IUEND bajo la formación y el cuidado de las tres funciones sustantivas de la institución son garantes del cumplimiento de la misión y visión institucional, puesto que contribuyen en gran medida al reconocimiento de excelencia a nivel nacional e internacional, no solo como institución universitaria de educación superior sino también como centro de investigación en deporte y salud, pionero y de calidad en aspectos académicos éticos y sociales que identifican a la institución, el programa académicos y sus profesionales.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

3.1 Generalidades del Currículo

La renovación curricular del programa pretende conformar una nueva estructura que reúna las condiciones óptimas para la formación de profesionales competentes para desempeñarse activamente en la solución de la problemática profesional con un profundo conocimiento de los cambios sociopolíticos, económicos y culturales que inciden directamente sobre su actividad.

La actualidad reconocida con características geopolíticas fundamentadas en la globalización de la economía, el auge de la tecnología y la sociedad del conocimiento, determina las condiciones en que se forman y desempeñan los profesionales. Estos factores no solo configuran, sino que afectan la actividad del profesional en deporte.

Los factores que corresponden al contexto externo son los siguientes:

- Delimitación de los campos Educación Física, Recreación y Deporte (ley 115 de 1994, ley 181 de 1995 y Planes Nacionales de Educación Física, Deporte, Recreación y Deporte Universitario).
- Obligatoriedad de la obtención del registro calificado (decreto 2566 de 2003 y resolución 1962 de 2006).
- Política de formación basada en competencias profesionales, flexibilidad curricular y créditos académicos (decreto 2566 de 2005).
- Condiciones específicas de calidad para los programas que forman profesionales en deporte (resolución 1962 de 2006).
- Auge de las formaciones medias técnicas profesionales, técnicas profesionales, tecnológicas y profesionales en el campo del entrenamiento deportivo (ley 749 de 2005 y educación para el trabajo y el desarrollo humano).
- Proceso de construcción de ECAES de educación física, deporte, recreación y afines (convocatoria de 2006).
- Proceso de descentralización de la Escuela Nacional del Deporte y su adscripción al Municipio Santiago de Cali.
- Plan Local del Deporte de Santiago de Cali.



- Desarrollo de las normas nacionales de desempeño basadas en competencias laborales (Servicio Nacional de Aprendizaje y Coldeportes).

Los factores que corresponden al contexto interno son los siguientes:

- Administración institucional bajo los efectos de la planeación estratégica (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y MECI).
- Proyecto Educativo Institucional.
- Vigencia del programa en doce años sin una revisión de los fundamentos curriculares que le dieron origen.
- Acumulación de cambios de asignaturas e intensidades horarias en el programa.
- Aumento de la demanda local en prácticas pedagógicas para el sector educativo y comunitario.
- Demandas estudiantiles en la necesidad de contar con formas alternas de culminación de la carrera.

En la nueva propuesta curricular se introducen cambios importantes tanto en el ámbito conceptual como técnico y administrativo, con lo cual se busca estructurar un modelo pedagógico con un enfoque integral, sistemático y flexible que se caracteriza por adecuar los elementos que la constituyen a las necesidades que surjan a partir de su retroalimentación producto de su aplicación y evaluación.

Desde el punto de vista pedagógico se hace necesario tanto definir como reconceptualizar algunos aspectos que se consideran fundamentales para la organización y estructuración curricular.

En tal sentido, es importante definir el currículo como el proyecto de sistematización de los actores y los procesos educativos de las instituciones, entendiendo por actores: los estudiantes, los docentes, los administradores. Los procesos como: fundamentación, diseño, instrumentación, análisis y evaluación.

De acuerdo con la revisión realizada por López Jiménez⁵¹ el concepto de currículo varía de un autor a otro, sin embargo, el programa de formación de profesionales en deporte de la Escuela Nacional del Deporte enfatiza en tres direcciones principales:

El currículo como secuencia de experiencias potenciales (Shores).

El currículo como conjunto de actividades (Sperb).

El currículo como conjunto de fuerzas interactuantes (Anderson).

⁵¹ López Jiménez, Nelson Ernesto. Retos para la construcción curricular: de la certeza al paradigma de la incertidumbre creativa. – 3ª. ed. – Cooperativa Editorial Magisterio, 2002.



En esta propuesta, el currículo es conceptualizado como una totalidad en donde el estudiante constituye un elemento activo capaz de apropiarse y reapropiarse de una serie de aprendizajes que a su vez se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a problemas de la realidad.

De acuerdo con Gimeno Sacristán, al referirse al papel de la educación en el desarrollo de la personalidad del sujeto dice:

“...La educación que ampara a los sujetos y está a su servicio implica considerar en ellos su idiosincrasia, su biografía, su libertad, su autonomía y su radical individualidad como insoslayables referencias para los métodos pedagógicos. (...) La educación, siendo inevitablemente homogeneizadora en cierto grado, al desarrollar un proyecto que plantea contenidos y coordenadas comunes para todos, y exigiendo el cumplimiento inexorable de ciertas reglas que afectan a todos, tiene que ser, a la vez, activa en el desarrollo de las individualidades, tolerante con las singularidades, aceptándolas como valores y riqueza en una sociedad que debe estar al servicio de los individuos.

Y más adelante dice,

“... No podemos educar desde el vacío, sino con nutrientes culturales; tampoco podemos educar para el vacío, o para una sociedad inexistente, sino para habilitar a los sujetos para que entiendan y puedan participar en su cultura, en las actividades de la sociedad, en la contemporaneidad de su mundo, de su país y de su tiempo”.⁵²

Como nos indica Delors, la educación y la formación en la actualidad debe construirse en torno a cuatro pilares básicos:⁵³

- Aprender a vivir juntos, conociendo y comprendiendo las particularidades de los demás, que nos lleven a solventar los posibles conflictos que puedan surgir en las relaciones interpersonales e internacionales.
- Aprender a conocer, fundamentado en un aprendizaje de materias básicas que sirvan para el aprender a lo largo de toda la vida.
- Aprender a hacer, en un sentido de adquisición de competencias, más allá del aprendizaje de un oficio, que nos permitan hacer frente a numerosas situaciones y que nos faciliten poder trabajar en equipo.
- Y, sobre todo, aprender a ser, en un doble sentido, en el social, en el que cada vez se nos va a exigir más respecto de nuestra autonomía, capacidad de juicio y responsabilidad personal en la realización del destino colectivo, y en el personal, en el sentido de desarrollo de todas las potencialidades individuales.

⁵² Gimeno, 2000: 24-25.

⁵³ DELORS, J. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana Ediciones UNESCO. 1996.



Concluye el autor que "... la meta del desarrollo humano (...) lleva a superar toda concepción de la educación que sea estrechamente utilitaria. La educación no sirve únicamente para proveer al mundo económico de personas calificadas; no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo. Realizar plenamente los talentos y aptitudes que cada persona lleva en sí responde a la vez a su misión fundamentalmente humanista, a la exigencia de equidad que debe guiar toda política educativa y a las verdaderas necesidades de un desarrollo endógeno, respetuoso del medio ambiente humano y natural y de la diversidad de las tradiciones y culturas".⁵⁴

Bajo esta perspectiva, el aprendizaje es entendido como un proceso en donde los conocimientos adquiridos serán la base a partir de la cual se elaborarán otros más complejos y profundos.

El proceso de enseñanza – aprendizaje está centrado hacia el logro de objetivos que involucran a la totalidad del ser humano, incluyendo actividades motrices (ejercitación física, juegos motrices, entrenamiento y competencia deportiva); intelectuales (análisis, reflexión, generalización) y sociales (trabajo en equipo y actividades grupales)

Los objetivos de aprendizaje deberán contemplar conocimientos y habilidades que integren elementos formativos de carácter académico, de investigación y proyección en estrecha vinculación entre la teoría y la práctica a través de diversos tipos de actividades.

3.2 Organización de estructura-Plan de estudios

La lógica del modelo de organización del currículo sigue el curso de la articulación de las teorías con los problemas y prácticas del deporte a partir de un conjunto de principios y valores preestablecidos que representan las bases fundamentales del proceso de formación del profesional.

En este sentido el proceso pedagógico curricular se construye entre la organización de los campos de conocimientos y problemas de la profesión en una apuesta por el tránsito hacia un currículo integrado basado en núcleos y ejes de la formación que relacionan áreas, componentes y cursos.

Tal organización propende por centrar el problema de la práctica pedagógica del deporte a partir de los procesos de fundamentación y de investigación, lo cual permite la configuración de estrategias y contextos de aprendizaje coherentes con la propuesta integrada del currículo.

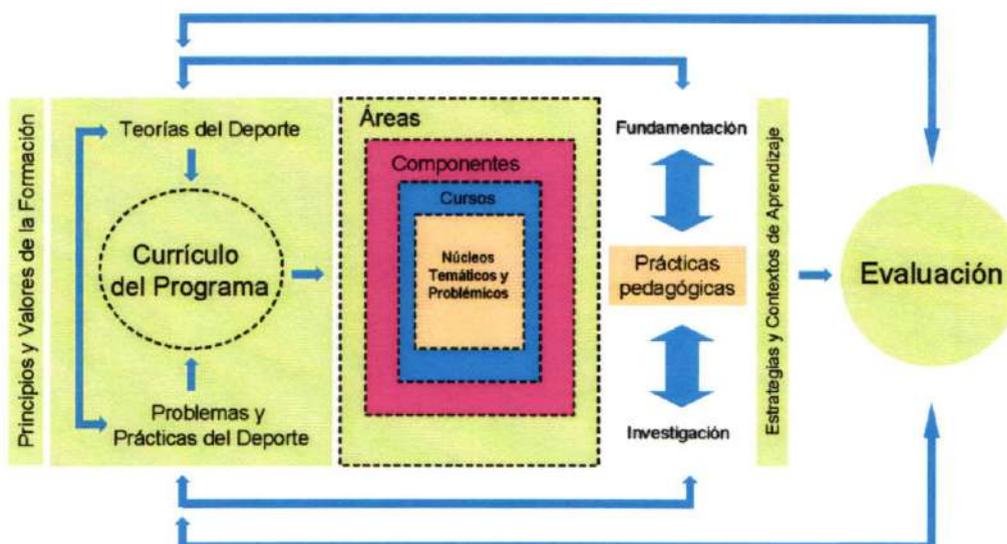
Un lugar importante en el modelo lo desempeña la evaluación como proceso que no solo se ocupa de validar los aprendizajes sino que tiene con función principal la

⁵⁴ Ibid.



de permanentemente cuestionar la legitimidad de la tensión entre teorías y prácticas del deporte.

Gráfica 9. El modelo de organización curricular del programa.



3.3 Desarrollo Curricular

3.3.1 Estructura y organización de los contenidos (pensum académico)

El plan de estudios del programa de Deporte de la Escuela Nacional del Deporte se ha formulado con base en los lineamientos establecidos en el artículo segundo de la resolución N° 1962 del 09 de Mayo de 2006, emanada del Ministerio de Educación por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Deporte. De conformidad con esta resolución el programa ha definido las competencias requeridas para la formación integral, y las áreas y componentes de formación necesarios para formar un profesional capaz de desempeñarse en el campo, que oriente sus acciones en la enseñanza y el perfeccionamiento deportivo en todos sus contextos y niveles.

El plan de estudios que se presenta es el resultado de una amplia discusión y análisis realizado de manera participativa por el equipo de profesores del programa. La reformulación del plan ha obedecido a la necesidad de configurar un programa que posea un alto grado de pertinencia, flexibilidad y articulación entre la teoría y la práctica y que permita el desarrollo de un aprendizaje centrado en problemas relevantes que conlleven su estudio y solución interdisciplinaria. En este sentido, la nueva organización del programa se centra en desarrollar las competencias de los futuros profesionales para que éstos sean capaces de asumir

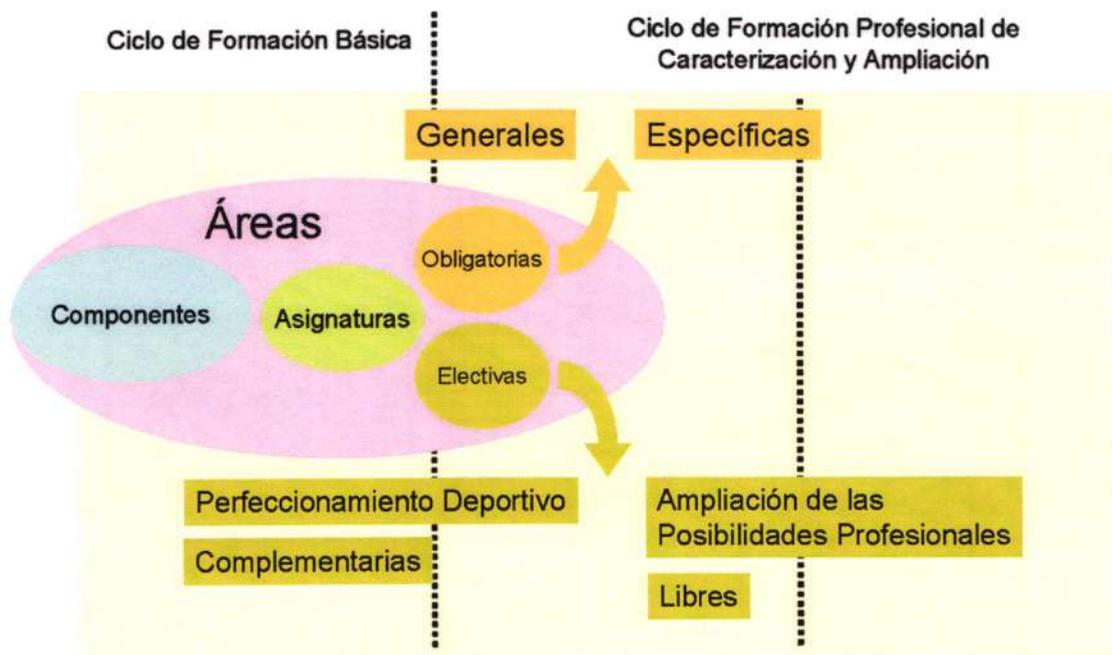


con responsabilidad e interés todos los aspectos relacionados con el estudio, comprensión y orientación del deporte como fenómeno social y cultural.

Otro aspecto que concierne a la transformación del programa tiene que ver con el interés institucional de superar la excesiva presencialidad, el exagerado volumen de contenidos y las actividades docentes centradas básicamente en la enseñanza, y crear un escenario formativo nuevo en el cual la flexibilidad sea un principio básico que se exprese, por una parte, en una mayor articulación de los contenidos y en mayores posibilidades de elección por parte del estudiante de cursos y actividades académicas relacionadas con sus intereses y expectativas y, por la otra, en la generación de nuevos contextos de aprendizaje relevantes para el desarrollo de las competencias. Como se verá más adelante, la mayor articulación de los contenidos se muestra en la relación estrecha que se produce en el ciclo profesional alrededor de los cursos electivos los cuales se relacionan directamente con la investigación, la práctica pedagógica, y profundización seleccionada.

Con base en los lineamientos señalados en la Resolución 1962 de 2006 y con los lineamientos institucionales, la estructura curricular del programa se organiza en ciclos, áreas de formación, componentes, asignaturas y cursos, y créditos.

Gráfica 10. Estructura de los ciclos, áreas, y tipos de asignaturas.



3.3.2 Los ciclos de formación

El plan curricular del programa está conformado por dos ciclos, los cuales pueden considerarse como etapas en las que los estudiantes desarrollan sus competencias según el progreso de la formación. Es importante considerar que dentro de los ciclos se pretende una integración permanente de los contenidos, de tal forma que el desarrollo de las competencias se realice con base en el principio de interdisciplinariedad, por una parte, y en la articulación entre teoría y práctica, por la otra. Aquí es importante considerar que el proceso formativo en ambos ciclos se fundamenta en el modelo descriptivo que interrelaciona los saberes propios del campo del Deporte.

Del ciclo de formación básica. En este ciclo se proporciona la fundamentación científica general que prepara al estudiante académicamente para el ciclo siguiente y que le permite adquirir, entender y asimilar nociones y conceptos de otras disciplinas necesarias para comprender e interpretar lo concerniente al deporte.

A lo largo de los tres semestres el estudiante accede a los conocimientos y prácticas necesarios para la comprensión y análisis del deporte. Los cursos y actividades académicas de este ciclo permiten que el estudiante se involucre de manera más directa con los problemas básicos del conocimiento y logre comprender la necesidad de estudiar, indagar y buscar toda la información relevante y pertinente para solucionar problemas. Por esta razón, a través de los cursos de los diferentes componentes de este ciclo se hace énfasis en que los estudiantes desarrollen las capacidades de comprensión, interpretación y relación de los conceptos propios de las ciencias que fundamentan el Deporte.

En este sentido, los propósitos generales del ciclo básico son los siguientes:

- Ofrecer al estudiante una concepción integral del campo del Deporte.
- Proporcionar una fundamentación básica en los diferentes componentes de la formación académica, que le permitan al estudiante desarrollar una comprensión articulada (interdisciplinaria) del campo del Deporte con la sociedad, la educación y la cultura.
- Facilitar el acceso a los conocimientos científicos básicos para la comprensión del Deporte.
- Desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para que pueda resolver problemas teóricos y prácticos de manera creativa.
- Incentivar el desarrollo de la capacidad para argumentar, relacionar conceptos y problemas en diferentes contextos.

Del ciclo de formación profesional. El ciclo profesional es el periodo en el cual se concentra la formación teórico-práctica del futuro profesional del Deporte. Está distribuido en cinco semestres, de cuarto a octavo semestre. El ciclo se concentra en proporcionar las herramientas intelectuales para dirección, organización,



control del proceso de preparación deportiva desde una perspectiva pedagógica integrada. De esta manera, el desarrollo del ciclo busca que el estudiante pueda resolver problemas articulando los conocimientos, los métodos y las prácticas necesarias y apropiadas.

Integra la formación teórica y metodológica en la profesión en dos fases, de caracterización y de ampliación profesional, ambas fases hacen énfasis en los aspectos instrumentales o procedimentales del campo específico profesional para afrontar condiciones reales del Deporte, en los diferentes contextos, de acuerdo con las necesidades de éstos.

Así mismo, el ciclo proporciona al estudiante la oportunidad de seleccionar uno entre tres núcleos de profundización, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Esto le permite ampliar la base de sus conocimientos y prácticas en dicho núcleo, facilitando su tránsito a la formación de post grado y ampliación de la gama de sus oportunidades laborales.

Los propósitos generales del ciclo profesional son los siguientes:

- Ampliar la base conceptual y metodológica de la profesión, contextualizándola alrededor del análisis y solución de problemas.
- Desarrollar las habilidades y destrezas que le permitan hacer una aplicación adecuada de las técnicas de intervención de acuerdo con las necesidades de individuos y grupos.
- Incrementar la articulación entre los diferentes componentes de la formación, especialmente entre la investigación, la práctica pedagógica y el trabajo de grado.
- Desarrollar la capacidad para la solución de problemas y la generación de contextos críticos (reflexión), de investigación (búsqueda y diagnóstico) y de aplicación (práctica e intervención) en el proceso de formación.
- Ofrecer la oportunidad de hacer profundización en aquellos aspectos de interés del estudiante.

3.3.3 Las áreas y componentes de formación

Ciencias Biológicas, Naturales y Exactas (CBNE). Conjunto de conocimientos y habilidades esenciales para comprender la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, así como sus alteraciones y de como el deporte contribuye en la generación de bienestar y aprovechamiento máximo de las posibilidades físicas y funcionales del practicante.

Son componentes de esta área: Anatomía, Bioquímica, Fisiología, Biomecánica, Medicina, Nutrición y Estadística.



Ciencias Sociales (CSOC). Conocimientos y habilidades que dimensionan la relación del sujeto con la cultura, la sociedad y el estado, definen lo ético y lo político en lo humano; contextualizando la participación activa del deporte en la formación del sujeto y la transformación de la sociedad. Comprenden además los fundamentos de los enfoques epistemológicos y metodológicos para el análisis, la comprensión y la problematización de temas del deporte.

Son componentes de esta área: Historia, Antropología, Sociología, Epistemología, Pedagogía, Didáctica, Ética, Psicología e Investigación.

Teoría y Metodología del Deporte y del Proceso de Preparación Deportiva (TMPD). Conjunto de conocimientos y habilidades que permiten la reflexión sobre la educación y la estructuración de los procesos de enseñanza y perfeccionamiento que potencian la formación del ser humano a través del deporte, comprenden al proceso de preparación integral del deportista que incluye el entrenamiento, la competencia y los factores complementarios.

Son componentes de esta área: Teoría y Metodología de la Educación Física, Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo, Tipos de Deportes y Prácticas Pedagógicas.

Complementaria y de ampliación de las posibilidades profesionales (CAMP). En esta área se encuentran los componentes que contribuyen al mejoramiento de la formación profesional en sus competencias comunicativas, tecnológicas y valorativas, así como a la ampliación de sus posibilidades laborales. Su composición comprende sub áreas de lenguaje, informática, dirección del deporte, formación deportiva y electivas de ampliación profesional

Los cursos de **Dirección del Deporte** son un conjunto de conocimientos y habilidades que comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control y su aplicación deporte, identificando aspectos legales, políticos y económicos.

Las asignaturas de **Formación Deportiva** hacen parte de una propuesta alternativa de tipos de deportes en que los estudiantes durante la carrera deben verán una cantidad no menor a cuatro. Estas opciones se han determinado con base en dos criterios.

- Posibilidades de cierta clase de deportes en constituirse en medios auxiliares efectivos para complementar la preparación deportiva.
- Posibilidades laborales de los egresados en contextos deportivos como el comunitario, el empresarial o el escolar cuyos objetivos de la actuación profesional son orientados hacia la iniciación y la preparación básica previa, fundamentalmente basado en la enseñanza.



Son componentes de esta área: Comprensión Lectora, Escritura, Sistemas Informáticos, Valores Olímpicos, Estadística Aplicada, Antropometría Física, Idioma Extranjero, Atletismo, Gimnasia, Natación, Levantamiento de Pesas, Administración, Política, Legislación, Contextos del Deporte y Emprendimiento.

3.3.4 Los tipos de asignaturas o cursos

Las asignaturas o cursos son unidades de tiempo constituidas por conocimientos, prácticas y problemas que contribuyen al desarrollo de la formación integral. Están organizados para conformar los componentes y se plantean en un periodo de tiempo semestral. En cada curso se establecen elementos de las áreas para realizar el propósito formativo que se desarrolla desde múltiples estrategias pedagógicas.⁵⁵

Planteados en el programa, satisfacen las necesidades cognitivas y están orientados a resolver problemas, acrecentar potencialidades, valores y expectativas de los estudiantes. En el programa, cada curso se convierte en un espacio donde se discuten problemas y conocimientos, y se confrontan con otros a la luz de la profesión y de las otras ciencias o disciplinas en que se apoya la formación del estudiante.

Tales actividades incluyen contenidos de un componente o pueden integrar contenidos de varios componentes. El programa académico ofrece al estudiante cursos que lo llevan a un conocimiento más profundo de problemas específicos del deporte para fortalecer el proceso de formación y la práctica orientada hacia un mejor desempeño profesional.

Las asignaturas del programa se clasifican en obligatorias y electivas, correspondiendo con las primeras, aquellas que se relacionan directamente en forma general o específica con el modo de actuar del profesional.

Las obligatorias generales constituyen los campos disciplinares e interdisciplinares científicos que fundamentación los problemas y prácticas del deporte. Mientras que las obligatorias específicas se relacionan directamente con los procesos de enseñanza, educación y perfeccionamiento deportivo.

Por asignaturas electivas se comprende en el programa aquellas en que el estudiante con diferentes grados de opcionalidad selecciona los cursos por los cuales se encuentra interesado. Los grados de opcionalidad se encuentran condicionados y no condicionados en una amplia oferta de actividades que van desde cursos cortos hasta itinerarios curriculares que pueden alcanzar varios períodos académicos.

⁵⁵ Estatuto Estudiantil



Las asignaturas electivas se clasifican en:

- Electivas de perfeccionamiento deportivo.
- Electivas de ampliación de las posibilidades profesionales.
- Electivas libres.

Las asignaturas **electivas de perfeccionamiento deportivo** comprenden la formación en la teoría y metodología de un determinado tipo de deporte. En este sentido la selección del estudiante se realiza al inicio de la carrera entre una amplia variedad de posibilidades deportivas siendo su rasgo característico el itinerario curricular que comprende seis (6) semestres de la carrera.

Las condiciones del ingreso en este caso se encuentran bajo regulaciones específicas como son:

- Un cupo mínimo de ocho (10) estudiantes para iniciar el curso.
- Aprobación de una prueba específica del tipo de deporte.

Las convocatorias al ingreso de los tipos de deportes de acuerdo con el comportamiento de la demanda son semestrales, anuales y por cohortes.

Las asignaturas **electivas de ampliación de las posibilidades profesionales** son itinerarios curriculares que se encuentran ubicados en los últimos dos semestres de la carrera y tienen como finalidad la proyección y profundización profesional en campos de acción relacionados con los procesos de preparación deportiva, así como formaciones que articulan el programa de pregrado con los programas de postgrado que en particular hacen parte de la oferta institucional de especializaciones.

Acondicionamiento con ejercicios físicos (relacionado con la Especialización en Actividad Física).

Los procesos de acondicionamiento físico se corresponden con la dirección de actividades motrices ejercitadas, lúdicas y expresivas para el mejoramiento y optimización de la condición física y funcional de los practicantes. En general el acondicionamiento se orienta a la configuración y capacitación aunada y específica de los sistemas funcionales del organismo, así como el perfeccionamiento de los sistemas de ejecución motriz.

En el ámbito de la salud y la higiene el acondicionamiento se orienta a la prevención de las disminuciones fisiológicas como consecuencia de las condiciones de vida sedentaria y consumo (hipodinámicas), las físicas que se



producen por las alteraciones posturales y los efectos lesivos de la actividad física y deportiva.

Bajo la denominación de estar en forma, sentirse bien o entrenamiento personalizado los profesionales de esta actividad articulan el conjunto de factores didácticos – metodológicos para el acondicionamiento físico, las características etarias, motrices e intereses de los practicantes, las directrices bioéticas y las condiciones espaciales y logísticas en función de los propósitos de la mediación educativa que le da sentido.

Dirección de programas deportivos (relacionado con la Especialización en Dirección y Gestión Deportiva).

La dirección de programas deportivos constituye un conjunto de procesos de planeación, organización, ejecución y control de actividades deportivas, orientadas por la toma de decisiones estratégicas sustentadas en el diagnóstico y el análisis de entornos.

Al integrar acciones de gestión deportiva, es decir, en las fases de iniciación, preparación básica previa, perfeccionamiento, estabilización y especialización, así como en las fases superiores de la maestría deportiva, dichos procesos articulan los componentes pedagógicos con los administrativos.

Tales desempeños ocurren habitualmente en las direcciones deportivas de escuelas de formación, clubes y ligas deportivas, instituciones educativas, parques recreativos, cajas de compensación familiar, unidades militares, organizaciones comunitarias y empresas.

Selección de talentos deportivos (relacionado con la Especialización en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo).

Constituye una subestructura de la teoría y metodología del deporte que se desarrolla dinámicamente y tiene como propósito fundamental la construcción, ejecución, control y evaluación de un sistema científica y tecnológicamente sustentado para la identificación del talento deportivo en correspondencia con las exigencias de determinado grupo o tipo de deporte.

Las asignaturas **electivas libres** constituyen una amplia oferta flexible de cursos facultativos (talleres, seminarios, laboratorios o prácticas), que los estudiantes del programa disponen para su escogencia con entera libertad para nivelar o profundizar sus competencias profesionales.

La organización curricular de los cursos correspondientes a las asignaturas electivas libres es variable en cuanto a su ubicación en el semestre en formas concentradas (intensivas) y distribuidas de manera parcial o total.



Los créditos académicos que se obtienen en estos cursos son adicionales al número total de créditos establecidos para el programa.

Tabla 2. Asignaturas Electivas Libres

	Tipo Asignatura	Horas Semanales	Horas Período	Horas Total TI	Créditos Período
Traumatología Deportiva	Libre		32	96	2
Masaje Deportivo	Libre		32	96	2

En la Tabla siguiente se presenta la organización de los cursos por semestre e intensidad horaria dentro del plan de estudios del programa de Deporte.

Tabla 4. Distribución de los cursos por semestres.

SEMESTRE 1	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Anatomía Funcional I	4	64	128
Fundamentos Bioquímicos del Deporte I	2	64	64
Pedagogía, Ciencia y Deporte	2	32	64
Formación Deportiva Complementaria I	4	64	64
Taller de Lectura y Escritura I	2	32	64
Inglés I	2	64	64
6	16	320	448
SEMESTRE 2	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Anatomía Funcional II	4	64	128
Fundamentos Bioquímicos del Deporte II	2	64	64
Constitución Política y Ciudadanía	2	32	64
Formación Deportiva Complementaria II	4	64	64
Taller de Lectura y Escritura II	2	32	64
Inglés II	2	64	64
6	16	320	448
SEMESTRE 3	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Fisiología General y del Ejercicio Físico I	2	64	64
Psicología General y Evolutiva	2	32	32
Perfeccionamiento Deportivo I	4	96	96
Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo	4	64	128



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

I			
Sistemas Informáticos	2	32	32
Inglés III	2	64	64
6	16	352	416
SEMESTRE 4	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Fisiología General y del Ejercicio Físico II	2	64	64
Psicología del Deporte	2	32	32
Perfeccionamiento Deportivo II	4	96	96
Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II	4	64	128
Estadística I	2	32	32
Inglés IV	2	64	64
6	16	352	416
SEMESTRE 5	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Fisiología General y del Ejercicio Físico III	2	64	64
Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo I	4	64	64
Perfeccionamiento Deportivo III	4	96	96
Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo III	4	64	128
Estadística II	2	32	96
5	16	320	448
SEMESTRE 6	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Antropometría, Nutrición y Deporte	4	64	128
Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo II	4	64	128
Historia del Deporte	2	32	64
Perfeccionamiento Deportivo IV	4	96	96
Administración Deportiva	2	32	64
5	16	288	480
SEMESTRE 7	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Valores Olímpicos	2	32	64
Investigación I	2	32	64
Perfeccionamiento Deportivo V	4	96	96
Práctica Pedagógica I	4	96	96
Ampliación Profesional I	4	64	128
5	16	320	448



SEMESTRE 8	CREDITOS POR PERÍODO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	TRABAJO AUTONOMO
Sociología del Deporte	2	32	64
Investigación II	2	32	64
Perfeccionamiento Deportivo VI	4	96	96
Práctica Pedagógica II	4	96	96
Ampliación Profesional II	4	64	128
5	16	330	448

3.3.5 La práctica pedagógica

La práctica pedagógica constituye dentro del programa de estudios del profesional en deporte un conjunto de actividades relacionadas con la acción profesional en los diferentes contextos en que orientas las prácticas deportivas. En principio representen el escenario de aprendizaje en que se articulan la fundamentación basada en las teorías del deporte con los problemas principales de los contextos. De acuerdo con el reglamento de prácticas pedagógicas (ver anexo) con que cuenta el programa son objetivos de la misma los siguientes:

- Continuar y profundizar el proceso de formación de Profesionales en Deporte, a partir de una practica, que permita el ejercicio del conocimiento pedagógico y metodológico.
- Ampliar el radio de acción donde la investigación pueda tener cabida a partir de propuestas coherentes en el diario transcurrir de la PP.
- Manejar y Resolver situaciones académicas derivadas de la PP.
- Confrontar la realidad social e institucional, desde el punto de vista profesional.
- Promover una sana competencia en el trabajo transdisciplinario, en el enfrentamiento de su labor con otros profesionales.
- Brindar a la END, y en general al proceso de formación del Profesional en Deporte la retroalimentación de las necesidades y demandas del medio, para la revisión y enriquecimiento necesario del currículo.

El aseguramiento de la práctica pedagógica involucra el programa con la unidad de proyección social a partir de un conjunto de dispositivos regulativos como:

- Requerimientos de convenios con las instituciones bajos estricto cumplimiento de exigencias relacionados con la disponibilidad de grupos de practicantes, condiciones espaciales y logísticas adecuadas y presencia de profesionales idóneos para la orientación y el control de los estudiantes en prácticas.
- Seguimientos y asesorías de parte de los docentes encargados de la práctica pedagógica por cada tipo de deporte.



- Informes periódicos con la participación de estudiantes, directivos y docentes.

3.3.6 El trabajo interdisciplinario en el programa

El profesional en Deporte requiere dentro de su formación de un saber, de aspectos éticos y morales, y de una experiencia para el trabajo con grupos e individuos. Para esto, en el plan de estudios del programa se seleccionan los contenidos y actividades académicas consideradas de relevancia para el logro de competencias por parte de los estudiantes. Para lograr estas competencias se requiere que los saberes ofrecidos en el currículo se integren o articulen unos a otros, y se utilicen estrategias de investigación y solución de situaciones problemáticas que faciliten la comprensión de éstos y permitan al estudiante elaborar explicaciones y tomar decisiones para conocer e intervenir en las distintas realidades en las cuales se desenvuelve profesionalmente.

De acuerdo con López “los núcleos corresponden con el conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas que garanticen la relación teoría – práctica y actividades de participación comunitaria”⁵⁶.

Así, es importante aclarar como la formación de un profesional en deporte implica la concepción del objeto de estudio en relación dialéctica con tres factores fundamentales íntimamente relacionados que son: el sujeto de la formación, los procesos pedagógicos y los contextos socioculturales.

Gráfica 11. Relación de núcleos articuladores del programa.

⁵⁶ López Jiménez, Nelson Ernesto. Retos para la construcción curricular: de la certeza a un paradigma de la incertidumbre creativa. – 3^a. ed. – Cooperativa Editorial Magisterio, 2002, p. 76.





Al conjugar estos factores en medio de macrofenómenos interactuantes como la sociedad, la educación, la naturaleza y la cultura, en función del carácter histórico del deporte aparecen espectros potenciales para la orientación de la formación, la investigación y la intervención social en tres núcleos⁵⁷ fundamentales.

- Núcleo No. 1. El sujeto del deporte: bases biológicas y sociales para su constitución.
- Núcleo No. 2. El sujeto del deporte, el proceso de perfeccionamiento deportivo y los contextos del deporte.
- Núcleo No. 3. Problemas del aseguramiento científico y tecnológico del proceso de preparación deportiva de acuerdo con los factores y los contextos.

Teniendo en cuenta que el profesional en deporte se desenvuelve, especialmente, dentro de grupos de profesionales, requiere de ciertas competencias (argumentativas, interpretativas, propositivas y motrices específicas), identidad profesional dentro de este grupo, y el conocimiento de los roles ejercidos por los otros profesionales de cada contexto (escolar, comunitario, empresarial y asociado).

El programa de Deporte de la Escuela Nacional del Deporte emplea el trabajo interdisciplinario a partir del contacto directo con contenidos, experiencias, comunidad académica, investigadores y otros profesionales dentro y fuera de la institución, prácticas que conducen al enriquecimiento de la formación profesional y facilitan el desempeño profesional.

⁵⁷ La integración de los contenidos, los componentes y las áreas según los núcleos se encuentra en la continuación de la Tabla 5.



De igual manera, el contar con docentes formados en diferentes áreas del conocimiento (biológicas, sociales y humanidades, teoría y metodología del deporte y la dirección del deporte) permiten ampliar en el estudiante su visión del mundo y la comprensión e identificación de los problemas inherentes a cada individuo, y comunidad, de acuerdo con el contexto en el cual se encuentran inmersos.

Las actividades de investigación y de proyección social que se desarrollan en cursos como seminarios de problemas, contextos del deporte, prácticas pedagógicas, entre otras, otorga al estudiante la oportunidad de interacción y apropiación del nuevo conocimiento.

Otra forma de fomento del trabajo interdisciplinario tiene que ver con la participación de los estudiantes en varios de los semilleros de investigación relacionados con el programa como SEMIADEND (deporte y contexto escolar) LIAMSI (problemas mecánicos del movimiento) y Talento Deportivo (modelos característicos y el talento deportivo). En estos semilleros los estudiantes desarrollan sus procesos de investigación formativa como coinvestigadores en cada una de las líneas y proyectos que adelantan los grupos de investigación con que cuenta la institución en la actualidad.

3.3.7 La actividad científica tecnológica

Un aspecto básico que hoy día se debe fomentar en las instituciones de educación superior tiene que ver con el desarrollo de la investigación. Esta presupone la producción de conocimientos y la solución de problemas. En ambos casos está presupuesta la relación con el conocimiento científico. Sin embargo, se requiere que tanto profesores como estudiantes no sólo accedan al conocimiento de las nuevas tecnologías sino que tengan la posibilidad de participar en su producción. De hecho, esta situación es relativamente problemática pues para participar activamente en el desarrollo científico y tecnológico se requieren numerosos recursos que la institución no está en capacidad de obtener.

En campos como el deporte, sin embargo, existen muchas posibilidades de participar activamente en la producción de conocimiento y la innovación en diferentes niveles, de conformidad con el tipo de actividad que pueden desarrollar los futuros profesionales.

Se puede comprender que la actividad científica y tecnológica, no se reduce a la puesta en contacto con los avances del conocimiento en el campo, ni con las tecnologías más desarrolladas. En ambos casos es responsabilidad institucional generar en los estudiantes el espíritu investigativo, de innovación, y la actitud de indagación y de búsqueda para que de manera autónoma puedan acceder a los permanentes desarrollos del conocimiento en el campo del deporte en particular y



para que con estos insumos puedan, a su vez, reflexionar, analizar y producir alternativas posibles.

La Escuela Nacional del Deporte está en proceso de generación de nuevas líneas de investigación como las denominadas “deporte y contextos socioculturales”, “problemas mecánicos del movimiento”, teoría y metodología del entrenamiento deportivo”. Estas líneas, permitirán, de manera práctica, crear espacios de participación para que los docentes y estudiantes puedan inscribir individual o grupalmente aquellos proyectos que por su relevancia y pertinencia contribuyan al logro del propósito relacionado con el fomento y desarrollo científico y tecnológico.

3.3.8 Requisitos de ingreso y culminación

3.3.8.1 Requisitos de ingreso

Desde su creación el programa aplica criterios de selección en que conjuga los resultados de las pruebas saber once, con pruebas de habilidades por modalidades de deportes y conocimientos generales. Estos criterios son revisados en cada período y remitidos a la oficina de admisiones y registro académico antes de iniciar las convocatorias para la inscripción de aspirantes al programa.

- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN.
 - Puntaje promedio en la prueba de conocimientos (35%) Preguntas relacionadas con deporte (20 por cada componente INGLÉS, MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, QUÍMICA Y LENGUAJE)
 - Puntaje prueba SABER 11° o ICFES (35%)
 - Prueba tipo de deporte (30%)
 - Elegir los primeros aspirantes en el puntaje general sin incluir quienes presenten valores totales en pruebas SABER 11° por debajo de 55 PUNTOS en cada uno de los componentes definidos para la admisión y resultados de prueba de tipo de deporte por debajo de 3.0 (CONSEJO ACADÉMICO, 08 DE JUNIO DE 2017), según el número estimado para la admisión.
 - Para la determinación de los grupos de deporte en la lista final de admitidos deberá ser consultada la facultad antes de su publicación.

* Solo se procederá a la realización de pruebas de habilidades deportivas en aquellas disciplinas que presenten un número mayor a 15 inscritos.

** En el periodo serán convocados los deportes ATLETISMO, BALONCESTO, FÚTBOL, FÚTBOL SALA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, GIMNASIA, TENIS, VOLEIBOL, NATACIÓN Y PATINAJE.

*** Considerar adicionalmente la inclusión de 25 aspirantes que provienen del programa preparatorio y 5 en reserva de cupos.



**** Cantidad de grupos en primer semestre 04

***** Cantidad inicial de estudiantes por grupos 30 (según Consejo Académico los grupos no podrán ser superiores a 40 estudiantes). La estrategia de iniciar en 30 tiene el propósito de hacer que los grupos se completen en su totalidad. Los grupos de Idioma I, II, III y IV no podrán ser superiores a 25 estudiantes.

***** La realización de la prueba de habilidad deportiva será prerrequisito para la matrícula en el curso de Perfeccionamiento Deportivo I (tipo de deporte) de tercer semestre.

- VIGENCIA Y PONDERACION DE PUNTAJES SABER 11° O ICFES HASTA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DEL PRIMER PERÍODO DE 2014.

Son válidos los resultados de las pruebas SABER 11° o ICFES para realizar la inscripción en el programa cuando estos se hayan obtenido como mínimo a partir del año 2000.

La ponderación de los puntajes de las pruebas SABER 11° o ICFES debe utilizarse para la selección y no como puntajes mínimos, salvo que estos sean inferiores a 55 puntos en los componentes de Biología, Química, Matemáticas, Inglés y Lenguaje.

Criterios de selección	Áreas	Ponderación
Pruebas SABER 11° o ICFES	Biología	24%
	Química	20%
	Lenguaje	20%
	Matemáticas	20%
	Inglés	16%

- VIGENCIA Y PONDERACION DE PUNTAJES SABER 11° O ICFES PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DEL SEGUNDO PERÍODO DE 2014 Y EN LO SUCESIVO.

La ponderación de los puntajes de las pruebas SABER 11° o ICFES debe utilizarse para la selección y no como puntajes mínimos, salvo que estos sean inferiores a 55 puntos en todos los componentes (LECTURA CRÍTICA, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, SOCIALES Y CIUDADANAS e INGLÉS)

Criterios de selección	Áreas	Ponderación
Pruebas	LECTURA CRÍTICA	25%



SABER 11° o ICFES	MATEMATICAS	20%
	CIENCIAS NATURALES	20%
	SOCIALES Y CIUDADANAS	15%
	INGLES	20%

- SOBRE LA NOTA MÍNIMA APROBATORIA PARA LA PRUEBA DE HABILIDADES DEPORTIVAS.

En este particular se establece que es de obligatorio cumplimiento la aprobación de la prueba de habilidades deportiva con una calificación mínima de 3.0.

Condiciones excepcionales de ingreso

- EQUIDAD DE GÉNERO.

Para efectos de lograr una representación equitativa de la población de mujeres en el programa se debe considerar la disponibilidad del 50% del cupo máximo de toda la cohorte.

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las pruebas de habilidad deportiva para personas con discapacidad deberán ajustarse a las condiciones de la modalidad paralímpica.



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

PERIODO	ADMITIDOS	ICFES	PUNTAJE ICFES	PRUEBA DEPORTIVA	PRUEBA CONOCIMIENTOS	PONDERACION			CONDICIONES DE EXCEPCIÓN
						ICFES	DEP	CON	
2015-2	150	RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE A PARTIR DE 2014 2 Y SUCESIVO, 40 PUNTOS POR COMPONENTES INGLÉS, LECTURA CRÍTICA, ESCRITURA, RAZONAMIENTO CUANTITATIVO Y CIUDADANAS.RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE ANTERIORES A 2014 2, 40 PUNTOS EN COMPONENTES INGLÉS, LENGUAJE, QUIMICA, BIOLOGIA, Y MATEMATICAS	40 PUNTOS	SI	NO APLICA	60%	40%	0%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD
2016-1	140	RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE A PARTIR DE 2014 2 Y SUCESIVO, 40 PUNTOS POR COMPONENTES INGLÉS, LECTURA CRÍTICA, ESCRITURA, RAZONAMIENTO CUANTITATIVO Y CIUDADANAS. RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE ANTERIORES A 2014 2, 40 PUNTOS EN COMPONENTES INGLÉS, LENGUAJE, QUIMICA, BIOLOGIA, Y MATEMATICAS	40 PUNTOS	SI	NO APLICA	60%	40%	0%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD
2016-2	140	RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE A PARTIR DE 2014 2 Y SUCESIVO, 46 PUNTOS POR COMPONENTES INGLÉS, LECTURA CRÍTICA, ESCRITURA, RAZONAMIENTO CUANTITATIVO Y CIUDADANAS. RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE ANTERIORES A 2014 2, 46 PUNTOS EN COMPONENTES INGLÉS, LENGUAJE, QUIMICA, BIOLOGIA, Y MATEMATICAS	46 PUNTOS	SI	NO APLICA	60%	40%	0%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD




Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

2017-1	170	RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE A PARTIR DE 2014 2 Y SUCESIVO, 50 PUNTOS POR COMPONENTES INGLÉS, LECTURA CRÍTICA, ESCRITURA, RAZONAMIENTO CUANTITATIVO Y CIUDADANAS. RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE ANTERIORES A 2014 2, 50 PUNTOS EN COMPONENTES INGLÉS, LENGUAJE, QUIMICA, BIOLOGIA, Y MATEMATICAS	50 PUNTOS	SI	NO APLICA	60%	40%	0%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD
2017-2	180	RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE A PARTIR DE 2014 2 Y SUCESIVO, 50 PUNTOS POR COMPONENTES INGLÉS, LECTURA CRÍTICA, ESCRITURA, RAZONAMIENTO CUANTITATIVO Y CIUDADANAS. RESULTADOS DE PRUEBAS SABER ONCE ANTERIORES A 2014 2, 50 PUNTOS EN COMPONENTES INGLÉS, LENGUAJE, QUIMICA, BIOLOGIA, Y MATEMATICAS	50 PUNTOS	SI	SI	20%	30%	50%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD
2018-1	120	LA PONDERACIÓN DE LOS PUNTAJES DE LAS PRUEBAS SABER 11° O ICES DEBE UTILIZARSE PARA LA SELECCIÓN Y NO COMO PUNTAJES MÍNIMOS, SALVO QUE ESTOS SEAN INFERIORES A 55 PUNTOS EN LOS COMPONENTES DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, INGLÉS Y LENGUAJE	55 PUNTOS	SI	SI	20%	30%	50%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD
2018-2	100	LA PONDERACIÓN DE LOS PUNTAJES DE LAS PRUEBAS SABER 11° O ICES DEBE UTILIZARSE PARA LA SELECCIÓN Y NO COMO PUNTAJES MÍNIMOS, SALVO QUE ESTOS SEAN INFERIORES A 55 PUNTOS EN LOS COMPONENTES DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, INGLÉS Y LENGUAJE.	55 PUNTOS	SI	SI	35%	30%	35%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
 Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
 Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

2019-1	100	LA PONDERACIÓN DE LOS PUNTAJES DE LAS PRUEBAS SABER 11° O ICFC DEBE UTILIZARSE PARA LA SELECCIÓN Y NO COMO PUNTAJES MÍNIMOS, SALVO QUE ESTOS SEAN INFERIORES A 55 PUNTOS EN LOS COMPONENTES DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, INGLÉS Y LENGUAJE.	55 PUNTOS	SI	SI	35%	30%	35%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD
2019-2	90	LA PONDERACIÓN DE LOS PUNTAJES DE LAS PRUEBAS SABER 11° O ICFC DEBE UTILIZARSE PARA LA SELECCIÓN Y NO COMO PUNTAJES MÍNIMOS, SALVO QUE ESTOS SEAN INFERIORES A 55 PUNTOS EN LOS COMPONENTES DE BIOLOGÍA, QUÍMICA, MATEMÁTICAS, INGLÉS Y LENGUAJE.	55 PUNTOS	SI	SI	35%	30%	35%	EQUIDAD DE GENERO 50% MUJERES PRUEBA AJUSTADA A LA DISCAPACIDAD

Handwritten signature



3.3.8.2 Formas de culminación

Obligatorios.

Trabajo de Grado.

Alternativas de trabajo grado (seminario de grado).

Trabajos de investigación.

- Ensayos científicos.
- Estudios de caso.
- Estados del arte.
- Proyectos de investigación.

Trabajos de proyección social.

- Programas de fomento.
- Proyectos de inversión.
- Planes de mejoramiento.

Trabajos de innovación tecnológica.

- Software aplicado.
- Sistemas y modelos.
- Instrumentos de evaluación.

Experiencias pedagógicas de avanzada.

- Propuestas metodológicas.
- Mediaciones educativas.
- Proyectos educativos.

3.3.9 Créditos académicos

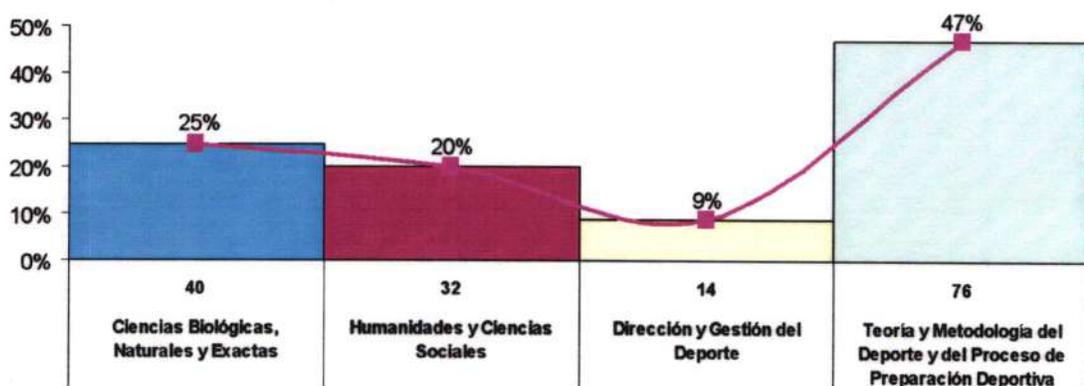
De conformidad con las normas gubernamentales, el crédito académico se considera un mecanismo de evaluación de la calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.

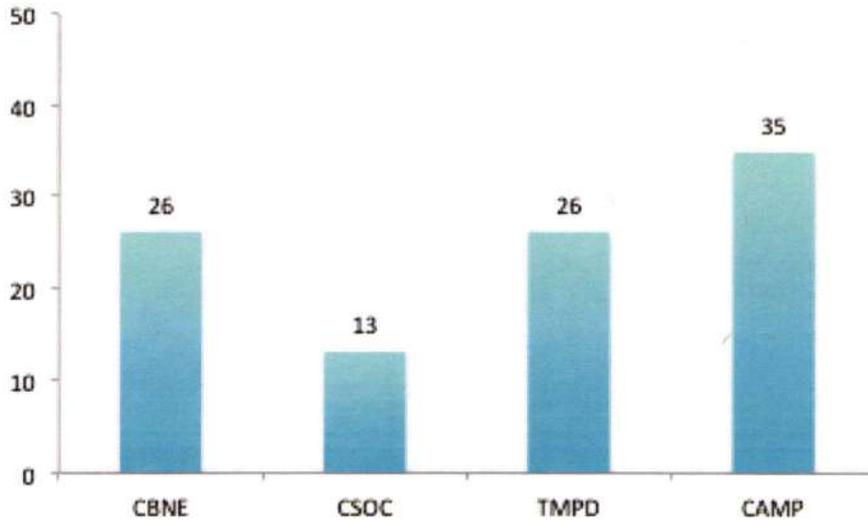
En este contexto, el sistema de créditos académicos se justifica en la medida en que considera que el tiempo de trabajo académico del estudiante es uno de los indicadores que debe cumplir un programa en el marco de las condiciones mínimas requeridas para su creación y funcionamiento. Se justifica también en



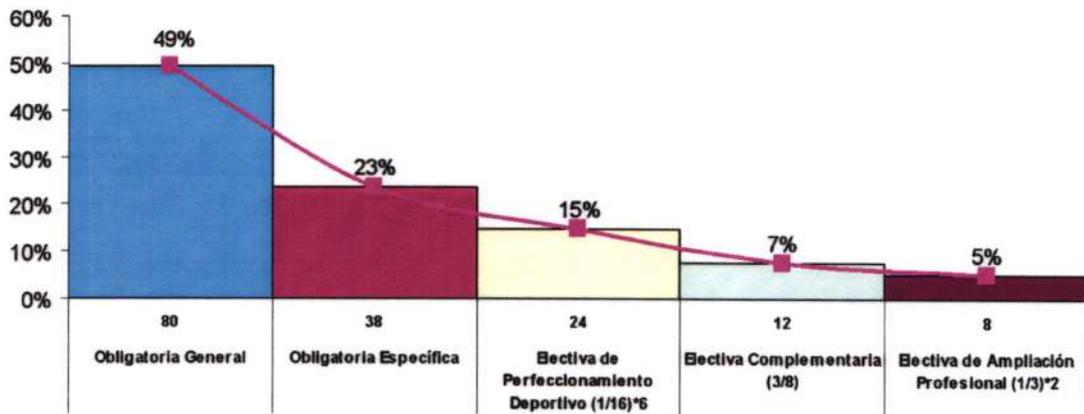
En este punto es importante considerar que la Escuela Nacional del Deporte vive un proceso de transformación de sus prácticas de formación a partir de la adopción de la flexibilidad. Tradicionalmente ha habido una dificultad en la definición del tiempo que el estudiante utiliza de manera independiente en la realización de sus labores relacionadas con el aprendizaje. En muchos casos, la mayoría de las actividades son obligatorias y excesivas, (desbordan las capacidades físicas e intelectuales de los estudiantes) se expresan en un número excesivo de asignaturas que se consideran igualmente obligatorias. Esto ha impedido que haya posibilidades de desarrollar actividades (o cursos) opcionales o extracurriculares, que impliquen la posibilidad de elección y selección autónoma por parte del estudiante.

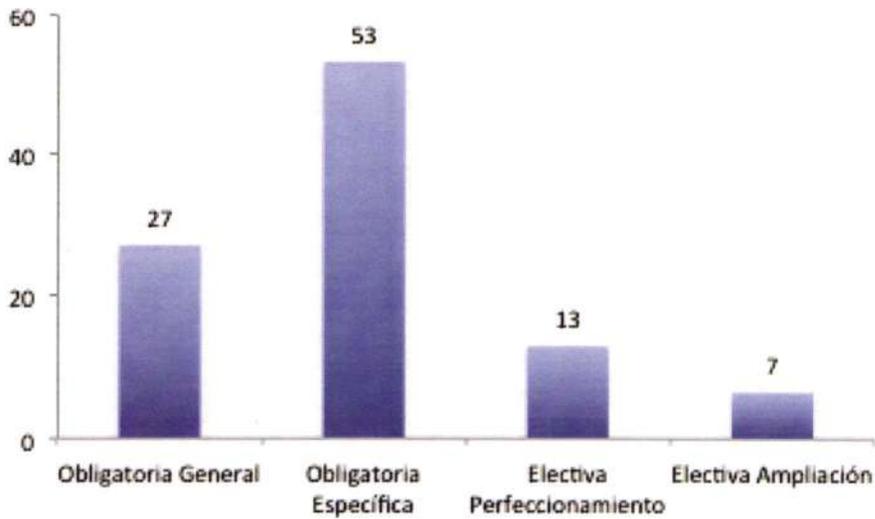
Gráfica 12. Proporciones de créditos por áreas 2008 - 2014.



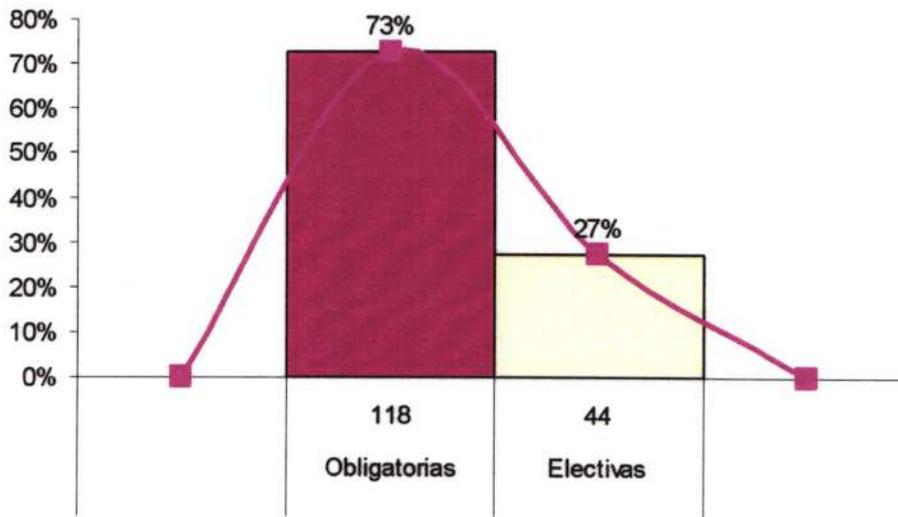


Gráfica 13. Proporciones de créditos por tipos asignaturas 2008 - 2014





Gráfica 12. Proporciones de créditos según obligatorias y electivas.



3.4 Revisión y actualización del currículo

La auto evaluación del programa como procedimiento y modelo institucional. La institución ha establecido un procedimiento para la auto evaluación de los programas académicos el cual se encuentra soportado en el PEI, el Sistema



Integrado de Gestión, el Comité Institucional de Autoevaluación y el Modelo Institucional de Autoevaluación.

El programa Deporte se sometió a la Autoevaluación bajo el modelo institucional en 2010, 2012 y 2013 para la renovación del registro calificado y finalmente en 2016 con motivo de la acreditación.

Por efecto de estas acciones de seguimiento y evaluación del programa se han realizado los siguientes cambios en el diseño curricular a través de los comités del programa y de la facultad.

El pensum A del programa deporte da inicio en el periodo 2008 1 con la estructura curricular de 168 créditos definida por el registro calificado. Son características principales de este pensum las siguientes:

Los cursos electivos de perfeccionamiento deportivo inician en primer semestre y se extienden durante seis periodos.

Los cursos de formación complementaria como comprensión textual, redacción de documentos científicos , razonamiento cuantitativo y sistemas informáticos son electivos libres y no pertenecen a los créditos obligatorios del programa.

La competencia en idioma inglés es un requisito de grado que obliga a los estudiantes a cursar los niveles que ofrece la institución en tiempo extracurricular.

La formación deportiva complementaria alcanza tres niveles de formación con criterio electivo.

El área de ciencias biológicas naturales y exactas comprende dos niveles de anatomía funcional, un nivel de fundamentos bioquímicos del deporte, dos niveles de Fisiología general y del ejercicio, dos niveles de Biomecánica del movimiento humano y deportivo, higiene y medicina deportiva, nutrición y deporte y primeros auxilios.

Los cursos electivos de ampliación profesional en el ciclo de profundización se ubican en séptimo y octavo semestre con acondicionamiento con ejercicios físicos, dirección de programas deportivos y selección de talento.

En 2013 se implementaron los cambios que dieron lugar al pensum B del programa, consistentes en la inclusión de los cursos de formación complementaria de comprensión textual, redacción de documentos científicos, sistemas informáticos y antropometría física dentro de los créditos obligatorios.



Este mismo año se adicionan los cursos de historia del deporte, valores olímpicos y sociología del deporte en sustitución de los cursos seminario de problemas socio culturales del deporte I y II.

Estos cambios no determinaron la modificación en el número de créditos totales del programa.

El programa respecto de los cambios ha entendido la transición con un proceso de introducción progresiva de los cursos desde el primer semestre.

La reforma curricular de 2015 para la renovación del registro calificado dio lugar al pensum C con una reducción del número total de créditos de 162 a 128 con el propósito de ajustar el plan de estudios de ocho semestres en 16 créditos por periodo. Los cambios más importantes en el diseño curricular fueron:

La inclusión de cuatro niveles de ingles como cursos obligatorios entre el primero y el cuarto semestre y un curso electivo libre de ingles avanzado solo para estudiantes con los cursos obligatorios aprobados.

El traslado de los cursos de la electiva de perfeccionamiento deportivo a tercer semestre para iniciar conjuntamente con la teoría y metodología del entrenamiento deportivo I y la fisiología general y del ejercicio físico I.

La adición de un curso de constitución política en segundo semestre.

La ampliación en el área de ciencias biológicas, naturales y exactas con los cursos de fundamentos bioquímicos del deporte II y la Fisiología general y del ejercicio físico III.

La separación del curso de cuatro créditos de Estadística en dos cursos de dos créditos como Estadística I y II en cuarto y quinto semestre.

Estas modificaciones determinaron la eliminación de los cursos de orientación y posicionamiento profesional, deporte en las instituciones educativas, teoría y metodología de la educación física, deporte comunitario, deporte comunitario, deporte páralímpico, política pública y deporte , nutrición y deporte, seminario de grado, higiene y medicina deportiva y el taller de primeros auxilios.

Como parte de este pensum se consideró el traslado de los cursos de historia del deporte, valores olímpicos y sociología del deporte de los niveles tercero, cuarto y quinto semestre a los niveles de sexto, séptimo y octavo semestre.

Desde el inicio del pensum C el programa mantiene una oferta de cursos electivos libres consistentes en traumatología deportiva, buceo, masaje deportivo y taller de primeros auxilios.



Para el periodo 2019 1 se incluyó el fútbol sala como una nueva electiva de perfeccionamiento deportivo y se adicionaron nuevas electivas de ampliación profesional a las ya existentes de acondicionamiento con ejércitos físicos y dirección de programas deportivos, siendo las nuevas modelos de planificación deportiva, emprendimiento, deporte y mediaciones educativas y deporte páralímpico .

Como resultado de la evaluación del desarrollo curricular se realizaron cambios relacionados con los prerrequisitos de los cursos con los propósitos de mejorar la flexibilidad del programa y asegurar la evolución del aprendizaje de los estudiantes para acceder a los cursos de los ciclos de caracterización profesional y de profundización.

En 2015 se elimina el prerrequisito de administración deportiva en teoría y metodología del entrenamiento deportivo III del pensum B.

En 2017 se elimina el prerrequisito de idioma IV inglés en Biomecánica del movimiento humano y deportivo I del pensum C, sustituyéndolo por el idioma II inglés. Adicionalmente se determinó el prerrequisito de idioma IV inglés al curso de Fisiología general y del ejercicio físico III.

En 2017 se elimina el prerrequisito de fundamentos de administración en Política pública y deporte del pensum B. Adicionalmente se eliminan la obligación de matricular la formación deportiva complementaria I y II en una modalidad distinta a la del perfeccionamiento deportivo en que el aspirante realizó prueba.

En 2018 se adiciona el prerrequisito de idioma IV inglés en historia del deporte y administración deportiva del pensum C.

En 2019 se elimina el prerrequisito de valores olímpicos en sociología del deporte y se le adiciona el de historia del deporte del pensum C. Se elimina el prerrequisito de fisiología general y del ejercicio físico III en antropometría , nutrición y deporte y se le adiciona el de Estadística II.

La evaluación del programa se realiza de manera permanente y considera la revisión de información proveniente de los siguientes componentes.

Las políticas internacionales, nacionales y regionales del deporte.

El campo de saberes disciplinares del deporte.

El desarrollo curricular del programa académico.

El estado de la formación de profesionales universitarios en deporte a nivel nacional e internacional.

Los resultados de las pruebas de estado SABER PRO a nivel nacional y en el grupo de referencia.



Los resultados de las pruebas de ingreso y el cumplimiento de los requisitos de cada programa.

El seguimiento a los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Los informes de las prácticas pedagógicas.

Las encuestas a los egresados y los empleadores.

Seguimiento al egresado-graduado de manera anual de acuerdo a las cohortes graduadas, permitiendo y asegurando por lo menos el 30% de egresados por cohorte; esto supone el seguimiento desde el momento cero (recien graduado), al primer año, al segundo año, al tercer año, al cuarto año y al quinto año desde su egreso, evaluando las características principales en cada uno de los momentos:

Momento 0:

- Satisfacción por área de conocimiento del currículo planteadas por el programa profesional en deporte.
- Percepción del aporte del programa profesional en deporte al proyecto de vida personal, profesional y laboral.
- Aspiraciones profesionales y laborales.

Momentos 1, 2,3 y 4

- Opinión de los contenidos curriculares respecto a su vida laboral actual.
- Correlación entre su formación y su actividad laboral
- Percepción del aporte del programa profesional en deporte al proyecto de vida personal, profesional y laboral.

Momento 5:

- Aporte del proceso universitario a su vida personal, profesional y laboral.

Adicionalmente se deben tener en cuenta aspectos obligatorios dentro de cada uno de las encuestas a realizar con los egresados:

- Datos personales
- Datos laborales
- Percepción del aporte académico
- Reconocimientos laborales y académicos.
- Pertenencia a asociaciones laborales, científicas y productivas del área.
- Nivel de sentido de pertenencia y cercanía con la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Encuesta a los empleadores para conocer el rendimiento laboral de los egresados.

Dispositivos de participación en la revisión y actualización del currículo.



La auto evaluación convoca a docentes, estudiantes, directivas académicas, empleadores y egresados.

Las reuniones generales de docentes, por áreas y componentes.

Los comités de programa.

Los consejos de facultad.

Los proyectos de investigación de interés en el mejoramiento de la facultad.

Los comités de renovación de los registros calificados de los programas académicos de la facultad.

Las modificaciones en los créditos académicos que se han propuesto para el PENSUM C están sustentadas en los siguientes estudios

Análisis de los resultados de las pruebas SABER PRO 2011 – 2012

Tendencias de la formación de profesionales para el sector de la educación física, recreación y deporte de pregrado y postgrado 2010 – 2013

Análisis de la deserción estudiantil en el programa Profesional en Deporte 2008 – 2012

Percepción de estudiantes y docentes sobre la formación integral en el programa Profesional en Deporte

Resultados de autoevaluación 2007, 2010, 2012 y 2013

Lineamientos curriculares para la formación complementaria

Plan de transición del programa.

El programa recibió registro calificado del Ministerio de Educación Nacional mediante resolución del 22 de noviembre de 2007 e inicio actividades académicas en el período 2008 1. Las modificaciones en los créditos académicos que se han propuesto para la renovación en 2015 determinan la necesidad de establecer condiciones para la transición de los estudiantes al nuevo diseño curricular.

La nueva distribución de materias del programa solo comenzara a regir para los estudiantes que ingresen a primer semestre a partir de la obtención de la renovación del registro calificado. Las cohortes que se encuentran en curso con estudiantes activos continuaran con el pensum anterior.

Los estudiantes que encontrándose activos para el momento de la renovación del registro calificado del programa llegaran en adelante a una ubicación semestral igual o inferior a la del periodo en que va la introducción del nuevo pensum por efecto de estados de no renovación de matrícula o bajo rendimiento deberán realizar asimilación del nuevo pensum de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias entre materias.

Los estudiantes de las cohortes actuales que se encuentran inactivos para el momento de la renovación del registro calificado del programa podrán continuar



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

cursando en el pensum actual solo si al realizar el reingreso su ubicación semestral sea superior a la del periodo en el que va la introducción del nuevo pensum

Los estudiantes que al realizar el reingreso se encuentren en una ubicación semestral igual o inferior a la del periodo en que va la introducción del nuevo pensum deberán realizar asimilación del nuevo pensum de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias entre materias.

Tabla de equivalencias PENSUM B – PENSUM C.

Per	Área	Asignaturas (Pensum nuevo)	Créditos Per	Per	Área	Asignaturas Equivalentes (Pensum actual)	Créditos Per
1	CBNE	Anatomía Funcional I	4	1	CBNE	Anatomía Funcional I	4
1	CBNE	Fundamentos Bioquímicos del Deporte I	2	3	CBNE	Fundamentos Bioquímicos del Deporte	4
1	CSOC	Pedagogía, Ciencia y Deporte	2	1	CSOC	Problemas de la Educación y la Pedagogía I	4
1	CAMP	Taller de Lectura y Escritura I	2	2	CAMP	Taller de Comprensión Lectora	2
1	TMDE	Formación Deportiva Complementaria II Gimnasia	4	2	TMDE	Electiva de Formación Deportiva Complementaria II Gimnasia	4
1	CAMP	Inglés I	2			NO APLICA	
1	TMDE	Formación Deportiva Complementaria I Atletismo	4	1	TMDE	Electiva de Formación Deportiva I Atletismo	4
2	CBNE	Anatomía Funcional II	4	2	CBNE	Anatomía Funcional II	4
2	CAMP	Constitución Política y Ciudadanía	2			NO APLICA	
2	CAMP	Taller de Escritura	2	2	CAMP	Taller de Escritura	2
2	CBNE	Fundamentos Bioquímicos del Deporte II	2			NO APLICA	
2	CAMP	Inglés II	2			NO APLICA	
2	TMDE	Formación Deportiva Complementaria I Levantamiento de Pesas	4	2	TMDE	Electiva de Formación Deportiva II Levantamiento de Pesas	4
2	TMDE	Formación Deportiva Complementaria II Natación	4	2	TMDE	Formación Deportiva Complementaria IV Natación	4
3	CBNE	Fisiología General y del Ejercicio Físico I	2	4	CBNE	Fisiología General y del Ejercicio Físico I	4
3	CAMP	Sistemas Informáticos	2	3	CAMP	Sistemas Informáticos	2
3	CSOC	Psicología General y Evolutiva	2	4	CSOC	Problemas Psicológicos de la Preparación Deportiva I	2
3	CAMP	Inglés III	2			NO APLICA	
3	TMDE	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I	4	4	TMDE	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I	4
3	TMDE	Perfeccionamiento Deportivo I	4	1	TMDE	Electiva de Perfeccionamiento Deportivo I	4
4	CBNE	Fisiología General y del Ejercicio Físico II	2			NO APLICA	
4	CBNE	Estadística I	2	4	CBNE	Estadística Aplicada	4
4	CSOC	Psicología del Deporte	2	6	CSOC	Problemas Psicológicos de la Preparación Deportiva III	2
4	CAMP	Inglés IV	2			NO APLICA	



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

4	TMDE	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II	4	5	TMDE	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II	4
4	TMDE	Perfeccionamiento Deportivo II	4	2	TMDE	Electiva de Perfeccionamiento Deportivo II	4
5	CBNE	Fisiología General y del Ejercicio Físico III	2	5	CBNE	Fisiología General y del Ejercicio Físico II	4
5	CBNE	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo I	4	5	CBNE	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo I	4
5	CBNE	Estadística II	2	4	CBNE	Estadística Aplicada	4
5	TMDE	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo III	4	5	TMDE	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo III	4
5	TMDE	Perfeccionamiento Deportivo III	4	3	TMDE	Electiva de Perfeccionamiento Deportivo III	4
6	CBNE	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo II	4	6	CBNE	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo II	4
6	CAMP	Administración Deportiva	2	7	CAMP	Fundamentos de Administración	4
6	CAMP	Antropometría, Nutrición y Deporte	4	6	CAMP	Antropometría Física	2
6	CSOC	Historia del Deporte	2	3	CSOC	Historia del Deporte	2
6	TMDE	Perfeccionamiento Deportivo IV	4	4	TMDE	Electiva de Perfeccionamiento Deportivo IV	4
7	TMPD	Práctica Pedagógica I	4	7	TMPD	Práctica Pedagógica I	4
7	CSOC	Investigación I	2	6	CSOC	Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación I	2
7	CAMP	Ampliación Profesional I	4	7	CAMP	Electiva de Ampliación Profesional I	6
7	CSOC	Valores Olímpicos	2	4	CSOC	Valores Olímpicos	2
7	TMDE	Perfeccionamiento Deportivo V	4	5	TMDE	Electiva de Perfeccionamiento Deportivo V	4
8	CAMP	Práctica Pedagógica II	4	8	CAMP	Práctica Pedagógica II	4
8	CSOC	Investigación II	2	6	CSOC	Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación II	2
8	CSOC	Sociología del Deporte	2	5	CSOC	Sociología del Deporte	2
8	CAMP	Ampliación Profesional II	6	8	CAMP	Electiva de Ampliación Profesional II	6
8	TMDE	Perfeccionamiento Deportivo VI	4	6	TMDE	Electiva de Perfeccionamiento Deportivo VI	4



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

Tabla 5. Distribución de los Cursos – Renovación Curricular (2008 – 1) Profesional en Deporte

Áreas de Formación	Básica PENSUM A			Profesional				
	Caracterización			Profundización				
Componentes	1	2	3	4	5	6	7	8
Ciencias Biológicas, Naturales y Exactas	Anatomía Funcional I	Anatomía Funcional II		Fisiología General y del Ejercicio Físico I	Fisiología General y del Ejercicio Físico II		Medicina Deportiva e Higiene	Nutrición y Deporte
			Fundamentos Bioquímicos del Deporte		Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo I	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo II	Primeros Auxilios	
				Estadística Aplicada				
	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres
Humanidades y Ciencias Sociales	Seminario de Problemas Socio Culturales del Deporte I	Seminario de Problemas Socio Culturales del Deporte II	Seminario Orientación y Posicionamiento Profesional	Seminario de Problemas Psicológicos de la Preparación Deportiva I	Seminario de Problemas Psicológicos de la Preparación Deportiva II	Seminario de Problemas Psicológicos de la Preparación Deportiva III		
	Seminario de Problemas de la Educación y la Pedagogía I	Seminario de Problemas de la Educación y la Pedagogía II				Seminario de Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación I	Seminario de Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación II	Seminario de Grado
	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres	Electivas Libres
Teoría y Metodología del Deporte y del Proceso de Preparación Deportiva			Teoría y Metodología de la Educación Física	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo III		
	Perfeccionamiento Deportivo I	Perfeccionamiento Deportivo II	Perfeccionamiento Deportivo III	Perfeccionamiento Deportivo IV	Perfeccionamiento Deportivo V	Perfeccionamiento Deportivo VI	Práctica Pedagógica I	Práctica Pedagógica II
	Electiva Complementaria I	Electiva Complementaria II	Electiva Complementaria III				Acondicionamiento con Ejercicios Físicos I	Acondicionamiento con Ejercicios Físicos II
							Selección de Talentos Deportivos I	Selección de Talentos Deportivos II
Dirección y Gestión del Deporte				Deporte en las Instituciones Educativas	Deporte en la Comunidad	Deporte Paralímpico	Fundamentos de la Administración	Política Pública y Deporte
							Programas Deportivos I	Programas Deportivos II



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

Ciclos de Formación	Básica PENSUM B			Profesional				
	1	2	3	Caracterización		Profundización		
Componentes	1	2	3	4	5	6	7	8
Ciencias Biológicas, Naturales y Exactas	Anatomía Funcional I	Anatomía Funcional II	Fundamentos Bioquímicos del Deporte	Fisiología General y del Ejercicio Físico I	Fisiología General y del Ejercicio Físico II	Antropometría Física	Medicina Deportiva e Higiene	Nutrición y Deporte
	4	4	4	4	4	2	2	2
			Sistemas Informáticos	Estadística Aplicada	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo I	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo II	Primeros Auxilios	
	Seminario Orientación y Posicionamiento Profesional		2	4	4	4	2	
Humanidades y Ciencias Sociales	2			2	2	2		
	Seminario de Problemas de la Educación y la Pedagogía I	Seminario de Problemas de la Educación y la Pedagogía II	Historia del Deporte			Seminario de Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación I	Seminario de Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación II	Seminario de Grado
	4	4	2			2	2	2
	Comprensión Textual	Redacción de Doc Científicos		Valores Olímpicos	Sociología del Deporte			
	2	2		2	2			
Teoría y Metodología del Deporte			Teoría y Metodología de la Educación Física	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo III		
			2	4	4	4		
	Electiva Perfeccionamiento Deportivo I	Electiva Perfeccionamiento Deportivo II	Electiva Perfeccionamiento Deportivo III	Electiva Perfeccionamiento Deportivo IV	Electiva Perfeccionamiento Deportivo V	Electiva Perfeccionamiento Deportivo VI	Práctica Pedagógica I	Práctica Pedagógica II
	6	6	6	6	6	6	8	8
	Electiva Formación Deportiva Comp I	Electiva Formación Deportiva Comp II	Electiva Formación Deportiva Comp III				Acondicionamiento con Ejercicios Físicos I	Acondicionamiento con Ejercicios Físicos II
	6	6	6				4	4
	ATL-BAL-VOL	GIM-PES-NAT	FUT-TEN-JUD				Selección de Talentos Deportivos I	Selección de Talentos Deportivos II
						4	4	
Dirección y Gestión del Deporte				Deporte en las Instituciones Educativas	Deporte en la Comunidad	Deporte Paralímpico	Fundamentos de la Administración	Política Pública y Deporte
				2	2	2	4	4
TOTAL HORAS	24	22	24	24	24	24	22	20



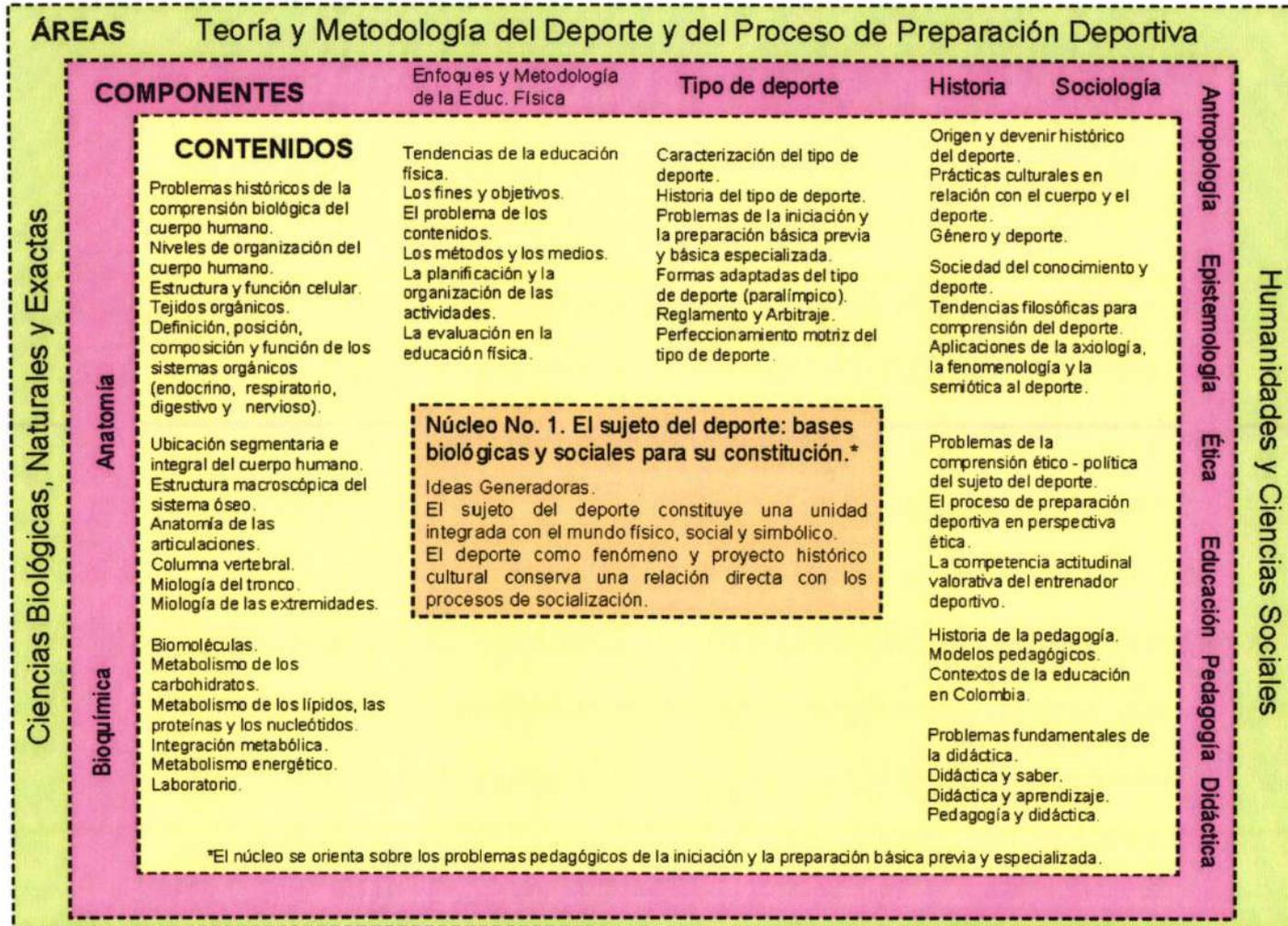
Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

Tabla 2. Distribución de los Cursos – Renovación Curricular (2015 – 2) Profesional en Deporte PENSUM C ajuste 128 créditos								
Ciclos de Formación	Básica			Profesional				
	Caracterización		Profundización					
Componentes	1	2	3	4	5	6	7	8
Ciencias Biológicas, Naturales y Exactas	Anatomía Funcional I	Anatomía Funcional II	Fisiología General y del Ejercicio Físico I	Fisiología General y del Ejercicio Físico II	Fisiología General y del Ejercicio Físico III	Antropometría, Nutrición y Deporte		
	4C-4H (1*2)	4C-4H (1*2)	2C-4H (2*1)	2C-4H (2*1)	2C-4H (2*1)	4C-4H (1*2)		
	Fundamentos Bioquímicos del Deporte I	Fundamentos Bioquímicos del Deporte II			Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo I	Biomecánica del Movimiento Humano y Deportivo		
	2C-4H (2*1)	2C-4H (2*1)			4C-4H (1*2)	4C-4H (1*2)		
Ciencias Sociales	Pedagogía, Ciencia y Deporte	Constitución Política y Ciudadanía				Historia del Deporte	Valores Olímpicos	Sociología del Deporte
	2C-2H (1*2)	2C-2H (1*2)				2C-2H (1*2)	2C-2H (1*2)	2C-2H (1*2)
			Psicología General y Evolutiva	Psicología del Deporte			Investigación I	Investigación II
			2C-2H (1*1)	2C-2H (1*1)			2C-2H (1*2)	2C-2H (1*2)
Teoría y Metodología del Deporte	Formación Deportiva Complementaria I	Formación Deportiva Complementaria II	Perfeccionamiento Deportivo I	Perfeccionamiento Deportivo II	Perfeccionamiento Deportivo III	Perfeccionamiento Deportivo IV	Perfeccionamiento Deportivo V	Perfeccionamiento Deportivo VI
	4C-4H (1*1)	4C-4H (1*1)	4C-6H (1*1)	4C-6H (1*1)	4C-6H (1*1)	4C-6H (1*1)	4C-6H (1*1)	4C-6H (1*1)
			Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo III		Práctica Pedagógica I	Práctica Pedagógica II
			4C-4H (1*2)	4C-4H (1*2)	4C-4H (1*2)		4C-6H (1*1)	4C-6H (1*1)
Complementaria y Ampliación Profesional	Taller de Lectura y Escritura I	Taller de Lectura y Escritura II	Sistemas Informáticos	Estadística I	Estadística II	Administración Deportiva		
	2C-2H (1*2)	2C-2H (1*2)	2C-2H (1*1)	2C-2H (1*1)	2C-2H (1*3)	2C-2H (1*2)		
	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV			Ampliación Profesional I	Ampliación Profesional II
	2C-4H (2*1)	2C-4H (2*1)	2C-4H (2*1)	2C-4H (2*1)			4C-4H (1*2)	4C-4H (1*2)
MATERIAS PERIODO	6	6	6	6	5	5	5	5
CREDITOS POR PERIODO	16	16	16	16	16	16	16	16
ACOMPANAMIENTO A LA SEMANA EN HORAS	20	20	22	22	20	18	20	20
TRABAJO AUTÓNOMO A LA SEMANA EN HORAS	28	28	26	26	28	30	28	28
TRABAJO ACADÉMICO SEMANAL EN HORAS	48	48	48	48	48	48	48	48
TRABAJO ACADÉMICO DIARIO 6 DIAS A LA SEMANA	8	8	8	8	8	8	8	8



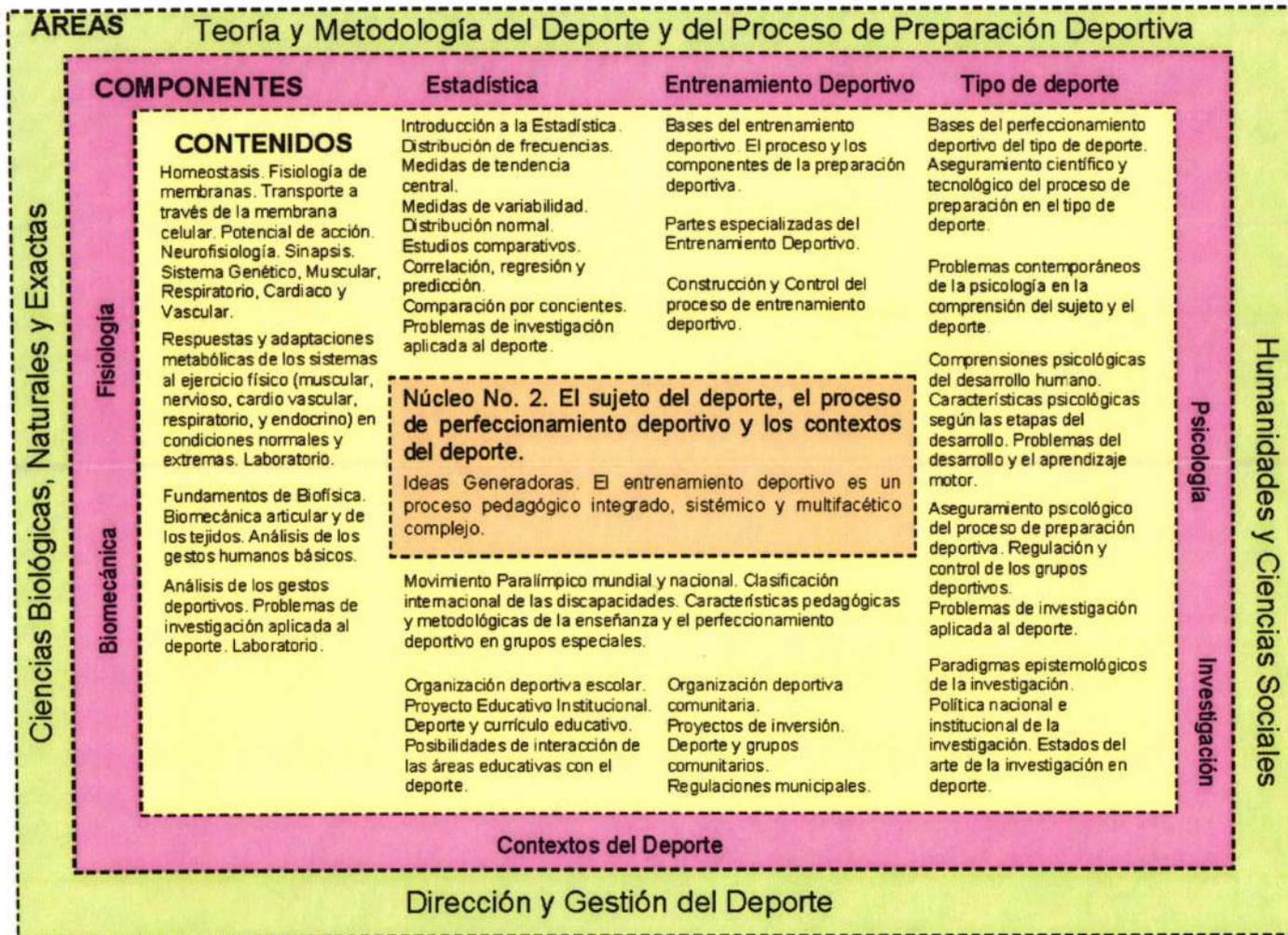
Ciclo de Formación Básica (1º, 2º y 3º Semestre)

Interacción de áreas, componentes y contenidos.



Ciclo de Formación Profesional (caracterización) (4º, 5º y 6º Semestre)

Interacción de áreas, componentes y contenidos.

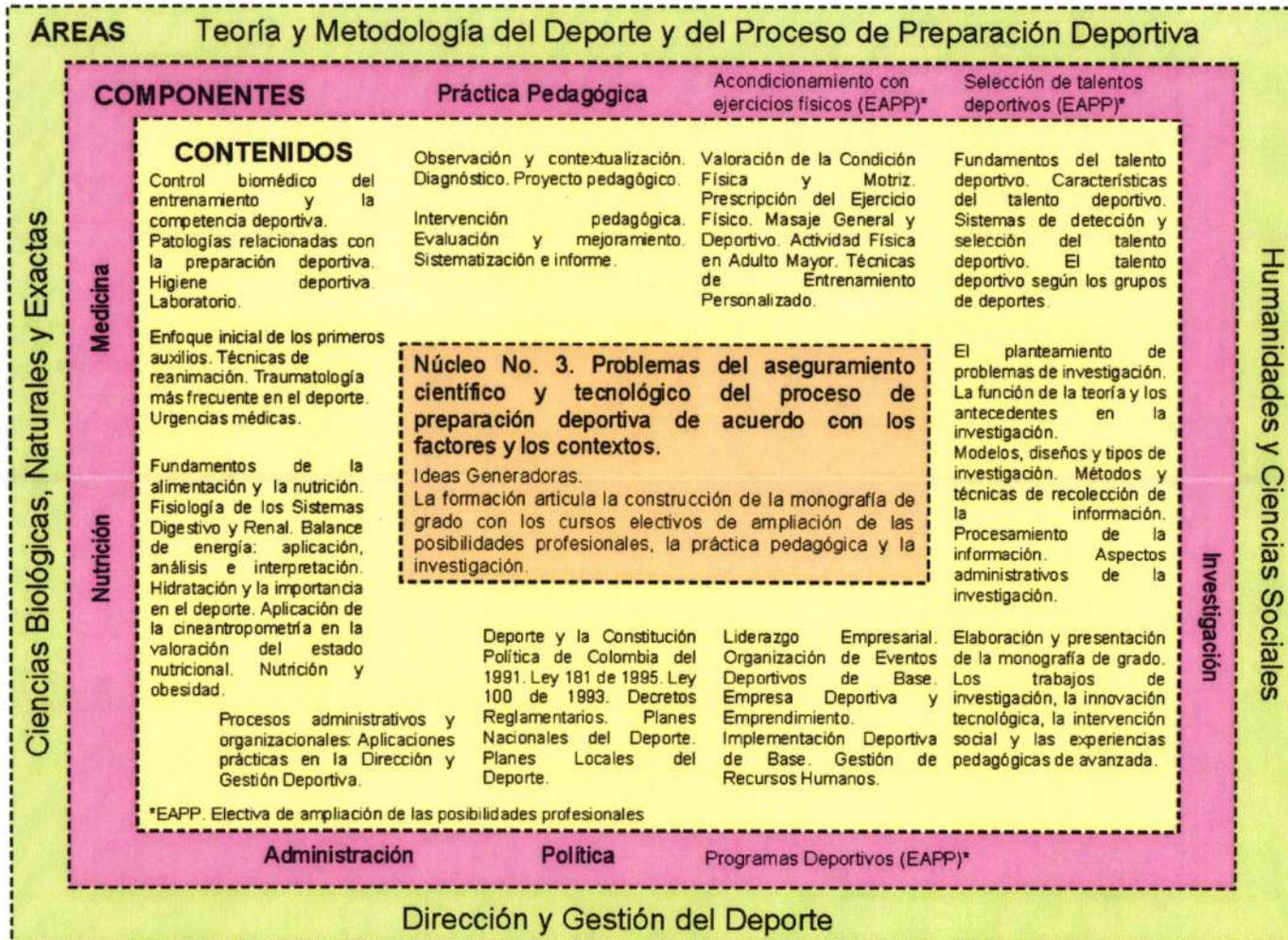


Handwritten signature



Ciclo de Formación Profesional (ampliación) (7° y 8° Semestre)

Interacción de áreas, componentes y contenidos.




3.5 Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas en que se han organizado los procesos de enseñanza y aprendizaje en el programa y que generalizan las prácticas educativas en los diferentes momentos de formación son:

ESTRATEGIAS	TIPO	DESCRIPCION	ARTICULACIÓN
La formación en idioma inglés en el plan curricular	Cursos		
El perfeccionamiento deportivo específico y electivo	Cursos		
La ampliación profesional electiva como profundización y actividad académica de grado	Cursos, eventos e intervención		
Las misiones END	Cursos e Intervención		
La catedra olímpica	Cursos y Eventos		
Simposio de teoría y metodología del entrenamiento deportivo	Cursos y Evento	Los estudiantes presentan exposiciones de los trabajos desarrollados en los cursos	Son convocados los cursos de teoría y metodología del entrenamiento deportivo I, II y III.
Concurso olímpico de anatomía	Cursos y Evento		
Simposio de ciencias aplicadas	Cursos y Evento		
Juegos deportivos inter semestrales	Cursos y Evento		
La práctica pedagógica	Cursos y Evento		
El voluntariado deportivo	Intervención		

Formación en una lengua extranjera. Buscando la excelencia en sus procesos académicos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, el programa ha establecido como estrategia pedagógica tomando como punto de partida la inclusión en la malla curricular en el programa de Profesional en Deporte 4 niveles de inglés como lengua extranjera.

Estos cuatro niveles pretenden responder al llamado que la Ley General de Educación (115 de 1994) hace acerca de reconocer la necesidad de la formación en lenguas extranjeras en la Educación Superior, el cual se fortalece con la



aparición del Programa Nacional de Bilingüismo como una estrategia para la competitividad en un mundo globalizado.

Cada uno de los niveles de inglés tiene dos créditos académicos y una intensidad horaria de 64 horas presenciales, con todos los soportes tecnológicos que ofrece la institución y 32 horas de trabajo autónomo, el cual se fortalece a través de la plataforma virtual NEO. Se trabaja para que al culminar los cuatro niveles de inglés, el estudiante alcance el nivel de proficiencia B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (MCER).

Adicional a los cuatro cursos, se implementó recientemente un curso de inglés avanzado que tiene como propósito mantener el contacto con la lengua extranjera a través de la revisión de la gramática vista previamente, el incremento del vocabulario, el uso formal e informal de la lengua mediante las cuatro habilidades lingüísticas (habla, escucha, lectura y escritura).

Los estudiantes pueden acceder a este curso planteado como una clase electiva mediante la presentación de un examen de proficiencia en inglés elaborado por los profesores del Centro de Idiomas y cargado en la plataforma institucional NEO.

Se pretende entonces que los estudiantes del programa Profesional en Deporte de la END desarrollen las habilidades de comunicación necesarias en lengua extranjera que les permita interactuar con angloparlantes, continuar sus procesos de formación a nivel de posgrado en el exterior, integrarse con facilidad en programas de investigación y que estén en capacidad de apostarle al mercado laboral en condiciones de igualdad.

En el programa Profesional en Deporte, también se le ofrece soporte a los profesores de otras áreas quienes estén interesados en integrar el inglés como idioma extranjero en sus respectivas clases, siguiendo la línea estratégica “Currículo Bilingüe” del plan Estrategia de Bilingüismo Institucional.

Las Misiones ENDeporte⁵⁸ es una propuesta realizada desde la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, la cual articula las Oficinas de Proyección Social y la Oficina Técnica de Investigaciones de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte –IUEND-. El programa de Misión ENDeporte se configura como un escenario central que promueve la construcción de ciudadanía y de paz a través del deporte, permitiendo la dinamización de la vida de las comunidades vulnerables de la región suroccidental del país, a partir de tres

⁵⁸ Programa de transformación social a partir del deporte realizado desde la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte –IUEND-. De allí la sigla ENDeporte



elementos constitutivos: La intervención deportiva, la capacitación de los líderes deportivos y comunitarios y el embellecimiento de los escenarios deportivos.

La intervención deportiva, se configura como el escenario central, donde los niños, niñas, jóvenes y adultos de las diferentes comunidades vulnerables, tienen la posibilidad de recibir diferentes sesiones de entrenamiento organizado por los profesionales en formación de la IUEND. El término vulnerabilidad es ampliamente definido por Busso (2001) en el marco del Seminario Internacional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] realizado por la Organización de Naciones Unidas [ONU], el autor se refiere a “una noción multidimensional en la medida que afecta tanto a individuos, grupos y comunidades, en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades” (p.8).

El término tiene diferentes connotaciones, en este caso, nos referiremos a una vulnerabilidad institucional. En sí, es un término complejo, que implicaría ahondar con mayor profundidad en otro momento. Sin embargo, la importancia por la cual se menciona es debido a su relación con los distintos problemas sociales que fueron identificados durante el desarrollo del proyecto, problemas sociales que obedecen a procesos históricos acumulados. Acuña (2016) se refiere a la vulnerabilidad institucional como a “[...] la incapacidad por parte de las instituciones del Estado para atender una situación de emergencia ante la ocurrencia de un evento no deseado de origen natural o siconatural contribuyendo a crear un colapso mayor”. (p.156)

En este sentido, el deporte cumple una función social y comunitaria, permitiendo la reconstrucción del tejido social, donde a partir de pedagogías crítico sociales, constructivistas y activas, busca la formación de niños, niñas y jóvenes con capacidades y competencias ciudadanas que les permitan reconocer al otro como un legítimo otro en la convivencia (Maturana, 2007), fomentar la vivencia de valores durante las jornadas de intervención deportiva, como el respeto, la disciplina, la solidaridad, los cuales se convierten en la base fundamental de los procesos de práctica deportiva. Las disciplinas deportivas que se fomentan, entre otras, se encuentran: fútbol, baloncesto, voleibol, rugby, natación, microfútbol, patinaje, karate, además de la realización de actividades como zumba y calistenia; coayudando a la construcción de una cultura de paz a través de una formación integral, donde la persona y sus relaciones se convierten en el centro del proceso.

Las comunidades campesinas y rurales en la actualidad presentan pocas posibilidades formativas a nivel deportivo, allí existe un gran número de líderes deportivos y comunitarios con una gran voluntad para formar a los niños y niñas de las diferentes veredas, corregimientos y barrios de las zonas más alejadas, sin embargo, carecen de ciertas competencias básicas que les permita realizar procesos de intervención deportiva de una manera organizada y de calidad; es allí donde La Misión ENDeporte se proyecta como una *Escuela Dinámica* que lleva el conocimiento a las comunidades más alejadas, a través de capacitaciones en



diferentes campos del saber relacionados con las ciencias aplicadas al deporte: permitiendo a los líderes comunitarios conocimientos relacionados con los principios básicos del entrenamiento deportivo, planificación y periodización, psicología deportiva, scouting y pedagogías aplicadas al deporte.

Los profesionales en formación, que asisten a las jornadas de Misiones, tienen claro el fin último de estos procesos de proyección social, quienes a través de un trabajo articulado con la comunidad realizan actividades pedagógicas con profundas sensibilizaciones relacionadas con el cuidado personal, el cuidado del otro y de lo otro, lo que incluye los escenarios deportivos, la limpieza y recuperación de espacios que les permita una mejor utilización de escenarios de encuentro en comunidad.

Recuperación de mallas y cerramientos alrededor de las canchas de fútbol, reconstrucción de porterías de fútbol con guaduas o maderos, barras y pasamanos, entre otros, son los escenarios que se han podido recuperar durante las actividades que involucran la Misión ENDeporte.

Es necesario recuperar el sentido social y formativo del deporte, el cual se convierte en una herramienta poderosa en la transformación social entre las personas que lo practican, restaurando las formas de interacción y reconocimiento, en medio de los contextos hostiles y agresivos en los que viven los niños, niñas y jóvenes de las comunas más vulnerables y violentas de la ciudad y la región suroccidente del país. Huxley (1969), afirma, como cualquier instrumento inventado por el hombre, el deporte puede utilizarse con buenos y malos propósitos. Bien aplicado puede enseñar resistencia y estimular un sentimiento de juego limpio y respeto por las reglas, un esfuerzo coordinado y la subordinación de los intereses del grupo. (p. 107)

La Institución Universitaria le apuesta a una sociedad más justa y solidaria a través del deporte y sus actividades misionales: La docencia, la investigación y la proyección social, promoviendo un deporte comunitario con altas cargas solidarias, realizando una apuesta institucional comprometida con la reconstrucción de paz en el país.

Cátedra Olímpica. La Cátedra Olímpica de la I.U Escuela Nacional del Deporte es una clara alianza con el Comité Olímpico Colombiano para el estudio olímpico, cuyos objetivos son la promoción y difusión de los beneficios sociales, económicos, culturales y políticos que tiene el deporte en la sociedad, adicionalmente a su riqueza en la contribución de la salud y el bienestar.

El estudio del olimpismo en la cátedra Olímpica busca inspirar a los estudiantes y comunidad académica en general a conocer la historia del deporte, sus problemas



y las causas que llevan a la transformación social a través del mismo, buscando sociedades más felices.

El olimpismo nació en la academia como una necesidad de consolidar una cultura alrededor del deporte que permitiera unir a los pueblos, tal deseo del Barón Pierre de Cubertain sigue presente actualmente y se recoge en la expectativas y objetivos de la Academia Olímpica Colombiana, con la que se trabaja articuladamente.

Estudiar la cultura olímpica a través de análisis crítico de los juegos de la antigüedad y el establecimiento de los juegos olímpicos modernos, permite entender las bases del movimiento olímpico y su impacto en el mundo. Los juegos fueron evolucionando y cada vez mejorando sus procesos de organización, logística y mercadeo, todo ello llevó a que los países y las instituciones deportivas adoptaran una nueva cultura. Dicha cultura atraviesa por conocer el protocolo deportivo y el uso de símbolos en el deporte tales como la bandera olímpica, el himno y los juramentos deportivos.

El olimpismo trae consigo entonces, un nuevo lenguaje, una manera de desarrollar los acuerdos y las competencias, diplomacia deportiva que debe conocer quien trabaja en la órbita del deporte, si se desea alcanzar objetivos deportivos, de lo contrario sería una actividad física que carece visión. Cuando se estudia la cátedra olímpica se establece que no deben mezclarse temas políticos o religiosos que discriminen o aislen a las personas, importa la competencia antes que el resultado mismo, todo deberá articularse con la promoción de los valores olímpicos.

Al identificar los valores olímpicos presentes en el deporte y el objetivo de construir un mundo mejor, visión planteada por el Comité Olímpico Internacional se busca que nuestra comunidad sea un agente de cambio social en temas como la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, la prevención del dopaje, la inclusión, la integridad del deporte, entre otros temas. La carta olímpica define al olimpismo como una filosofía de vida y por lo tanto el compromiso de articular deporte, cultura y educación. El olimpismo entonces se relaciona con un estilo de vida donde el respeto y el esfuerzo son factores claves para alcanzar las metas deportivas y sociales.

Por otro lado, en la cátedra se estudia la organización y estructura del deporte nacional e internacionalmente, sus políticas y estilos de gobernanza que permitan comprender los procesos y recursos que se relacionan para el funcionamiento del sistema deportivo, tanto bajo la esfera pública como privada, la responsabilidad social y los principios éticos con que desarrollan los procesos.

En este espacio es fundamental reconocer el rol y responsabilidades de clubes, ligas, federaciones deportivas y su relación con el Comité Olímpico Nacional,



Coldeportes Nacional y la Unesco en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se estableció en la VI Conferencia de Altos Dignatarios y Ministros del Deporte del Mundo (MINEPS) en Kazán 2017.

La estructura del Sistema Nacional del Deporte permite no sólo identificar actores sino posibles aliados estratégicos para el alcance de objetivos desarrollo sostenibles, tales como medios de comunicación y de marketing deportivo.

La cátedra olímpica permite desarrollar ciclos de conferencias y diálogos olímpicos sobre deporte y desarrollo, tema de gran interés mundial, donde los valores olímpicos son fundamentales para alcanzar acuerdos colectivos de innovación social. La comunidad académica puede debatir y discutir sobre estos ejes temáticos y encontrar propuestas de solución a problemas sociales en los cuales el deporte coadyuva a la política pública.

Estos elementos permiten desarrollar proyectos de investigación que lleven a la movilidad de profesores y estudiantes en el sistema internacional del deporte siguiendo los lineamientos de la Academia Olímpica.

4. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

Como se enmarca en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), la IUEND desarrolla como eje central tres funciones sustantivas, docencia, investigación y proyección social, las cuales son adoptadas por el programa académico de profesional en deporte, dichas funciones sustantivas, tienden en gran parte a regular la articulación con el medio desde diferentes puntos de vista basados en la investigación, internacionalización, prácticas pedagógicas y articulación con los egresados, los cuales se expondrán detalladamente, dichas funciones sustantivas, contribuyen a la solución de problemas que demandan las ciencias, las tecnologías y la sociedad en sus diferentes expresiones.

4.1 Articulación con la investigación

La investigación es una de las funciones sustantivas en las instituciones de educación superior y el medio de desarrollo académico de su comunidad educativa, especialmente profesional y estudiantil. En su plan indicativo, la IU Escuela Nacional del Deporte se proyecta en el redimensionamiento académico y organizativo de la institución, y en el aumento de cobertura en la oferta de programas. Para ello la IU END proyecta distinguirse en el ámbito regional, nacional e internacional por su generación de conocimiento y su excelencia investigativa, especialmente en los campos del deporte, la educación, la economía y la salud.



Es por esto, que la investigación, es considerada la esencia misma de la institucionalidad universitaria y como tal, transversaliza todos sus procesos fundamentales. De esta forma, concibe la producción del conocimiento científico y la innovación tecnológica, pilares, sobre los que se construye la pertinencia académica de la docencia y la proyección social.

La IU Escuela Nacional del Deporte y el programa académico de Profesional en Deporte, promueven el fortalecimiento de la relación entre investigación propiamente dicha y la formación para la investigación, centrada en la creación de grupos articulados con semilleros estudiantiles de investigación, de una manera sistémica, participativa, interdisciplinaria y generadora de innovación.

Uno de los principales objetivos de la investigación en el programa académico, es mediante el incremento de la producción científica y tecnológica, contribuir a la solución de problemas relevantes del deporte en los ámbitos de la Educación, la Salud, la Administración, la Cultura, la Ciencia y Tecnología, mediante la aplicación de la universalidad, el humanismo, el compromiso social, la pertinencia académica, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, como principios básicos e inalienables para el ejercicio de la investigación.

La Investigación científica se puede definir como un conjunto de procesos y acciones orientados a procurar el desarrollo científico y tecnológico del deporte y de todas sus áreas de acción tendientes a resolver problemas enmarcados en la comunidad donde se desarrolla el profesional en Deporte, dicho esto, el programa académico de profesional en deporte contempla la investigación desde dos modalidades principales: la investigación propiamente dicha y la investigación formativa.

La Investigación propiamente dicha es la producción de conocimiento pertinente y significativo para un grupo poblacional, cuya legitimidad y validez son reconocidas por la comunidad académica, científica y la comunidad en general, en este contexto el programa académico cuenta con cuatro grupos de investigación reconocidos, los cuales a su vez enmarcan los proyectos en líneas de investigación relacionadas y tendientes a resolver los problemas evidenciados en la comunidad y en los diferentes campos de acción del profesional en deporte, para el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos los miembros de los grupos de investigación son multidisciplinarios contemplando docentes, administrativos, estudiantes y egresados, adscritos a comunidades académicas como semilleros de investigación, con la principal función de desarrollar proyectos de investigación cuyos resultados apuntan a la solución de problemas sociales, sobre los cuales los profesionales en deporte están en la obligación de pronunciarse.

Con relación a la producción intelectual, los docentes y estudiantes del programa académico, cuentan con diversas publicaciones en modalidad de artículos de



comunidades, así como interactuar e intervenir en la construcción de una nueva sociedad, es decir que el quehacer académico del programa interactúa con la realidad social a nivel local, nacional e internacional.

Dicha interacción, genera un impacto universal al contribuir en la solución de problemas pertinentes de las comunidades donde se desempeña el programa académico, esto implica, la participación activa de los estudiantes en el diagnóstico, análisis y generación de posibles soluciones a los problemas que se presentan en los diferentes ámbitos de su intervención. De esta manera, los diversos miembros del programa ponen en juego todas sus competencias para lograr generar soluciones relacionadas con el objeto o campo de estudio y con sus condiciones personales.

Como se mencionó anteriormente, la investigación constituye un recurso valioso para la internacionalización del programa académico, puesto que la divulgación de resultados de investigación realizados en la institución y desde el programa académico, en bases de datos internacionales indexadas y de calidad, permiten el reconocimiento de docentes, estudiantes y egresados por parte de la comunidad académica y científica internacional, que toman en consideración los estudios de investigación realizados por miembros del programa para ejecutar sus propias investigaciones y/o referenciar investigaciones en publicaciones internacionales.

La internacionalización del programa académico también es posible gracias al Programa de Prácticas y Pasantías, las cuales promueven la modalidad de prácticas en los diferentes campos de acción social nacional e internacional del profesional en deporte.

Actualmente el programa académico de profesional en deporte cuenta con una serie de convenios interinstitucionales a corto, mediano y largo plazo vigentes, en los que se vinculan con entidades públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales, para la realización de trabajos que propicien el desarrollo de grupos y comunidades.

4.3 Prácticas pedagógicas.

La práctica profesional conlleva la interrelación de diferentes actores y procesos: docentes, estudiantes, proceso de enseñanza aprendizaje, el escenario de práctica con su cultura organizacional y los usuarios, las evaluaciones del conocimiento, entre otros, que tiene un propósito, debe producir unos resultados favorables al proceso de aprendizaje de los estudiantes y generar un impacto social. La práctica es un sistema en el cual hay una entrada, un proceso, una salida y una forma de organización aplicada al programa de profesional en Deporte.



Mediante la práctica pedagógica, se garantiza a los profesionales en deporte la vinculación en diferentes escenarios de práctica con el fin de retroalimentar el proceso de enseñanza de los mismos durante el periodo de duración del curso; a su vez, durante la práctica, se proporciona el material necesario para el desempeño de las actividades de los estudiantes como: escenarios, implementación didáctica, técnicos y medios auxiliares (elementos deportivos) y las áreas adecuadas para asegurar un ambiente de receptividad por parte de los estudiantes para la realización armónica de la práctica.

La práctica pedagógica busca integrar la formación recibida por el estudiante en una vivencia real sobre su quehacer profesional, este proceso se desarrolla bajo los siguientes componentes:

1. La preparación deportiva (enseñanza, educación y perfeccionamiento por niveles, ámbitos y componentes).
2. La enseñanza de los deportes como mediación de la educación física y la recreación física.
3. La dirección pedagógica de programas de fomento deportivo social y comunitario.
4. La orientación pedagógica y metodológica de grupos de deportes.
5. Dirección de programas deportivos desde la estructura administrativa.
6. Acondicionamiento con ejercicios físicos, como entrenadores desde los parámetros de la actividad física.
7. Selección de talentos, como eje de apoyo a los procesos deportivos y orientación metodológica en el entrenamiento.

La practica pedagógica dentro de su función social para toda la comunidad universitaria, muestra una tendencia hacia el crecimiento de los estudiantes vinculados, esto debido principalmente al incremento de los admitidos por cada periodo académico durante los últimos años y el aumento de escenarios y convenios para el desarrollo de la misma.

La práctica pedagógica constituye dentro del programa de estudios del profesional en deporte un conjunto de actividades relacionadas con la acción profesional en los diferentes contextos en que se orientan las prácticas profesionales.



Dentro del programa se tienen orientadas dos prácticas pedagógicas, la primera hace referencia al desarrollo de la práctica en el ámbito deportivo desde la iniciación - estabilización y perfeccionamiento deportivo desarrollada desde la base de los diferentes deportes específicos y la teoría y metodología del entrenamiento deportivo, impactando sectores públicos y privados entre los cuales se destacan clubes deportivos, ligas, colegios públicos - privados y fundaciones.

La practica pedagógica II está orientada en su desarrollo con la ampliación profesional los cuales son dos cursos que se encuentran en el ciclo de profundización, desarrollada en dos semestres y que se asocian a la práctica pedagógica II, las ofertas de curso en ampliación profesional son: acondicionamiento con ejercicios físicos, dirección de programas deportivos, modelos de planificación deportiva, deporte y mediaciones educativas, deporte paralímpico y emprendimiento. Según las características de estas ampliaciones se da el desarrollo de la practica pedagógica, impactando sectores como centros de acondicionamiento físico, institutos de recreación y deporte, ligas de deportes paralímpicos, entre otros.

De acuerdo con el reglamento de prácticas pedagógicas (ver anexo) con que cuenta el programa son objetivos de la misma los siguientes:

- a. Dar continuidad al proceso de formación de los estudiantes de los programas de la facultad de ciencias de la educación y del deporte, a partir de una práctica que permita el ejercicio del conocimiento pedagógico y metodológico.
- b. Introducir al estudiante en un contexto que propicie el análisis, la proposición y el carácter investigativo que posibilite un acercamiento a su futuro ejercicio profesional y de la misma manera a la búsqueda de nuevo conocimiento.
- c. Proponer trabajos de campo que permitan la articulación de los saberes disciplinares y pedagógicos de los estudiantes en los diferentes contextos del desarrollo del deporte.
- d. Fomentar el desarrollo de la cultura investigativa que permita los docentes y los estudiantes generen nuevos conocimientos a partir del contacto con los grupos y poblaciones beneficiados de la práctica pedagógica.
- e. Realizar asesorías, donde se incluya la observación de los requerimientos técnicos del deporte, además y de primordial importancia, la observación de la practica pedagógica, entendida como las diversas modalidades de interacción social que se establecen entre los practicantes y las personas a su cargo.

El aseguramiento de la práctica pedagógica involucra el programa con las diferentes unidades de la institución a partir del apoyo con los practicantes y demás acciones de rigurosidad como lo son:



- Requerimientos de convenios de práctica pedagógica con las instituciones bajos estricto cumplimiento de exigencias relacionados con la disponibilidad de grupos de practicantes, condiciones espaciales y logísticas adecuadas y presencia de profesionales idóneos para la orientación y el control de los estudiantes en prácticas.
- Seguimientos y asesorías de parte de los docentes encargados de la práctica pedagógica por cada tipo de deporte.
- Informes periódicos con la participación de estudiantes, directivos y docentes.

4.4 Articulación con los egresados

La oficina de egresados fue creada e instaurada el 30 de marzo del 2007, donde el consejo académico, en ejercicio de las funciones que le confiere la ley 30 de 1992, donde entendiendo dichas facultades en su ejercicio, expiden la política de Proyección Universitaria de la institución universitaria Escuela Nacional del Deporte.

El programa profesional en Deporte es producto del Desarrollo técnico, científico, tecnológico, teórico y filosófico que ha venido sufriendo de manera vertiginosa el Deporte durante las últimas décadas, es por esto que su adaptación a las exigencias del entorno han condicionado las modificaciones curriculares que el programa requiere. Por tal razón desde la primera cohorte del 2008, el programa modificó su denominación de profesional en Deporte y Actividad Física a Profesional en Deporte.

El programa profesional en Deporte realiza seguimiento a sus egresados de forma constante mediante la aplicación de encuestas definidas en el sistema integrado de gestión de calidad, Encuesta seguimiento a graduados momento del grado; Actualización de datos egresados y calidad laboral; Los cuales se aplican solo cuando se egresan los profesionales permitiendo conocer la correlación de el egresado con su profesión, factor influyente a las necesidades del programa y sus orientaciones a los egresados en cuanto a su quehacer profesional.

Desde este sentido, es de resaltar que el Impacto de los egresados en medio social y académico se observan en las características que se evalúan con indicadores estadísticos y valorativos de la autoevaluación con la aplicación de cuestionarios determinados por el sistema de gestión que describe diferentes indicadores. Dichos indicadores se definen en: la edad, los recursos para asumir costos de estudios continuos y de postgrados, lugar de trabajo, medio de búsqueda de empleo, posición y determinantes laborales para el profesional, vínculo laboral con la empresas reconocidas, tipo de contratación entre otros



relevantes en el seguimiento de los egresados, permitiendo conocer inclusive los egresados destacados que han contribuido al desarrollo del Deporte Colombiano algunos como Deportistas, otros como entrenadores y dirigentes deportivos a lo largo de todas las regiones del país.

El programa Profesional en Deporte realiza seguimiento y acompañamiento a sus egresados mediante diferentes mecanismos y estrategias de participación, con el fin de convocar, actualizar y socializar puntos de encuentro comunes entre la actividad laboral y la institución, esto, con el objetivo de mejorar los procesos educativos direccionados al mejoramiento y posicionamiento continuo de los egresados del programa.

De acuerdo a los anteriormente mencionado se plantean diferentes estrategias y mecanismos como:

- Seguimiento continuo

Encuesta a los egresados en los diferentes momentos establecidos a criterio del programa.

- Convocatoria constante a los egresados

Eventos académicos.

Encuentro anual de egresados.

- Actualización académica

Herramientas virtuales de convocatoria nacional e internacional.

- Socialización con el egresado

Utilización de página institucional y redes sociales para el conocimiento del estado actual de la institución y las ofertas académicas y/o laborales para el egresado.

- Vinculación de egresados y empleadores

Convocatoria de ofertas laborales por medio de bolsa de empleo institucional.

Encuentro entre empleadores mayoritarios y egresados, dando a conocer sus necesidades y exigencias de selección del talento humano.

Todo esto con el fin de conocer la correlación del egresado con su profesión, como también los factores influyente a las necesidades del programa y sus orientaciones a los egresados en cuanto a su quehacer profesional.

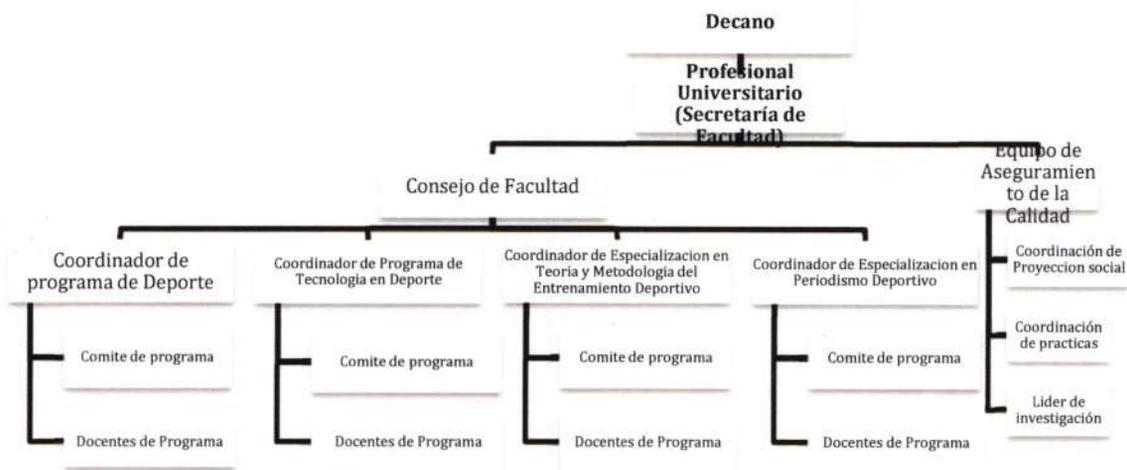
Adicionalmente para asegurar la participación y opinión del egresado en las actualizaciones del PEP y del currículo se plantea la necesidad de tener uno o varios representantes por cada una de las cohortes del programa profesional en deporte, siendo obligatoria la presencia activa de las 3 últimas cohortes.



5. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 Organización administrativa

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y PROGRAMAS ACADÉMICOS.



La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte en busca de la mejora de sus procesos establece su organigrama funcional para presentar en que forma se jerarquizan las actividades y las funciones de cada uno de los cargos que permiten el desarrollo de los procesos misionales. Toda organización requiere un marco de actuación para funcionar, este organigrama representa gráficamente la estructura de la Facultad, dejando ver la relación que guardan los órganos que la conforman.

Para la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte es de gran utilidad un organigrama ya que proporciona la imagen formal de la Facultad, facilita el conocimiento de las relaciones jerárquicas y coordinación de las distintas tareas, representa un elemento técnico valioso para el análisis organizacional y se convierte en una fuente autorizada visible de consulta pública para la comunidad universitaria y en general.

Un organigrama es el reflejo o esquema de una organización. Los organigramas pueden adoptar muy diversas tipologías, entre las más comunes y frecuentes de se encuentran: organigramas funcionales o estructura funcional, organigramas por procesos según los planes programas y proyectos, organigramas territoriales estructura geográfica, y estructuras matriciales.



Teniendo en cuenta lo descrito, el organigrama planteado para la Facultad es una estructura matricial, alta y estrecha. La principal característica de este tipo de estructura, es que constituye una función de la departamentalización por funciones, la departamentalización por proyectos en algunos casos y por productos en otros. Lo interesante la estructura matricial, es que en cada proyecto es designado un responsable, el cual cuenta con los especialistas de los diversos departamentos observándose una organización horizontal desde los proyectos y una vertical si la óptica de apreciación se hace desde las áreas funcionales;

La estructura presenta de manera sencilla y detallada las funciones que necesitan diferentes destrezas y cierto nivel de supervisión y la cual se ampara bajo el reglamento organizacional interno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, Resolución Rectoral 1,0.18.0721.2017 identificando como órgano principal el Decano, quien cuenta con el apoyo del profesional universitario que atiende a los procesos propios de la Facultad; de allí se desprende el Consejo de Facultad que toma decisiones conjunto a las coordinaciones de los programas de Profesional en Deporte, Tecnología en Deporte, la Especialización de Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo y la Especialización en Periodismo Deportivo.

Las coordinaciones de programa tiene a su cargo el comité de programa y los docentes adscritos los cuales responderán en todo caso a cada coordinador por las tareas encomendadas para el desarrollo de los procesos misionales.

La Facultad cuenta con un equipo de aseguramiento de la calidad que se compone por un Docente encargado del proceso de calidad en las funciones misionales y un equipo técnico de acreditación.

Las coordinaciones de prácticas y proyección social, así como el líder de investigación atienden las tareas de la facultad frente a cada proceso misional, respondiendo y acatando los procedimientos establecidos en cada caso y actuando bajo las directrices del sistema integrado de gestión.

5.2 Docentes

La IU Escuela Nacional del Deporte a través del Acuerdo No.002 del 30 de marzo de 2007 establece el estatuto docente, en el que se reglamenta:

- La vinculación del docente
- El comité de personal docente
- El Concurso abierto de méritos
- Deberes, derechos, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses de los docentes
- El escalafón docente



- La definición del programa de trabajo académico
- Las distinciones académicas
- Las situaciones administrativas
- El régimen disciplinario y
- El retiro del servicio, ámbito de aplicación y régimen de transición.

En el Artículo No 6 del Estatuto se establece el tipo de vinculación de los profesores, la cual se clasifica en:

- **Docente de planta:** Es el académico vinculado por concurso público de méritos que se encuentra en período de prueba o en la carrera docente.
- **Docente Ocasional:** Es el académico vinculado por selección de méritos para un período inferior a un año de acuerdo con las necesidades del servicio.
- **Docente Catedrático:** Es el académico vinculado por horas, mediante selección de méritos, para un período académico de acuerdo con las necesidades del programa.
- **Docente Visitante:** El docente vinculado laboralmente con una institución diferente a la IU Escuela Nacional del Deporte y cumplen, en forma transitoria y por períodos definidos prorrogables, en acuerdo con su institución, actividades académicas en la Escuela. Su vinculación se hará mediante resolución motivada.
- **Docente Ad-Honorem:** El académico que no recibe ningún tipo de remuneración por parte de la IU Escuela Nacional del Deporte. Su vinculación se hará mediante resolución motivada.

Según el tipo de dedicación los docentes pueden ser:

- **De cátedra:** Es docente de cátedra el que tiene dedicación hasta de doce (12) horas laborales semanales.
- **De medio tiempo:** Es docente de medio tiempo el docente de planta u ocasional con dedicación de veinte (20) horas laborales semanales.
- **De tiempo parcial:** Es docente de tiempo parcial el que tiene treinta (30) horas laborales de dedicación semanal.
- **De tiempo completo:** Es docente de tiempo completo el docente de planta u ocasional con dedicación de cuarenta (40) horas laborales semanales.



- **De dedicación exclusiva:** Son aquellos que se comprometen a desarrollar las tareas que le asigne y autorice la END. La dedicación es incompatible con el ejercicio de actividades en horarios que interfieran con la jornada de la institución.

Las condiciones generales para la convocatoria, selección y vinculación del personal docente de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte es la siguiente:

La Facultad que requiera docentes para vincular debe solicitarlo a la Vicerrectoría Administrativa de acuerdo a los perfiles establecidos previamente. (Los perfiles del personal docente que se requieren para ocupar el empleo, incluyendo los requisitos específicos de estudio y experiencia, serán definidos por las facultades, de acuerdo con las necesidades. Los perfiles docentes estarán a cargo de la Unidad de Educación y Pedagogía quien será la responsable de su creación y actualización en conjunto con los Decanos de cada facultad)

La Facultad de acuerdo a sus necesidades solicita la apertura de la convocatoria de personal docente, la cual se remite a la Unidad de Educación y Pedagogía, quien verifica el cumplimiento de los requisitos específicos de estudio y experiencia, previamente definidos. Una vez surtido este paso, la Vicerrectoría Académica lo aprueba y ordena su publicación en la página Web de la Institución.

La Unidad de Educación y Pedagogía, verifica que las Hojas de Vida recibidas cumplan con el perfil convocado.

Los Preseleccionados que cumplen con los requisitos se remiten a entrevista con el Psicólogo Institucional, quien de este ejercicio elabora y presenta un informe al Vicerrector Académico; Una vez superada esta etapa se procede a agendar una entrevista con el Decano o el Coordinador del Programa, quienes la realizan sobre aspectos técnicos, pedagógicos, profesionales e investigativos.

La vinculación docente la realiza la Unidad de Desarrollo Humano de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El perfil del docente de la IU Escuela Nacional del Deporte como agente dinamizador del proceso de enseñanza – aprendizaje de la formación humanista integral y flexible comprende los siguientes requisitos: educación, formación experiencia y habilidades, que le permiten contribuir al rol y a la funciones misionales de la institución.

Los perfiles de los docentes se han desarrollado teniendo en cuenta las áreas de formación de acuerdo a la estructura curricular de los programas los programas; para el caso particular del Programa Profesional en Deporte, la estructura curricular del programa se encuentra compuesto por:



- Ciencias Biológicas, Naturales y Exactas.
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Teoría y Metodología del Deporte
- Dirección y Gestión del Deporte

A continuación se citan cuatro modelos de perfil docente, de acuerdo a las áreas específicas de formación.

En coherencia con los propósitos de formación de los perfiles y las competencias de los futuros Profesionales en Deporte planteados por la Institución y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, la planta docente del programa académico Profesional en Deporte presenta una distribución de acuerdo a su finalidad como es: docencia con dedicación directa al programa, docencia-investigación adscrita a la Dirección Técnica de Investigación, docencia-proyección social articulada con la Dirección Técnica de Proyección Social y docencia con dedicación a actividades de índole administrativo de la Facultad.

INDICADORES DE DOCENTES POR DEDICACIÓN Y FUNCIÓN MISIONAL	
Categoría	Número
Número de Docentes del Programa	74
Número de Docentes con Maestría	10
Número de Docentes Candidatos a Magister	4
Número de Docentes con Especialización	26
Número de Docentes con nivel Profesional	31
Número de Docentes con Nivel Tecnología	3
Número de Docentes con funciones en Docencia	74
Número de Docentes con Funciones de Investigación	6
Número de Docentes con Funciones de Proyección Social	1
Numero de Docente con Funciones de Extensión Universitaria	1
Número de Docentes con Funciones Administrativas	15
Número de Docentes con dedicación exclusiva al Programa de Profesional en Deporte	34

5.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia





La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, como se referencia en el cuadro anterior se encuentra ubicada en el Centro-Sur de la Ciudad de Santiago de Cali. Situada estratégicamente sobre una vía arteria principal, recorrida por varias rutas de buses urbanos y cubierta por el transporte masivo de la ciudad, haciendo posible una adecuada movilidad de estudiantes, personal académico y administrativo pertenecientes a la Institución.

La sede de la IU Escuela Nacional del Deporte forma parte del complejo deportivo y recreativo Panamericano, junto a las ligas de Fútbol, patinaje, pesas, softbol, béisbol, atletismo, complejo acuático Hernando Botero O'byrne, entre otros.

5.3.1 Descripción de la Sede

Los espacios físicos de la Institución están organizados por bloques, de la siguiente manera:

- **Bloque A:** Áreas académicas y administrativas.
- **Bloque B:** Aulas y Sala docente
- **Bloque C:** Coliseo Mundialista Iván Vassilev Todorov
- **Bloque D:** Edificio académico y de servicios (en ampliación)
- **Bloque E:** Piscina y futbol.
- **Unidades de servicio:** Cafetería, Unidad Técnica de Residuos y Kiosco.

Brevemente, se puede indicar por bloques lo siguiente:

Bloque A: Construcción de dos pisos, donde en el primero se cuenta con los espacios de las tres decanaturas con sus coordinaciones y secretarías, Unidad de



admisiones, Registro y control, Dirección técnica de proyección social, unidad de sistemas, unidad de comunicaciones, Unidad de atención al ciudadano, oficina de brigada de emergencia, capilla, control documental y servicio de fotocopidora.

Bloque B: Edificio de dos pisos, en el primero se cuenta con tres aulas de clase y la oficina de la cátedra de baloncesto, en el segundo le ubica la sala de profesores y la oficina de control docente.

Bloque C: En esta construcción encontramos uno de los espacios deportivos más representativos con que cuenta la institución. El Coliseo **Iván Vassilev Todorov**, dotado con implementos y condiciones reglamentarias para la práctica de baloncesto, voleibol, fútbol sala y korfbal, cuenta con iluminación para realizar transmisiones por televisión, además de contar con cinco aulas de clase, camerinos, baterías sanitarias y espacios de bienestar universitario como lo son el consultorio de psicología, consultorio médico y la enfermería.

Adicionalmente fuera de este bloque, se cuenta con dos canchas de baloncesto donde se desarrollan clases prácticas y entrenamiento.

Bloque D: edificio de tres pisos en el cual se encuentran localizadas veinte aulas de clase, centro de acondicionamiento físico, biblioteca José María Cajigal, laboratorios, Centro de prácticas y auditorio José Fernando Arroyo Valencia.

En la actualidad este bloque se encuentra en proceso de ampliación, de construyen veinticuatro aulas cuatro laboratorios (entre los que se encuentran inglés y sistemas), seis baterías de baño, cafeterías y zonas de estar.

Además al interior de la Institución Universitaria se encuentra una cafetería que consta de área de preparación de alimentos, almacenamiento y comedor para treientos ochenta usuarios simultáneos, parqueaderos descubiertos, kiosco, Laboratorio de sistemas, laboratorio de idiomas, almacén para recepción y préstamos de implementos deportivos y equipos audiovisuales.

Bloque E: área de piscina y zona húmeda, se cuenta con una (1) piscina semi-olímpica con sus camerinos aula para clases y prácticas y oficina, al igual que caminos, oficina y salón para fútbol.



A continuación se presenta la descripción del área de los diferentes espacios



Grafico 1: Plano de ubicación

5.3.1.1 Distribución por Área

Tabla 1. Distribución de las áreas de la IU Escuela Nacional del Deporte

DESCRIPCION	ÁREA (m ²)	COMPONENTES	ACTIVIDAD
Área total del lote	22.518	Zonas comunes	Servicios/ Esparcimiento
Área zonas verdes	10.768		
Área total construida	12.950		
Parqueadero	1.360		
BLOQUE A			
EDIFICIO ADMINISTRACIÓN PISOS 1 Y 2			
Administración	584	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción • Rectoría • Secretaria General • Vicerrectoría Administrativa • Unidad de Desarrollo Humano • Oficina Asesora de Planeación • Oficina Asesora Jurídica 	Administrativa



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

DESCRIPCION	ÁREA (m ²)	COMPONENTES	ACTIVIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Control Interno • Dirección Técnica Financiera 	
Académica	630	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría Académica • Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte • Facultad de Salud y Rehabilitación • Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración • Dirección Técnica Proyección Social • Oficina de Egresados • Unidad de Educación y Pedagogía • Unidad de Admisiones y Registro Académico. • Unidad de Prensa y Relaciones Públicas. • Unidad de Sistemas 	Académico / Administrativas
Gestión Documental	56		Administrativa
Servicio de Fotocopia	65		Servicios
Cafetería	720	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina (dotada) • Barra de Atención al público. • Comedor en dos niveles (con capacidad para albergar 380 usuarios, dotado de mesas y sillas.) 	Servicios
Kiosco	108		Varios
BLOQUE B			
EDIFICIO CONTROL DOCENTE			
Sala para docentes	440	• En Segundo piso sala	Académica



DESCRIPCION	ÁREA (m ²)	COMPONENTES	ACTIVIDAD
		docente, con cubículos individuales y sala de reuniones.	/ administrativa
Aulas con capacidad promedio entre 30 y 45 estudiantes cada una	440	• En primer piso 3 aulas	Académica
BLOQUE C			
COLISEO MUNDIALISTA IVAN VASILEV TODOROV			
Área de cancha (clases prácticas), circulación, tribuna y servicios	4.234	<ul style="list-style-type: none"> • Coliseo Mundialista Iván Vassilev Todorov • Dotado con los espacios para enfermería y control dopaje, camerinos y baterías sanitarias, cumpliendo requisitos de accesibilidad y uso de personas con movilidad restringida. • Cancha Múltiple para el desarrollo de deportes como el Baloncesto, Fútbol sala, Voleibol y, Korfball 	Académica / Recreativa
Aulas con capacidad promedio de 25 a 30 estudiantes cada una	568	En segundo piso, 5 aulas de clase y batería sanitaria y camerino	Académica
BLOQUE D			
EDIFICIO DE AULAS Y SERVICIOS			
Biblioteca e información científica	603	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de consulta • Hemeroteca • Mediateca • Oficina de Biblioteca y préstamo y circulación 	Académica
Aulas con capacidad promedio entre 30 y 45 estudiantes cada una	1.867	• 20 aulas distribuidas en 3 pisos todas con acceso para personas con movilidad restringida y dotadas	Académica



DESCRIPCION	ÁREA (m ²)	COMPONENTES	ACTIVIDAD
Laboratorios	216	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Bioquímica • Laboratorio integral del Análisis del Movimiento • Laboratorios de idiomas • Sala de sistemas 	Académica / Administrativa
Salón de masajes	60	<ul style="list-style-type: none"> • Dotado como aula para practicas (con camillas) 	Académica
Centro de prácticas y	4.600	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Fisioterapia • Consultorios • Área de lockers • Hidroterapia • Área especial para atención de niños. • Medicina del deporte y fisioterapia <p>Área de Medicina del Deporte y Pruebas Especiales – MEDES.</p>	Atención a la comunidad
Centro de Acondicionamiento Físico		<ul style="list-style-type: none"> • Área de entrenamiento • Camerinos • consultorio 	Atención a la comunidad
Auditorio		<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia”, con capacidad para 400 espectadores. 	Actividades académicas, lúdicas y culturales
Unidad de bienestar Universitario	72	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Deporte • Actividades extracurriculares 	Administrativa
Medios educativos	50	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación deportiva y equipos audiovisuales 	Académica
BLOQUE E			
PISCINA (clases teóricas y	787	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de natación: Un 	Actividades



DESCRIPCION	ÁREA (m ²)	COMPONENTES	ACTIVIDAD
prácticas) Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS		(1) Aula, Oficina, Camerinos, Baterías Sanitarias y Duchas. • Piscina • Zona de fútbol: Un (1) Aula, Oficina y Área de Duchas, batería Sanitaria y camerino.	s lúdicas, culturales y recreativas
OTROS			
Área de Lúdica, Cultural y Recreativa		• Kiosco • Zonas verdes dotadas con espacios de encuentro	Actividades lúdicas, culturales y recreativas

5.3.2 Descripción de espacios utilizados por la comunidad d académica del programa profesional en deporte

5.3.2.1 Infraestructura Biblioteca “José María Cagigal”





Con un área de 603 m². La Biblioteca está distribuida en dos (2) pisos, el primero tiene un área de 310.2 mts² y el segundo piso cuenta con un área de 292.82 mts².

Dispone de colección abierta, colección de reserva, préstamo de libros, revistas, documentos y videos, y una sala de consulta, Sala de Lectura y la Sala Virtual con disponibilidad de treinta (30) computadores para acceder a las bases de datos; así mismo, se cuenta con un (1) computador para el control y préstamo de material audiovisual, cuatro (4) computadores para consulta de catálogo en línea, uno computador (1) consulta de tesis, dos (2) en la sección de circulación y préstamo y uno (1) en la coordinación y procesos técnicos.

5.3.2.2 Infraestructura de los laboratorios

Centro de experimentación en el cual el estudiante tiene la oportunidad de aplicar sus conocimientos de manera interactiva y científica, para concretar y discutir lo aprendido en las sesiones teóricas previas, tomando la biología como un componente fundamental para avanzar en la inserción en la comunidad científica internacional, sin perder el reconocimiento y el respeto por nuestras manifestaciones culturales, buscando, avanzar en las soluciones de problemas en las ciencias de la salud y del deporte con creatividad, posibilitando el aprendizaje, la investigación y la proyección social.

Tiene un área de 43.20 m², con mesones para la elaboración de ensayos, área de almacenamiento en cajones y biblioteca con libros especializados; además, cuenta con un área de máquinas, área de práctica y consultorio con una camilla.

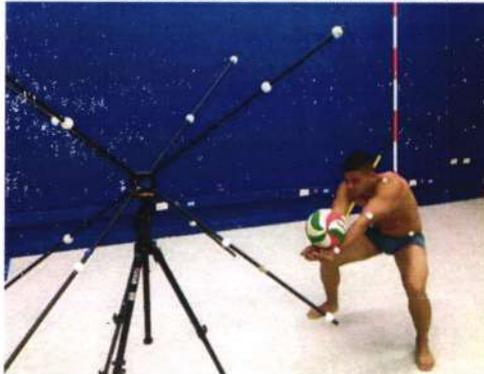


- **Laboratorio Bioquímica.**

Área de experimentación en la que el estudiante tiene la oportunidad de aplicar sus conocimientos de manera interactiva y científica, para concretar y discutir lo aprendido en las sesiones teóricas previas. Cuenta con un área de 70.30 m², un almacén de reactivos con área de 6.80 m², baño con 4.00 m² y hall de 2.50 m². El Laboratorio está dotado con mesones sólidos, resistentes a agentes químicos, diseñados para las prácticas, con redes eléctricas, hidráulicas y de gas.



- **Laboratorio Biomecánica LIAM.**



Orientado a generar cultura investigativa, y académica en torno a la salud y el deporte, sus principales servicios son:

- **Análisis Integral del Movimiento:**

Deporte: Análisis del gesto deportivo para la optimización de la técnica y la prevención de lesiones deportivas.

- **Análisis de la marcha**

Trabajo: Análisis ergonómico del puesto de trabajo y la ejecución del gesto laboral.

- **Diseño de Nueva Tecnología: Capacitación**

Dispone de un área de 82 m², donde se desarrollan las prácticas, cuenta con los equipos de cómputo y demás implementos necesarios para su funcionamiento, adicionalmente, cuenta con batería sanitaria en un área de 6.4 m².

- **Laboratorio de Morfología**



La misión del laboratorio es involucrar al estudiante en procesos de aprendizaje activo a partir de la interacción con diferentes herramientas didácticas que les permitan adquirir conocimiento sobre los sistemas del cuerpo humano como soporte al conocimiento teórico alcanzado previamente y que le aporten a la formación en su disciplina.

Se desarrollan actividades relacionadas con:

- Generalidades Anatómicas
- Estructuras del Cuello
- Sistema Respiratorio
- Sistema Cardiovascular
- Sistema endocrino
- Sistema Urinario
- Sistema Digestivo
- Nervios Craneales
- Órganos de los sentidos
- Estructuras de la musculatura Axial
- Estructuras de miembro superior
- Estructuras de miembro inferior

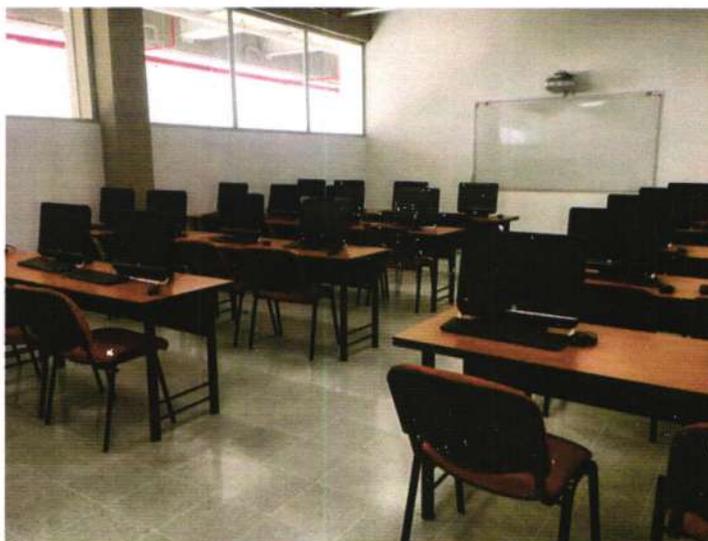
- **Laboratorio de Idiomas**



El Laboratorio de Idiomas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, cuenta con una aplicación de un nuevo programa con enfoque comunicativo y con un laboratorio, que permite que la comunidad institucional aprenda y fortalezca el idioma inglés de una manera dinámica, moderna e interactiva.

- **Sala de Sistemas**

La sala de sistemas de la institución tiene una capacidad para 30 equipos, dotada de internet alámbrico, software licenciado. La cual tiene como función principal la académica, separando espacios de tiempo abierto al uso de los estudiantes.



5.3.2.3 Aulas

En la Institución se cuenta con 41 aulas, las cuales se clasifican por número de estudiantes, encontrando así tres (3) aulas para deportes específicos de Baloncesto, Natación, Fútbol y Atletismo. Dos (2) aulas máximas con capacidad superior a las cien (100) personas y treinta y dos (32) aulas de clase, cinco (5) de las cuales cuentan con tableros inteligentes y computador portátil para su uso.



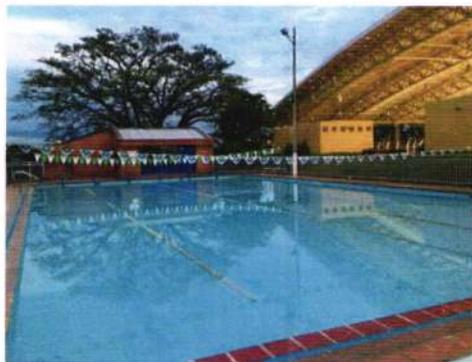
Complementando el servicio de apoyo a la docencia se cuenta con ayudas audiovisuales, así: Cinco (5) Tableros Inteligentes, cuarenta y dos (42) video-beam, dos (2) cabinas de sonido, ocho (8) parlantes, diez (10) bafles de mesa, dos (2) plantas de sonido, dos (2) equipos de sonido, seis (6) grabadoras, cuatro (4) DVD y a disposición el cuerpo docente, televisores y retroproyectores en caso de requerirse.



5.3.2.4 Instalaciones Deportivas

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte cuenta con amplias escenarios deportivos, así:

- Dos (2) canchas de baloncesto reglamentarias. Área de 1250 m²
- Una (1) piscina semi-olímpica de 25 m, y un área de 325 m², sin incluir cuarto de máquinas, vestideros, duchas, etc.
- Un (1) kiosco para actividades lúdicas y culturales de 108 m².
- Salón de 360 m² para la realización de actividades lúdicas, con la posibilidad de dividirse en tres espacios independientes, según requerimiento.
- Coliseo Iván Vassilev Todorov el cual cuenta con dotación para baloncesto, fútbol sala, voleibol y korfbal, camerino, baterías sanitarias



5.3.2.5 Cafetería

La cafetería cuenta con un área aproximada de 720 m², está dotada con 176 sillas y 44 mesas para el servicio de la comunidad universitaria.

5.3.2.6 Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios para la comunidad en general se cubren con veinte tres (23) baterías de baños, además de baños individuales distribuidos en la Institución.

En el Bloque D están distribuidos 3 baterías sanitarias, así:

- Primer Piso - Costado Occidental: Una (1) batería de 36 m² con un sector para mujeres con tres (3) lavamanos, un lava trapero y cuatro (4) sanitarios y en el sector de hombres 3 lavamanos, 3 sanitarios y 3 orinales.



- Costado Oriental del Bloque D: en proceso de construcción 7 baterías sanitarias distribuidas en 4 pisos
- Al interior del Centro de Acondicionamiento Físico – CAF se dispone de una batería con un área de 60m² compuesta por cuatro (4) lavamanos, tres (3) duchas y 4 sanitarios para mujeres y para hombres 4 lavamanos, 3 duchas, 4 sanitarios, 1 orinal.
- Segundo piso – Bloque D: Una (1) batería de baños con 41.6 m², dispuestos tres (3) lavamanos y tres (3) sanitarios para mujeres; y dos (2) lavamanos, dos (2) sanitarios y 3 orinales para el servicio de los hombres.
- En el tercer piso del Bloque D con 32m² se ubica una batería sanitaria con tres (3) sanitarios, cuatro (4) lavamanos para mujeres y 3 sanitarios y 4 lavamanos para hombres.
- En el bloque de natación se encuentra una (1) batería de baños, distribuida de la siguiente manera: Baños para Mujeres, con 28 m² y tres (3) lavamanos, tres (3) sanitarios, 5 duchas y una (1) banca para cambiarse la ropa; Baños para Hombres, con 28 m² y 3 lavamanos, 5 duchas, 2 sanitarios, bancas y orinales. Para la práctica de Natación adicionalmente, se tiene 1 baño completo para docentes y una (1) ducha junto a la piscina.
- Para Fútbol se tienen 2 baterías de baños, la primera con 24 m² y 8 duchas individuales, mesón con 4 lavamanos y banca múltiple. La otra batería de baños de Fútbol cuenta con 28 m² y 3 lavamanos, 5 duchas, 2 sanitarios, 2 orinales y banca.
- En el Coliseo Mundialista se cuenta con 4 baterías sanitarias cada una 25m² a nivel de gradería dotadas con 6 sanitarios y cuatro (4) lavamanos para mujeres, otra para hombres con 4 lavamanos, 6 sanitarios y 4 orinales. En las otras dos se encuentran para mujeres 5 lavamanos uno de ellos para personas con movilidad restringida, 4 sanitarios uno de los cuales cumple para el uno de personas con movilidad restringida y en el de hombres se cuenta con 3 sanitarios, uno de los cuales, cumple para el uno de personas con movilidad restringida, cuatro (4) orinales y cinco (5) lavamanos, uno de los cuales, cumple para el uso de personas con movilidad restringida.
- A nivel de cancha se cuentan con dos (2) baterías de 50m² cada una, dotada de 6 sanitarios dos de los cuales cumplen para el uno de personas con movilidad restringida, 4 lavamanos y 5 duchas y en el segundo piso se cuentan con dos baterías de 10.3 m² dotado de 2 sanitarios y 2 lavamanos y 13m² dotado de 2 duchas, 2 lavamanos y un sanitario.



- En el edificio de administración Bloque A, en el primer piso se encuentra una batería sanitaria compuesta por baño para mujeres de 11.6 m² dotado de 4 sanitarios y 4 lavamanos y un baño para hombre de 11.6m² dotado de 4 sanitarios y 2 lavamanos.

Adicionalmente se tienen baterías de baños para hombres y mujeres en las dependencias académicas y administrativas

5.3.2.7 Sala de docentes



Los docentes cuentan con una sala de 440 m² ubicada al lado del área académica, cuenta con una mesa para juntas, treinta (30) puestos individuales y 4 puestos para atención de estudiantes

5.3.2.8 IPS IU. Escuela Nacional del Deporte



La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte cuenta con una Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS en las áreas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento en pro de la re-habilitación física, optimización y potenciación de la funcionalidad de los usuarios y beneficiarios en articulación con Docencia, Investigación y Proyección.



Social; habilitada por la Secretaría de Salud Departamental con código No. 7600108547-01 de 2012.

En la vigencia 2013 el Ministerio de la Protección Social, certificó la IPS como Escenario de Práctica para la formación de talento humano en salud; por tal razón, opera el Convenio de Docencia – Servicio para los estudiantes de octavo semestre del Programa de Fisioterapia; así mismo, se dispone de un Convenio con la Universidad del Bosque - Programa de Medicina Física y del Deporte para la realización de la práctica profesional en consulta externa y de un Convenio de Cooperación Institucional con la Asociación Deportivo Cali - Divisiones Menores, donde cada deportista es valorado por nuestros médicos del deporte, expidiendo un certificado de aptitud física.

La IPS es un sitio de práctica profesional, que abre sus puertas a los estudiantes de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en cumplimiento con su propuesta curricular y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional – PEI; sirve como centro de práctica clínico asistencial, consulta externa para los estudiantes de últimos semestres del programa de Fisioterapia y de practica pedagógica para los estudiantes del programa de deporte y postgrados, prestando los siguientes servicios:

- Centro de Acondicionamiento Físico – CAF: Acondicionamiento físico general, preparación física y entrenamiento deportivo y fortalecimiento muscular; programas dirigidos por profesionales en el área de la salud y el deporte y especialistas en actividad física y teoría y metodología del entrenamiento deportivo, todos egresados de nuestra Institución.
- Medicina Física y del Deporte: Servicios de valoración médico deportivo y perfil físico.
- Nutrición y Dietética: Diseño de planes alimentarios de acuerdo a las necesidades del usuario.
- Fisioterapia: Orientado a la rehabilitación física, neurológica y deportiva

En la actualidad la IPS cuenta con tres (3) servicios habilitados: Fisioterapia, Nutrición y Medicina del Deporte; así mismo, se dispone de un área de neuro-desarrollo para la comunidad infantil. Para el desarrollo de los servicios, se cuenta con un área de 1.100 ms cuadrados dotada de: Recepción, consultorios, área de lockers, hidroterapia y área especial para atención de niños.

Los servicios están dirigidos a la comunidad estudiantil, egresados, personal vinculado a la Institución, Asociación Deportivo Cali, Federación Colombiana de Natación, Ligas del Valle, Agremiación de Futbolistas, Universidad Javeriana, entre otros, además expande sus servicios a particulares del área de influencia.





5.3.2.9 Área de Medicina del Deporte y Pruebas Especiales - MEDES

En el año 2014, se creó el Área de Medicina del Deporte y Pruebas Especiales para realizar evaluaciones medico deportivas, dotada con equipos de alta gama para la realización de la prueba de ergoespirometría con el equipo K4B2, Plataforma de Salto, el T-FORCE para evaluación de la fuerza, equipo para la medición de lactato y pulsímetros.



Servicios:

- Pruebas de ejercicio cardiopulmonar integrada como ergoespirometría en banda sin fin y cicloergómetro de campo.
- Pruebas de lactato
- Evaluación indirecta del consumo de oxígeno
- Evaluación de la fuerza con dispositivo isoinercial (T-FORCE)
- Plataforma de salto
- Test de variabilidad del ritmo cardíaco
- Estimación del umbral ventilatorio por variabilidad del ritmo cardíaco.
- Antropometría

5.3.2.10 Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia”

En el tercer piso del Bloque D, se encuentra ubicado el Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia”, con capacidad para 400 personas; un (1) cuarto de almacenamiento de instrumentos y vestuario, cuarto de sonido y baterías sanitarias.



5 CRONOGRAMA DEL PEP Y ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

Cronograma de divulgación del PEP

Semana del calendario académico	Actividad
Semana de inducción de estudiantes y docentes	Durante esta semana los estudiantes nuevos y antiguos tienen la bienvenida al nuevo semestre en la I.U. E.N.D, esto permite socializar el PEP por parte de directivos, administrativos y docente. Así mismo, en la semana de inducción docente los administrativos y directivos socializan el PEP al grupo de docentes.
Semana 1 de Clases	Durante la primera semana de clase se realiza en cada curso la inducción a los estudiantes, este espacio permite la socialización del PEP de forma detallada en el aula de clase.
Semana 2 de Clases	Durante la segunda semana de clases, se realiza la inducción a los padres de familia permitiendo con ello la socialización del PEP.
Semana 2.16 de Clases	Durante todo el semestre los docentes responsables de cada curso disponen espacios dentro de sus jornadas.



	académicas para socializar a los estudiantes, los aspectos más relevantes del PEP
Día de la cultura	Espacio pensado para divulgar y socializar el PEP como parte central de las actividades desarrolladas.
Ceremonia de Grados	Durante la ceremonia de grados el personal directivo y administrativo, socializan el PEP con toda la comunidad universitaria, Estudiantes, egresados, docentes, padres de familia y personal contratista de la institución.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en especial el programa académico de profesional en deporte, han implementado diferentes herramientas para difundir la información contenida en el PEP a toda la comunidad académica en general, por ejemplo:

1. Inducciones:

A principio de cada semestre se realizan inducciones a estudiantes, padres de familia y docentes, donde se socializan los aspectos mas importantes del PEP, como se evidencia en la siguientes imágenes:



Inducción a docentes y administrativos:



Inducción a estudiantes:



Inducción a padres de Familia:



2. Jornadas de sensibilización con expertos externos:

Recibimos la visita del coordinador académico Luis Enrique Silva Segura del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, quien se encargó de sensibilizar a nuestra comunidad universitaria, docentes, estudiantes y administrativos frente a la importancia y el trabajo que requiere el proceso de Acreditación de Alta Calidad y aspectos concernientes al PEP.





3. Socialización de PEP en Aulas de clase:

Como parte de las estrategias de socialización, el programa académico de profesional en deporte, cuenta con la socialización del PEP a los estudiantes durante espacios específicos de las clases regulares



4. Página Web institucional, divulgación de PEP mediante boletines:



La facultad de ciencias de la educación y el deporte, difunde los aspectos más importantes del Proyecto educativo del programa en el boletín virtual PODIUM que se publica en la página institucional y mediante redes sociales:

<http://www.endeporte.edu.co/phocadownload/boletin-podium/2018/boletin-podium-segunda-edicion-diciembre-2018.pdf>

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte



5. Redes sociales:

Mediante las redes sociales de mayor influencia (Facebook, Twitter e Instagram), la Institución universitaria Escuela Nacional del deporte y en especial el programa académico de profesional en deporte socializa a la comunidad universitaria a demás de la comunidad en general los aspectos más relevantes del PEP:

Facebook:

https://www.facebook.com/pg/escuelanacionaldeldeporte/posts/?ref=page_internal





'Armados' de Deporte, una 'Misión END'

líder avanzado pedagógico y social que dejó huella en los niños de Corinto

Inspirados en una frase de batalla del Rector José Fernando Arango Valencia, "estamos haciendo patria", 35 estudiantes de la Escuela Nacional del Deporte, acompañados por docentes y funcionarios, desplegaron una jornada de proyección social en el municipio de Corinto.

Como parte del proyecto Misión ENDDeporte, la Institución Universitaria articuló sus tres funciones sustantivas, investigación, proyección social y docencia, en una región del norte del Cauca que históricamente ha sido golpeada por el conflicto armado.

"A través de estas jornadas hacemos los procesos de capacitación a lugares como Corinto, que han sido vulnerados por la violencia en nuestro país", manifestó Germán Darío Isaacs, Líder del Grupo de Investigación Educar 2030 y Docente del curso Pedagogía, Ciencia y Deporte.

La Misión en Corinto contó con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. También se vincularon activamente otras dependencias institucionales como Bienestar Universitario, Psicología, Comunicaciones, además de las direcciones técnicas de Proyección Social e Investigaciones, esta última representada por el Semillero Educar 2030, que congregó a los 35 estudiantes en acción.

Más de 120 niños y niñas pertenecientes a la Escuela de educación primaria "Policarpa Salavarrera", la gran mayoría procedentes de la zona rural de Corinto, rompieron su rutina y olvidaron las problemáticas sociales con las que conviven, mientras se divertían aprendiendo la práctica de deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, rugby, karate, gimnasia y actividades motrices.

"Corinto es un Municipio con muchas necesidades básicas y muchos temores. Debemos devolverle la alegría y la paz a los niños, que venían que vale la pena seguir viviendo, y el deporte en esta comunidad tiene un gran significado", expresó Roosevelt Castaño Amazaquia, Coordinador de la Sede Educativa Policarpa Salavarrera.

Por su parte, Natali Armatos Vivas, Egresada y Funcionaria de la Escuela Nacional del Deporte, además de ser oriunda de Corinto, dijo que "a través del deporte vemos una buena oportunidad de intervenir en este municipio que tanto necesita de nuestra Institución Universitaria. Cuando vinculamos a un niño al deporte lo alejamos de las problemáticas sociales que se presentan a nivel país".

La Misión ENDDeporte también incluyó escenarios de capacitación dirigidos a los instructores de deportes en Corinto, espacios liderados por profesionales de la Escuela Nacional del Deporte, quienes abordaron temáticas como psicología del deporte, análisis de video y scouting, planificación deportiva y pedagogía aplicada al deporte.

El proceso de Misión ENDDeporte permite continuar transformando las realidades sociales de las diferentes comunidades en estado de vulneración, donde el deporte emerge como un antídoto a las situaciones que ha dejado el conflicto armado en Colombia.

Ahora la Misión responde a uno de los Pactos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Pacto 11, sobre Construcción de Paz, Cultura de la Legalidad, Convivencia, Estabilización y Victimaria), donde el deporte permite transformar las realidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos de todo el país, a través de programas deportivos con una alta carga de inclusión social.

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Publicado por Felipe Pérez 191

Te gusta esta página · 18 de junio

Agregar una descripción

Etiquetar foto · Agregar ubi... · Editar

1,895 Personas alcanzadas · 54 Interacc.

Promocionar publicación

1 vez compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario

¡Síguenos!

Contactanos

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

www.eneporte.edu.co

FORMAMOS PROFESIONALES INTEGRALES PARA LA EDUCACIÓN DE VALORES SOCIALES A TRAVÉS DEL DEPORTE

Twitter: <https://twitter.com/endeporte>



← **ESCUELA DEL DEPORTE.**
3.362 Tweets



Página Oficial

ESCUELA DEL DEPORTE.
@endeporte_

"Vigilada Mineducación"

📍 calle 9 Nª 34-01 Cali [🔗 facebook.com/end.comunicaci...](https://www.facebook.com/end.comunicacion/)
📅 Se unió el julio de 2013

48 Siguiendo 2.332 seguidores

👤 Fac. Admon Univalle, Bourbon Stereo y 7 más de las cuentas que sigues siguen a este usuario

Twitter

Inicio
Explorar
Notificaciones
Mensajes
Guardados
Listas
Perfil
Más opciones

← **ESCUELA DEL DEPORTE.**
@endeporte

Boletín Podium N° 6 Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte



9:30 a. m. · 18 Jun. 2019 · Twitter Web Client

👤 Ver actividad del Tweet

2 Retweets 3 Me gusta

🔍 Buscar en Twitter

Personas relevantes

- ESCUELA DEL DEPORTE. @endeporte "Vigilada Mineducación"

Tendencias para ti

- Tendencia en Colombia **Jesús Santrich** 3.672 Tweets
- Tendencia en Colombia **Jorge Cárdenas** 1.941 Tweets
- Tendencia en Colombia **James Rodríguez** 9.289 Tweets
- Fútbol James vuelve a entrenar con el Real Madrid
- Tendencia en Colombia **#IndagatoriaAUribeva** 1.638 Tweets
- Tendencia en Colombia **#GraciasEganBernal** 1.429 Tweets
- Claudia Fernanda Rojas y Ricardo Heman están twitteando sobre esto.



Instagram: https://www.instagram.com/endeporte_/?hl=es-la



endeporte_

922 publicaciones 6,581 seguidores 804 seguidos

Escuela Nacional del Deporte
#ComprometidosconAltaCalidadEND
www.endeporte.edu.co

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bordieu, P. (1993): "Deporte y clase social" (primera publicación en 1978), en Brohm J.M. et al. (1993): Materiales de sociología del deporte, pp. 57-82. (J.I. Barbero González, comp.) La Piqueta. Madrid.

Brohm, J.M. (1976). Critiques du Sport. París: Christian Bourgois Editeur.

Brohm, J.M. (1993): "20 Tesis sobre el deporte" (1ª ed. en 1975), en Brohm, J.M. et al. (1993): Materiales de sociología del deporte, pp. 47-55. (J.I. Barbero González, comp.) La Piqueta. Madrid.

Cagigal, J.M. (1957). Hombres y deporte. Madrid: Espasa Calpe.

Cagigal, J.M. (1975). El deporte en la sociedad actual. Madrid: Prensa Española y Magisterio Español. Colección rtve.

Cagigal, J.M. (1981). ¡Oh deporte! (Anatomía de un gigante). Valladolid: Miñon.

Contreras, O. R., De la Torre, E. y Velázquez, R. (2001). Iniciación deportiva. Madrid: Síntesis.

Demeny, G. (1917). L'education physique des adolescents. París: Félic Alcan.

Diem, C. (1966). Historia de los deportes. Barcelona: Diamante.

Diem, C. (1973). Origenes rituales. Citius, Altius, Fortius, 1-4(XV), 203-258.

Dunning, E. (1992): "La dinámica del deporte moderno. Notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte", en Elias, N. y Dunning, E. (1992).



Deporte y ocio en el proceso de la civilización, pp. 247-270. Fondo de Cultura Económica. Madrid (ed. original en 1986).

Elias, N. (1992): "Introducción", en Elias, N. y Dunning, E.: Deporte y ocio en el proceso de la civilización, pp. 31-82. Fondo de Cultura Económica. Madrid (ed. original en 1986).

Elias, N.; Dunning, E. (1992): Deporte y ocio en el proceso de la civilización. Fondo de Cultura Económica. Madrid (ed. original en 1986).

Flórez, R. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Ed. McGraw – Hill, Bogotá, 1997.

García Ferrando, M. (1990). Aspectos sociales del deporte. Madrid: Alianza.

García Manso, Juan Manuel. (1999) Alto rendimiento: la adaptación y la excelencia deportiva. Gymnos, Editorial Deportiva.

Hernández Moreno, J. (1988). Metodología de la observación de la acción de juego en los deportes de equipo: resultados de su aplicación al baloncesto. Actas III Congreso Gallego da Educación Física e o Deporte. La Coruña: INEF-Galicia.

Hernández Moreno, J. (1993). La Praxiología Motriz, ¿Ciencia de la Acción Motriz? Estado de la Cuestión. Apuntes: Educación Física y Deportes

Hernández Moreno, J. (1994). Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo. Zaragoza: Inde.

Hohmann, Andreas.Lames, Martin.Letzelter, Manfred. (2005) INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL ENTRENAMIENTO.

Huizinga, J. (1968). Homo ludens. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Mandell, R.D. (1986): Historia Cultural del Deporte. Bellaterra. Barcelona.

Matveev, L. P. (2001). Teoría general del entrenamiento deportivo. Barcelona: Paidotribo.

Martin, Dietrich.Carl, Klaus.Lehnertz, Klaus. (2001) MANUAL DE METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

Landers, D.M. (Ed) (1977). Social Problems in Athletics. Chicago: University of Illinois Press.



Lenk, H. (1974). Deporte y filosofía. El deporte a la luz de la ciencia (pp.12-56). Madrid: INEF.

Lüschen, G. & Weis, K. (1976). Sociología del deporte. Valladolid: Miñon.

Lüschen, G. (1983). Orden y desorden: Dialectica del deporte de alta competición. I Simposio Nacional El deporte en la sociedad española contemporánea. Madrid: CSIC.

Ortega y Gasset, J. (1966). Origen deportivo del estado. Obras Completas (pp.607-624). Madrid: Espasa Calpe.

Parlebas, P. (1986). Elementes de sociologie du sport. Paris: PUF.

Paredes Ortiz, Jesús. El deporte como juego : un análisis cultural. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (Tesis de Doctorado de la Universidad de Alicante) 2002.

Piernavieja, M. (1966). Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra. Citius, Altius, Fortius 1-2, (VII), 5-190.

Platonov, Vladimir Nikolaievich (2001) TEORÍA GENERAL DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO OLÍMPICO (CARTONÉ). Paidotribo.

Rodríguez López, J. (1995). Deporte y Ciencia. Teoría de la actividad física. Barcelona: Inde.

Thies, Günter; Helmut Nickel; Peter Tschiene (2004). TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA COMPETICIÓN DEPORTIVA. Paidotribo.

Vasconcelos Raposo, Antonio. (2005) PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

Velásquez Buendía, Roberto, Universidad Autónoma de Madrid, (España) El deporte moderno: Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 36 - Mayo de 2001.

Verkhoshansky, Yuri (2001). TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. Paidotribo.

Weineck, Jürgen. (2005) ENTRENAMIENTO TOTAL (Cartoné).

Zhelyazkov, Tsvetan. (2006). Teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Cali: Feriva.



Acuña, J. (2016). Análisis de la Vulnerabilidad Institucional en el Distrito Metropolitano de Caracas. *Terra Nueva Etapa*. XXXII (52), pp.151-175.

Busso, G. (junio del 2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. En J. Ocampo (Secretario Ejecutivo), *Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*. Seminario llevado a cabo en CEPAL, Santiago de Chile.

Huxley, A., Hernández, R., & Etxebarria, L. (1969). *Un mundo feliz* (No. PR6015. U9. H89 1974.). Plaza & Janés.

Maturana, H. (2007). Biología del amor. *Seminario en la Societat Catalana de Terapia Familiar, Barcelona*.

7 ANEXOS

Anexo 1.

Autor	Argumentación
Diem (1966:71) Idiosincrásica	Los motivos que explican la aparición del deporte moderno en Inglaterra deben vincularse a las características peculiares de sus habitantes. Para Diem este espíritu deportivo viene a ser el motor que ha impulsado la génesis y el desarrollo del deporte moderno, en tanto que ha dado lugar a la necesidad de unas reglas que han sido creadas y aceptadas universalmente sin apenas modificaciones; a una organización del deporte donde se ha distinguido desde el principio entre las categorías de «profesional» y de «amateur»; al establecimiento de reglas de entrenamiento; y, sobre todo, a una forma de entender la práctica y el espectáculo deportivo - conceptuada con la expresión «fair play»- que requiere un aprendizaje moral y que va más allá de las cuestiones meramente técnicas, normativas o de organización.
Mandell (1986:159) Socio – económica	La situación de aislamiento insular y la invasión normanda que tuvo lugar a principios del siglo XI determinó la imposición de una autoridad central completa que dio lugar, a lo largo de los siglos posteriores, a la existencia de ciudades abiertas, de clases aristocráticas, profesionales y comerciales con un sentido nacionalista antes que localista, de unas rupturas políticas menos severas que en Francia o Alemania, de una mayor movilidad social -ascendente y descendente- que en el continente, etc.. Asimismo, este autor también apunta la idea de que las posibilidades de movilidad social, y el dinamismo comercial y financiero, fueron aspectos que también contribuyeron de manera importante en relación con la forma en que se fue desarrollando el deporte en Inglaterra. Desde esta perspectiva, Mandell (1986:154) considera que algunos aspectos como la capacidad de intuir las posibilidades de éxito en operaciones especulativas, o la tendencia a sopesar las distintas posibilidades de apostar y obtener beneficios a partir del conocimiento de los mercados comerciales, constituyen manifestaciones de la aparición progresiva de una nueva "actitud mental" a lo largo del siglo XVIII, que más tarde sería característica de la era industrial. Según señala este autor (1986:147 y ss.), dicha actitud tuvo su reflejo en aspectos tales como la aparición de la idea del récord deportivo como nítida apreciación del logro cuantificable, la búsqueda de formas determinadas de supremacía deportiva y de preparación metódica para conseguir tal supremacía como inversión en trabajo y tiempo para producir más y mejor, la realización de apuestas deportivas bajo criterios objetivos, racionales o "científicos", donde se sopesaban las posibilidades de éxito y de beneficio.
Elías (1992:64) Socio – política	Básicamente, el planteamiento que expone y desarrolla Elías gira en torno a la idea de que la génesis y el desarrollo del deporte en Inglaterra durante el siglo XVIII fue parte integrante de la pacificación de las



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

	<p>clases altas del país. A grandes rasgos puede decirse que, para este autor (1992:42 y ss.), las grandes y graves tensiones sociopolíticas del siglo XVII, con sus estallidos de violencia y sus secuelas de odio y miedo, provocadas por las luchas por el poder entre la nobleza y las clases altas terratenientes, con sus catastróficas consecuencias para ambas partes, constituyen factores que fueron propiciando, a lo largo del siglo XVIII, la aparición de un marco político en el que se pudieran dirimir las diferencias de manera pacífica y en el que pudiera tener lugar la alternancia en el poder sin hostigamientos, amenazas ni venganzas con los predecesores.</p> <p>Para Elías (1992:52), durante el periodo en el que las clases terratenientes tuvieron una hegemonía absoluta sobre la configuración y desarrollo de la nueva orientación de los pasatiempos tradicionales transformados en deportes (en los que la persecución del éxito o de la victoria, el autocontrol emocional y la aceptación y respeto a la reglas de juego constituían aspectos fundamentales), tal configuración y desarrollo se llevó a cabo de acuerdo con sus modos sociales de vida. Cuando muchas de las prácticas deportivas se extendieron y pasaron a manos de las clases industriales urbanas, se mantuvo la orientación que las elites sociales habían dado a tales prácticas.</p> <p>En relación con la organización y difusión de los nuevos deportes, Elías (1992:53) alude a la importancia que tuvieron los «clubs», instituciones que constituían originalmente una expresión del derecho de los caballeros a reunirse libremente. A través de los clubes, asociaciones libres formadas por individuos de las clases altas interesados en la actividad deportiva, bien como espectadores o como participantes, tuvo lugar la organización de competiciones y la unificación de los reglamentos a nivel supra – local, y también la creación de organismos y comités de supervisión encargados de verificar el cumplimiento de las reglas y de proporcionar árbitros o jueces cuando era necesario.</p>
<p>Brohm (1993:47) Socio – crítica</p>	<p>Rechaza rotundamente los planteamientos que consideran al deporte como una actividad transhistórica vinculada a los orígenes de la humanidad y por tanto, la idea de que el deporte tenga algo que ver con los ejercicios físicos de carácter lúdico, competitivo, ritual, utilitario o militar que se hayan podido practicar en la antigüedad. Para Brohm el deporte, como tal, es producto de una ruptura histórica que comienza en Inglaterra con el modo capitalista de producción industrial y que responde a las necesidades de dicho modo de producción. En consecuencia, Brohm considera que es falsa la pretensión de que el deporte constituya una parte de la herencia histórica del hombre, pues dicha pretensión parte de una concepción mística del deporte que le convierte en una <i>"entidad trascendente que sobrevuela las distintas épocas y los diferentes modos de producción"</i>.</p> <p>Más concretamente, Brohm sostiene la idea de que como deporte ha de entenderse exclusivamente el deporte moderno, constituido inicialmente como una "práctica de clase" cuyos orígenes deben situarse en Inglaterra, en el marco de la revolución industrial, y cuyo desarrollo debe vincularse al modo de producción capitalista. Siendo consecuencia del incremento de las fuerzas productivas capitalistas, de la disminución de la jornada laboral, del crecimiento de las grandes urbes y de la modernización y extensión de los medios de transporte, el deporte se ha configurado en el contexto de las relaciones de producción burguesa, constituyendo una institución con diferentes significados según la clase social desde la que se considere, y en la que se da una reproducción ideológica de los modos, valores y estatus que se dan en dichas relaciones de producción y en el orden social dominante, bajo la supervisión del aparato del Estado (1993:48). En coherencia con este planteamiento, Brohm considera que los clubes y las federaciones deportivas se asemejan a entidades comerciales que compiten entre sí, que tienden a mercantilizar la figura del deportista, y que contribuyen a la promoción del espectáculo deportivo de masas, con la complicidad del aparato del Estado, con la finalidad de obtener beneficios económicos y políticos.</p>
<p>Bordieu (1993:61) Socio – educativa</p>	<p>Para Bordieu (1993:61), la transición de los pasatiempos populares a deportes tuvo lugar en el seno de las <i>Publics Schools</i> inglesas, instituciones educativas masculinas propias de la aristocracia y de la alta burguesía. Según el planteamiento de este autor, la re-creación que se da en dichas instituciones de la práctica de actividades físicas y de pasatiempos tradicionales incorpora aspectos propios de tales instituciones, y de los valores y modos sociales de las clases dominantes que eran transmitidos a sus hijos para su formación, lo que incrementaba la diferencia de significado que tales actividades y pasatiempos tenían entre las capas bajas de la población (como por ejemplo, las fiestas agrarias o los juegos rituales). Así, la propensión de las elites hacia actividades sin propósito utilitario alguno y su, al menos aparente, apatía y distanciamiento emocional de los intereses materiales se refleja en lo que se conoce como «fair play», que, como expresa el propio Bordieu (1993:63), <i>"... es la forma de jugar propia de aquellos que no se dejan llevar por el juego hasta el punto de olvidar que es un juego"</i>, actitud que contribuye a que el deporte se convierta, en las <i>Publics Schools</i>, en una forma de aumentar el coraje, de desarrollar el carácter y de inculcar la voluntad de ganar, siempre dentro del mayor respeto a las reglas, como disposición aristocrática opuesta a la búsqueda plebeya de la obtención de la victoria a toda costa.</p>



Anexo 2.

Análisis funcional basado en las competencias (unidades de competencia)	
Ocupación	Unidades de competencia
Iniciación y preparación básica previa en el deporte.	Mejorar los procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de educación, enseñanza y perfeccionamiento de los deportes de acuerdo con las características etarias, socio – afectivas, motrices y los intereses de los practicantes, aplicando los saberes históricos, sociológicos y políticos del contexto mundial y local.
	Orientar procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de enseñanza en varias modalidades deportivas específicas, articulando el desarrollo motriz alcanzado por los practicantes con las demandas físicas, técnicas y tácticas de la preparación deportiva, integrando saberes científicos y tecnológicos del deporte.
	Promover la orientación y permanencia de personas, grupos y comunidades a las prácticas deportivas específicas, involucrando los saberes pedagógicos y los didácticos – metodológicos con las costumbres, tradiciones e imaginarios de los contextos locales e integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.
	Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.
Perfeccionamiento, estabilización y especialización deportiva.	Validar procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de enseñanza, perfeccionamiento, estabilización y especialización en una modalidad deportiva específica, integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.
	Orientar procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de perfeccionamiento, especialización y estabilización para altos logros en una modalidad deportiva específica, integrando saberes científicos y tecnológicos del deporte.
	Promover la orientación y permanencia de personas, grupos y comunidades a las prácticas deportivas específicas, involucrando los saberes pedagógicos y los didácticos – metodológicos con las costumbres, tradiciones e imaginarios de los contextos locales e integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.
	Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.
Máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y mantenimiento de los altos logros.	Sistematizar los saberes pedagógicos y didácticos – metodológicos de enseñanza, perfeccionamiento, estabilización y especialización de los deportes de acuerdo con las características etarias, socio – afectivas, motrices y los intereses de los practicantes, aplicando los saberes históricos, sociológicos y políticos del contexto mundial y local.
	Dirigir el proceso de preparación deportiva para el máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros integrando en su actividad pedagógica y didáctica – metodológica los conocimientos científicos y tecnológicos con los contextos sociales, políticos y culturales en que se desempeña.
	Promover principios y valores filosóficos, culturales y sociales del deporte en los niveles y ámbitos de su orientación.
	Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.
Acondicionamiento con ejercicios físicos.	Sistematizar los beneficios de las prácticas permanentes de actividad física y la validación de mediaciones metodológicas de intervención con fines deportivos, estéticos y profilácticos.
	Orientar la realización de actividades de acondicionamiento físico y funcional a personas y grupos de practicantes de acuerdo con sus características etarias, motrices e intereses.
	Promover las prácticas de acondicionamiento físico con finalidades deportivas, estéticas y profilácticas, identificando las necesidades de las personas, según sean sus características



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

	<p>etarias, motrices e intereses.</p> <p>Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.</p>
Dirección de programas deportivos de iniciación y preparación básica previa.	<p>Mejorar los procesos de la dirección de los programas, proyectos y planes de fomento deportivos a nivel de base, según sean los ámbitos de desarrollo y niveles de implementación.</p>
	<p>Planear, organizar, ejecutar y controlar actividades deportivas en instituciones públicas, privadas y mixtas que fomentan las prácticas deportivas iniciales en los ámbitos del deporte para todos, escolar y de altos logros.</p>
	<p>Promover la orientación y permanencia de personas, grupos y comunidades a las prácticas deportivas específicas, involucrando los saberes pedagógicos y los didácticos – metodológicos con las costumbres, tradiciones e imaginarios de los contextos locales e integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.</p>
	<p>Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.</p>

Anexo 3.

Unidades de competencia	Elementos de competencia
<p>Mejorar los procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de educación, enseñanza y perfeccionamiento de los deportes de acuerdo con las características etarias, socio – afectivas, motrices y los intereses de los practicantes, aplicando los saberes históricos, sociológicos y políticos del contexto mundial y local.</p>	<p>Proyectar la solución de problemas de investigación científica y tecnológica con base en oportunidades identificadas en los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento de los deportes.</p>
	<p>Ejecutar actividades de investigación científica y tecnológica relacionadas con la recolección, tabulación, procesamiento, análisis e interpretación de la información.</p>
	<p>Controlar y evaluar actividades de investigación con base en criterios de pertinencia, rigurosidad y viabilidad científica.</p>
	<p>Sistematizar los resultados de las prácticas investigativas según características y particularidades de los ámbitos deportivos (escolar, para todos y para altos logros).</p>
<p>Orientar procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de enseñanza en varias modalidades deportivas específicas, articulando el desarrollo motriz alcanzado por los practicantes con las demandas físicas, técnicas y tácticas de la preparación deportiva, integrando saberes científicos y tecnológicos del deporte.</p>	<p>Programar los procesos de enseñanza de los deportes, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de los participantes.</p>
	<p>Activar experiencias motrices deportivas en los practicantes en forma integrada.</p>
	<p>Caracterizar los niveles de aprendizaje de una o varias modalidades deportivas basándose en las condiciones de eficiencia y eficacia motriz de los practicantes.</p>
<p>Promover la orientación y permanencia de personas, grupos y comunidades a las prácticas deportivas específicas, involucrando los saberes pedagógicos y los didácticos – metodológicos con las costumbres, tradiciones e imaginarios de los contextos locales e integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.</p>	<p>Optimizar los niveles de aprendizaje de los fundamentos técnicos en las modalidades deportivas según posibilidades y potencialidades de los practicantes.</p>
	<p>Programar mediaciones educativas integradas, teniendo en cuenta las relaciones del deportista con su contexto social y político.</p>
	<p>Orientar las mediaciones educativas con los deportistas en los aspectos sociales y humanísticos propios del proceso de preparación funcional.</p>
	<p>Controlar y evaluar los impactos de las mediaciones educativas en los deportistas aplicando regularidades humanas y sociales.</p>
	<p>Sistematizar experiencias educativas basadas en la integridad de las mediaciones.</p>



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

<p>Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.</p>	<p>Planificar la oferta de enseñanza deportiva en coherencia con la gestión basada en los principios y valores universales.</p> <p>Desarrollar los programas optimizando los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para los procesos de enseñanza de los deportes utilizando indicadores de gestión.</p> <p>Determinar los impactos en la gestión del recurso humano, financiero y físico aplicando normas técnicas de calidad establecidas y regulaciones institucionales al respecto.</p> <p>Implementar procesos de mejoramiento sistemático de la gestión con base en los resultados de la evaluación de los indicadores.</p>
<p>Validar procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de enseñanza, perfeccionamiento, estabilización y especialización en una modalidad deportiva específica, integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.</p>	<p>Proyectar la validación de procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de perfeccionamiento, estabilización y especialización deportiva, aplicando los requerimientos propios de la planeación de la actividad investigativa.</p> <p>Ejecutar trabajos de investigación para la validación de procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización deportiva, aplicando principios de la administración de proyectos.</p> <p>Evaluar el proceso y los resultados obtenidos de conformidad con los enfoques y las normas propias de la actividad investigativa.</p> <p>Implementar acciones de mejoramiento de la actividad investigativa, sistematizando los procesos y los resultados alcanzados.</p>
<p>Orientar procesos pedagógicos y didácticos – metodológicos de perfeccionamiento, estabilización y especialización para altos logros en una modalidad deportiva específica, integrando saberes científicos y tecnológicos del deporte.</p>	<p>Planear procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización deportiva para altos logros en una modalidad deportiva específica, articulando las regularidades científicas y tecnológicas de la preparación deportiva, las características motrices, cognoscitivas y socio afectivas de los deportistas, con los objetivos y tareas del nivel.</p> <p>Ejecutar procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización deportiva para altos logros en una modalidad deportiva específica, aplicando estrategias didácticas – metodológicas de organización, orientación y control de las actividades de preparación, acordes con el nivel.</p> <p>Evaluar los procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización para altos logros deportivos en una modalidad específica, aplicando estrategias de diagnóstico y pronóstico de la forma deportiva.</p> <p>Implementar acciones de mejoramiento de los procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización para altos logros deportivos en una modalidad específica, aplicando estrategias pedagógicas y didáctica - metodológicas correctivas y preventivas.</p>
<p>Promover la orientación y permanencia de personas, grupos y comunidades a las prácticas deportivas específicas, involucrando los saberes pedagógicos y los didácticos – metodológicos con las costumbres, tradiciones e imaginarios de los contextos locales e integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.</p>	<p>Programar mediaciones educativas integradas, teniendo en cuenta las relaciones del deportista con su contexto social y político.</p> <p>Orientar las mediaciones educativas con los deportistas en los aspectos sociales y humanísticos propios del proceso de preparación funcional.</p> <p>Controlar y evaluar los impactos de las mediaciones educativas en los deportistas aplicando regularidades humanas y sociales.</p> <p>Sistematizar experiencias educativas basadas en la integralidad de las mediaciones.</p>
<p>Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.</p>	<p>Planificar los procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización para altos logros deportivos, en coherencia con un enfoque de gestión, basada principios del desarrollo humano y de racionalidad en los recursos.</p> <p>Optimizar los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para el desarrollo de los procesos de perfeccionamiento, estabilización y especialización para altos logros deportivos utilizando indicadores de gestión.</p> <p>Determinar los impactos de la gestión de los recursos humanos, financieros y físicos, aplicando normas técnicas de análisis de la calidad y regulaciones institucionales al respecto.</p> <p>Implementar procesos de mejoramiento sistemático de la gestión con base en los resultados de la evaluación de los indicadores.</p>



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

Sistematizar los saberes pedagógicos y didácticos – metodológicos de enseñanza, perfeccionamiento, estabilización y especialización de los deportes de acuerdo con las características etarias, socio – afectivas, motrices y los intereses de los practicantes, aplicando los saberes históricos, sociológicos y políticos del contexto mundial y local.	Diseñar programas que permitan el máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros.
	Resolver los problemas técnicos y operativos que surgen en el proceso de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros.
	Caracterizar los factores pedagógicos que propician el máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros dentro de los contextos sociales, políticos y culturales del país.
	Optimizar los procesos pedagógicos que permiten el máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros.
Dirigir el proceso de preparación deportiva para el máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros integrando en su actividad pedagógica y didáctica – metodológica los conocimientos científicos y tecnológicos con los contextos sociales, políticos y culturales en que se desempeña.	Planear procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros deportivos en una modalidad específica, sistematizando estrategias colectivas para la dirección pedagógica de la preparación.
	Ejecutar procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros deportivos en una modalidad específica, aplicando estrategias didácticas – metodológicas de organización, orientación y control de las actividades de preparación acordes con el nivel.
	Evaluar los procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros deportivos en una modalidad específica, aplicando estrategias de diagnóstico y pronóstico de la forma deportiva.
	Implementar acciones de mejoramiento de los procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros deportivos en una modalidad específica, aplicando estrategias pedagógicas y didáctica – metodológicas correctivas y preventivas.
	Programar mediaciones educativas integradas, teniendo en cuenta las relaciones del deportista con su contexto social y político.
Promover principios y valores filosóficos, culturales y sociales del deporte en los niveles y ámbitos de su orientación.	Orientar las mediaciones educativas con los deportistas en los aspectos sociales y humanísticos propios del proceso de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros.
	Controlar y evaluar los impactos de las mediaciones educativas en los deportistas aplicando regularidades humanas y sociales.
	Sistematizar experiencias educativas basadas en la integralidad de las mediaciones durante procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros.
	Programar mediaciones educativas integradas, teniendo en cuenta las relaciones del deportista con su contexto social y político.
Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.	Planificar los procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros deportivos, en coherencia con un enfoque de gestión, basada principios del desarrollo humano y de racionalidad en los recursos.
	Optimizar los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para el desarrollo de los procesos de máximo aprovechamiento de las posibilidades individuales y el mantenimiento de los altos logros deportivos utilizando indicadores de gestión.
	Determinar los impactos de la gestión de los recursos humanos, financieros y físicos, aplicando normas técnicas de análisis de la calidad y regulaciones institucionales al respecto.
	Implementar procesos de mejoramiento sistemático de la gestión con base en los resultados de la evaluación de los indicadores.
Sistematizar los beneficios de las prácticas permanentes de actividad física y la validación de mediaciones metodológicas de intervención con fines deportivos, estéticos y profilácticos.	Proyectar procesos de investigación científica o tecnológica con base en la detección de oportunidades del contexto socio cultural y las características etarias, motrices e intereses de los practicantes.
	Constatar los beneficios de las prácticas permanentes de actividad física y validar mediaciones metodológicas de intervención con fines deportivos, estéticos y profilácticos.
	Verificar el cumplimiento de las normas y requerimientos epistemológicos y metodológicos propios de la actividad.



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

	<p>investigativa.</p> <p>Socializar los resultados de la actividad investigativa utilizando medios de apropiación social del conocimiento.</p>
Orientar la realización de actividades de acondicionamiento físico y funcional a personas y grupos de practicantes de acuerdo con sus características etarias, motrices e intereses.	<p>Planear procesos de acondicionamiento físico, articulando las regularidades científicas y tecnológicas de la preparación física, las características motrices, cognitivas y socio afectivas de los practicantes, con los objetivos y tareas del nivel de intervención.</p> <p>Ejecutar procesos de acondicionamiento físico, aplicando estrategias didácticas – metodológicas de organización, orientación y control de las actividades de preparación, acordes con el nivel de intervención.</p> <p>Evaluar los procesos de acondicionamiento físico, aplicando estrategias de diagnóstico sobre los estados físico y funcional de los practicantes.</p> <p>Implementar acciones de mejoramiento de los procesos de acondicionamiento físico, aplicando estrategias pedagógicas y didáctica - metodológicas correctivas y preventivas.</p>
Promover las prácticas de acondicionamiento físico con finalidades deportivas, estéticas y profilácticas, identificando las necesidades de las personas, según sean sus características etarias, motrices e intereses.	<p>Programar eventos y actividades para la promoción de los fines, beneficios y condiciones de las prácticas de acondicionamiento físico.</p> <p>Incentivar las personas a las prácticas del acondicionamiento físico y comprensión de sus regularidades fisiológicas, psicológicas y sociales.</p> <p>Caracterizar los efectos de las actividades que promueven la práctica del acondicionamiento físico en los imaginarios e intereses de los grupos poblacionales.</p> <p>Ajustar propuestas, programas y proyectos promocionales del acondicionamiento físico de acuerdo con necesidades e intereses poblacionales identificados.</p>
Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de acondicionamiento físico, entre otros por principios y valores de la gestión.	<p>Planificar los procesos de acondicionamiento físico, en coherencia con un enfoque de gestión, basada principios del desarrollo humano y de racionalidad en los recursos.</p> <p>Optimizar los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para el desarrollo de los procesos de acondicionamiento físico utilizando indicadores de gestión.</p> <p>Determinar los impactos de la gestión de los recursos humanos, financieros y físicos, aplicando normas técnicas de análisis de la calidad y regulaciones institucionales al respecto.</p> <p>Implementar procesos de mejoramiento sistemático de la gestión con base en los resultados de la evaluación de los indicadores.</p>
Mejorar los procesos de la dirección de los programas, proyectos y planes de fomento deportivos a nivel de base, según sean los ámbitos de desarrollo y niveles de implementación.	<p>Proyectar la solución de problemas de investigación científica y tecnológica con base en oportunidades identificadas en los procesos de dirección de los programas, proyectos y planes de fomento deportivos.</p> <p>Mejorar y actualizar los procesos de dirección de los programas, proyectos y planes de fomento deportivos.</p> <p>Describir los efectos de la dirección de los programas, proyectos y planes de fomento deportivos, de acuerdo con los contextos y los objetivos de los programas.</p> <p>Sistematizar los resultados de las prácticas investigativas según características y particularidades de los ámbitos deportivos (escolar, para todos y para altos logros).</p>
Planear, organizar, ejecutar y controlar actividades deportivas en instituciones públicas, privadas y mixtas que fomentan las prácticas deportivas iniciales en los ámbitos del deporte para todos, escolar y de altos logros.	<p>Planear, programar y proyectar actividades de fomento deportivo, articulando las regularidades científicas y tecnológicas de la dirección estratégica y operativa con las características y particularidades de los ámbitos deportivos (escolar, para todos y para altos logros).</p> <p>Ejecutar actividades de fomento deportivo, articulando las regularidades científicas y tecnológicas de la dirección estratégica y operativa con las características y particularidades de los ámbitos deportivos (escolar, para todos y para altos logros).</p> <p>Evaluar las actividades de fomento deportivo, articulando las regularidades científicas y tecnológicas de la dirección estratégica y operativa con las características y particularidades de los</p>



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

	<p>ámbitos deportivos (escolar, para todos y para altos logros).</p> <p>Implementar acciones de mejoramiento de las actividades de fomento deportivo, articulando las regularidades científicas y tecnológicas de la dirección estratégica y operativa con las características y particularidades de los ámbitos deportivos (escolar, para todos y para altos logros) y aplicando medidas correctivas y preventivas.</p>
<p>Promover la orientación y permanencia de personas, grupos y comunidades a las prácticas deportivas específicas, involucrando los saberes pedagógicos y los didácticos – metodológicos con las costumbres, tradiciones e imaginarios de los contextos locales e integrando saberes científicos y tecnológicos aplicados al deporte.</p>	<p>Programar eventos y actividades para la promoción de los fines, beneficios y condiciones de las prácticas deportivas.</p> <p>Incentivar las personas a las prácticas de los deportes específicos, según finalidades y ámbitos.</p>
	<p>Caracterizar los efectos de las actividades que promueven la práctica de los deportes en los imaginarios e intereses de los grupos poblacionales.</p> <p>Ajustar propuestas, programas y proyectos promocionales de acuerdo con necesidades e intereses poblacionales identificados.</p>
	<p>Planificar las actividades de fomento deportivo, en coherencia con un enfoque de gestión, basada principios del desarrollo humano y de racionalidad en los recursos.</p> <p>Optimizar los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para el desarrollo de las actividades de fomento deportivo utilizando indicadores de gestión.</p> <p>Determinar los impactos de la gestión de los recursos humanos, financieros y físicos, aplicando normas técnicas de análisis de la calidad y regulaciones institucionales al respecto.</p> <p>Implementar procesos de mejoramiento sistemático de la gestión con base en los resultados de la evaluación de los indicadores.</p>
<p>Optimizar los recursos, financieros, espaciales y logísticos, orientando los procesos de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo, entre otros por principios y valores de la gestión.</p>	

Anexo 4.

Relación entre las áreas de expresión de los aprendizajes los tipos de competencias y las evidencias.

Áreas de expresión de los aprendizajes	Tipos	Evidencias
<p>En los productos (corresponden al orden de las producciones intelectuales y motrices basadas en las reglas de la comunicación escrita, oral, gráfica y corporal)</p>	SABER	resúmenes, reseñas bibliográficas, ensayos científicos, estados del arte, instrumentos de recolección de la información, instrumentos de medición, bibliografías, proyectos de investigación, avances de investigación, informes finales de investigación, artículos científicos, fundamentos técnicos y tácticos ...
	HACER	programas de enseñanza, planes de preparación, planes de entrenamientos, diagnósticos, pronósticos, bases de datos, modelaciones de movimientos, orientaciones metodológicas, secuencias metodológicas, mediaciones educativas, mediaciones didácticas, mediaciones auxiliares ...
	SER	planes de ofertas, estudios de mercado, estudios de factibilidad, análisis DOFA, publicidad, muestreos, sondeos ...
	ESTAR	sistemas de gestión de datos, programación de



		actividades, planes calendarios, presupuestos, planes de inversión, proyectos de inversión, medios audiovisuales, evaluaciones de impacto, evaluaciones de costo – beneficios ...
En los desempeños (hacen parte inseparable de las actuaciones o comportamientos concretos de los sujetos en situaciones específicas de contextos reales o modelados con fines de educación, enseñanza y perfeccionamiento deportivo)	SABER	exposiciones orales, búsquedas de información ...
	HACER	clases de entrenamiento, dirección de deportistas en competencias, realización de evaluaciones motrices, arbitramentos, juzgamientos, realización de observaciones pedagógicas, resolución de conflictos, dominios técnicos y tácticos, estados físicos y funcionales, ...
	SER	solicitud de empleo, ofrecimiento de programas y proyectos, presentación de ideas de negocios ...
	ESTAR	rendición de cuentas, dirección de actividades, dirección de equipos de trabajo, gestión de recursos ...
En los conocimientos (expresan el acervo de saberes propios de los sistemas estructurados de conocimientos científicos y tecnológicos, así como las operaciones lingüísticas (comunicativas) que los implican)	SABER	interpretación, argumentación y proposición de saberes de la investigación científica y la innovación tecnológica general y particular del campo de la pedagogía, la didáctica y la metodología del entrenamiento deportivo y las ciencias biológicas, médicas, sociales y humanas aplicadas al deporte ...
	HACER	interpretación, argumentación y proposición de saberes de la pedagogía, la didáctica y la metodología general y particular del deporte ...
	SER	interpretación, argumentación y proposición de saberes de la historia, la ética, la política y la cultura local y universal del deporte ...
	ESTAR	interpretación, argumentación y proposición de saberes de la administración deportiva ...

Anexo 5.

Reglamento de Práctica Pedagógica

Introducción

El presente Reglamento de Práctica Pedagógica (PP), tiene como objeto servir como soporte a los convenios firmados entre la END y las entidades externas a la Escuela, en las cuales los estudiantes realizan sus prácticas.

La PP esta pensada como el espacio de formación de los estudiantes que aspiran terminar sus estudios y obtener el título de Profesionales en Deporte, la cual constituye un entrenamiento en el quehacer pedagógico-deportivo y complementa el entrenamiento en investigación de los semestres anteriores, en que el estudiante estará en capacidad y obligación de realizar clases prácticas de acuerdo a las necesidades y demandas de su entorno social educativo-formativo.



En este sentido el estudiante, tiene la oportunidad de vincularse a una realidad social, no sólo con el ánimo de practicar, sino también de sugerir y experimentar modelos de trabajo en su clase y en su programación general.

Se contempla que el estudiante que matricule PP, en octavo semestre, tenga las herramientas necesarias y suficientes para poder desarrollar un programa general y clases específicas que lo enfrenten con la realidad de su entorno, para cumplir con un proyecto o plan de trabajo con la aplicación de principios teóricos y metodológicos en el diagnóstico, programación, desarrollo y evaluación de la problemática académica deportiva, a nivel grupal e individual, organizacional, social, etc.

Este reglamento de PP, constituye un documento al interior de la END, de libre consulta, que da cuenta de los aspectos académicos y administrativos que regulan el proceso de PP de los estudiantes Profesional en Deporte de la END. Se espera que el mismo resulte una guía útil para estudiantes, docentes e instituciones, en tanto de respuesta a las generalidades que se presenten durante el desarrollo del período de PP.

Objetivos como Manual de Práctica.

- Reglamentar los procesos y actividades relacionadas con la PP, en la END.
- Consolidar criterios generales entre docentes, alumnos, directivos e instituciones involucrados en el proceso de la PP, para el manejo de situaciones propias del desarrollo de la práctica.
- Determinar y divulgar claramente las etapas del proceso de la PP para conocer su normal desarrollo y aprobación.
- Clarificar las responsabilidades generadas en cada una de las instancias académicas y administrativas involucradas en el proceso de la PP.
- Orientar la toma de decisiones con respecto al proceso de PP.

Objetivos como proceso de formación.

- Continuar y profundizar el proceso de formación de Profesionales en Deporte, a partir de una practica, que permita el ejercicio del conocimiento pedagógico y metodológico de la Práctica.
- Ampliar el radio de acción donde la investigación pueda tener cabida a partir de propuestas coherentes en el diario transcurrir de la PP.
- Manejar y Resolver situaciones académicas derivadas de la PP.
- Confrontar la realidad social e institucional, desde el punto de vista profesional.
- Promover una sana competencia en el trabajo transdisciplinario, en el enfrentamiento de su labor con otros profesionales.
- Brindar a la END, y en general al proceso de formación de P en D, la retroalimentación de las necesidades y demandas del medio, para la revisión y enriquecimiento necesario del currículo.

Capítulo 1 Manejo de los convenios.

1. La END, en uso de sus facultades podrá establecer convenios con entidades que estén interesadas en recibir estudiantes en practica, tantos como sea necesario para cumplirle a sus estudiantes de la PP.
2. Dichas entidades necesariamente, deben cumplir con una serie de requisitos, que la Coordinación del programa exigirá a la hora de firmar el convenio.



3. La END a través de su programa P en D, establecerá una visita previa en la institución interesada con el ánimo de confrontar que todos los requisitos se cumplan.
4. No todos los sitios que, incluso propongan los estudiantes, podrán ser admitidos para adelantar una PP, como tales deben cumplir con los requisitos para ser avalados y homologados.

Requisitos para un adecuado sitio de PP.

1. Existir con antelación un convenio firmado por las partes legalmente representativas interesadas en el mismo.
2. Cumplir con todos los requisitos de escenarios adecuados, materiales, docentes acreditados, fácil transporte y condiciones de seguridad para los involucrados (profesores, estudiantes, supervisores, directivos, etc.).
3. El sitio motivo del convenio, debe tener nombrado o vinculado al menos un profesional, en deporte acreditado que responda por la práctica, supervisión, dirección y evaluación del alumno practicante. Estos docentes deberán ser proporcionales en su número acorde con la cantidad de alumnos practicantes (1 x cada 5 practicantes).
4. No esta permitido que el alumno haga su practica en su lugar habitual de trabajo, salvo excepciones que deben ser valoradas por la coordinación del programa.
5. La END, designará quienes serán los supervisores de la PP, si los toma de su personal docente o los contrata extracurricularmente.
6. La END podrá tener convenios para atender los requerimientos de la PP, con Escuelas, Colegios, Universidades, Clubes, Ligas, Empresas o instituciones que cumplan con todos los requisitos exigidos para tal fin

Capitulo II

Controles de Asistencia y demás requisitos.

1. Todos los estudiantes del programa PP, deben tener un programa general de trabajo, previo al inicio de su PP.
2. Toda Clase Practica debe contener una organización metodológica, acorde con lo aprendido por el estudiante en práctica, en semestres anteriores. La misma debe ser guardada en un archivo para ser validada por los docentes supervisores.
3. El número de practicas pactadas durante el semestre de practica, serán de 48 sesiones por alumno practicante, ese mismo número de clases deben ser presentadas para su evaluación parcial. Cada sección tiene una duración mínima de 60 min.
4. Toda clase debe contener los pasos que se indican en la metodología curricular como por ejemplo: objetivos, contenidos, medios, evaluaciones, etc.
5. Los docentes encargados de la supervisión de la PP, portarán una planilla de seguimiento técnico donde se consigna lo hecho en clase con lo observado por el funcionario. Dicha planilla debe finalmente ser devuelta a la Coordinación del programa para su respectivo control, con las firmas de: Profesor, Supervisor y Alumno.
6. No en todas las PP, va a estar el supervisor asignado por la END, pero si es obligatorio que este el docente director de práctica. No se permite que el estudiante en práctica este trabajando solo sin una supervisión de primera instancia. Igualmente las clases deben ser consignadas por el estudiante ante su director de practica por escrito y firmadas al final de las mismas.
7. El alumno al finalizar su clase debe firmar la planilla de asistencia del día, con fecha y hora, sitio de practica y su docente supervisor de practica, al final serán 48 sesiones de clase con igual número de firmas.
8. El estudiante de la PP, debe cumplir con la totalidad de sus horas de practica, con todos los requisitos exigidos por la materia, toda falta de asistencia debe ser debidamente



justificada y solo serán validas las que tengan que ver con estados de salud o calamidad domestica grave, que justifique por escrito, la falta a la clase, de lo contrario, el alumno se hará a su falta y por 3 (tres) faltas acumuladas, del total de las 48 horas o sesiones se pierde la asignatura PP.

9. Las excusas medicas o calamidad domestica o caso fortuito grave, deberá ser llevada en la próxima cita ante el docente encargado y este ante el supervisor que las consignara en el archivo de clases de ese alumno. No se admiten excusas con más de 8 días de vencimiento o con tachones de ninguna indole.
10. Cada estudiante debe haber sido supervisado por lo menos en un 50% del total de sus 48 secciones de clase.
11. El estudiante debe informar ante la Coordinación del Programa de PP, que no se le esta cumpliendo con lo establecido en este reglamento, este informe debe ser hecho por escrito tan pronto el mismo detecte alguna falencia en el desarrollo de la misma. No se admiten excusas hechas verbalmente y ante la instancia equivocada.

Capítulo III Designación de supervisores

1. La END, a través de la Coordinación del Programa, designara un número de supervisores, internos o externos para que se cumpla con los objetivos establecidos para la PP.
2. Los docentes titulares de estas asignaturas deberán estar muy pendientes que esta parte este funcionando adecuadamente, como un medio de apoyo y retroinformación en la verificación de fiel cumplimiento de los programas de la PP. De igual manera serán invitados permanentes en la vigilancia y observaciones que al mismo haya necesidad de hacerse si fuere necesario, esto último como manera de enriquecer el programa y hacerlo más eficiente en el desempeño de la PP del estudiante.
3. Toda PP, debe llevar un registro y un archivo donde la Coordinación sepa exactamente, donde están sus alumnos, que están haciendo y si los programas se están cumpliendo completamente, sus asistencias a cada centro de observación y por supuesto, hacer un reporte de observaciones ante la coordinación del programa el cual debe presentarse semanalmente utilizando la guía para estos casos.
4. Las Guías o material de trabajo que debe usar un supervisor son: a) Guía de Observación por clase. b). Planilla de asistencia de alumnos supervisados y c) Informe de sucesos relacionados con la materia. Las mismas deben ser diligenciadas, firmadas y reportadas ante la dirección del programa.
5. Cada supervisor debe estar al tanto de que a los problemas o quejas consignadas se les de el respectivo tramite y solución adecuados.
6. Todo supervisor debe portar una escarapela que lo acredite ante la institución ante el docente y ante el alumno que el es la persona designada para tal oficio.
7. Finalizada la clase supervisada, el alumno, el docente y el supervisor deben reunirse y comentar aspectos relacionados con lo que paso en la clase y hacer los comentarios en términos adecuados que enriquezcan la labor del futuro profesional, no se admiten términos que hagan o maltraten la dignidad de ninguna persona, así haya unos errores de por medio que son necesarios de corregir oportunamente. Todo se hará guardando el debido respeto que las personas se merecen al momento de ser evaluadas.
8. El supervisor estará presto a informar ante la coordinación del programa, cualquier irregularidad que ponga en riesgo el convenio celebrado entre la END y la entidad motivo de la queja. El mismo, evitará hacer comentarios desmedidos ante el personal de la institución que perjudique el convenio.
9. Ningún supervisor esta autorizado por la END, para adelantar trámites o establecer convenios por fuera, que no estén oficializados por las partes encargadas de tal razón.



10. Las continuas fallas a la supervisión de los alumnos: faltas de asistencia, entrega de informes, malos tratos, etc., podrán ser motivo para que el supervisor sea removido de su cargo.
11. En concordancia con la coordinación del programa, un supervisor podrá sugerir o proponer que entidades están interesadas en adelantar algún tipo de convenio.
12. Todo estudiante matriculado en PP, tiene derecho ha ser supervisado adecuadamente, la END, prestará este servicio, dando cobertura a todos los alumnos inscritos correctamente, en PP.
13. Todo supervisor de PP, esta en capacidad ofrecer al estudiante en práctica: Herramientas que enriquezcan y fortalezcan su formación profesional, hacer evaluaciones permanentes producto de las observaciones hechas en campo. Ofrecer a las instituciones una retroalimentación permanente de los asuntos que mejoren la calidad del programa, todo esto hecho dentro de las normas éticas y prudentes que las instituciones merecen.

Capitulo IV.

Responsabilidades del Estudiante en PP.

1. Es obligación que todo estudiante inscrito en PP, conozca el reglamento de la práctica y lo aplique al momento de empezar su labor profesional.
2. Solicitar copias de los formatos a diligenciar, durante la práctica.
3. Planificar, de acuerdo a las herramientas vistas en semestres pasados, el programa que va a seguir en el desarrollo de su PP.
4. Desarrollar su PP, en el lugar asignado en los días y horas establecidos, guardando las normas éticas profesionales, conociendo las normas, políticas y reglamentos de las instituciones donde se va a desempeñar como practicante, teniendo siempre en consideración, que el es una persona que lleva el honor de ser un representante de la END, ante la institución que le esta brindando la oportunidad de terminar un peldaño más de su camino hacia su título profesional.
5. Informarse sobre los acuerdos y convenios que firman las instituciones de práctica, para dar cumplimiento a las responsabilidades del estudiante allí estipuladas.
6. Cumplir con la asistencia y tareas asignadas para la PP, hechas por el docente de planta y por el supervisor asignado por la END.
7. Identificar las propias deficiencias, que la propia practica le exijan, buscando un mejoramiento continuo en lo teórico, metodológico, práctico y demás técnicas del día a día.
8. Cumplir con los compromisos de entrega de informes y documentos, firma de planillas, necesarios para una adecuada supervisión de su practica.
9. Trasmitir cualquier irregularidad, ante la Coordinación del programa, que ponga en duda la normal terminación de su proceso en la materia PP. Todo esto, hecho oportunamente y dentro de los términos que estén a la altura de su formación como profesional futuro egresado del plan de estudios de la END.

Capitulo V

Desarrollo de la Práctica Pedagógica

1. Una vez iniciada la PP, el estudiante tiene un plazo de 1 mes para presentar el programa completo del desarrollo de sus clases en la institución designada para cumplir su trabajo. Dicho programa lo debe presentar completo ante el docente de planta de la END, con copia al docente de la institución y otra ante el supervisor de la PP. Dicha presentación debe cumplir con todos los requisitos y normas exigidos para tal fin, incluyendo la propia prestación del programa.
2. La propuesta del programa debe estar sujeta a los requerimientos que la institución le ofrece, esto es, escenarios, material técnico y humano, etc. Esta propuesta de programa



puede contener aspectos investigativos que hacen falta en la institución y que de alguna manera van a enriquecer los futuros programas entre las instituciones.

3. La propuesta del programa general que el alumno debe presentar en formato y tres copias debe contener los siguientes criterios mínimos: a) Escenario de Práctica b). Alumnos de la práctica c). Materiales d). Diagnostico de las necesidades y demandas e). Propuesta investigativa de intervención con objetivos, contenidos, formas de evaluación, etc. f). fechas, horas, días y total número de secciones a desarrollar.

Nota: Este proyecto debe ser presentado y sustentado ante el supervisor de planta o docente de planta y el supervisor de la PP, para su aprobación y visto bueno para ser desarrollado el VIII semestre y en el sitio establecido en el convenio.

Capítulo VI

I. Evaluación de la Práctica Pedagógica

Dentro de la tarea evaluativa de la PP, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

1. Presentación adecuada y completa del plan general de acción.
2. Presentación del Plan Temático
3. Presentación adecuada de las 48 secciones de clase
4. Análisis y Supervisión de las clases por el supervisor
5. Análisis Comentarios del Docente de la Institución
6. Resultado cumplimiento entre lo programado y lo realizado
7. Puntualidad y Asistencia
8. Presentación personal y de los programas
9. Examen Final
10. Informe Final

La nota definitiva se saca de la suma del total de los puntos obtenidos en los 10 puntos anteriores y se divide por 10.

II. Perdida de la Práctica Pedagógica

Además de los anteriores criterios de evaluación, en términos del cumplimiento de objetivos de la práctica, se consideran las siguientes circunstancias como conducentes a la no aprobación de la PP:

1. Cuando después de matricular la asignatura y transcurrido un periodo prudente evaluado por el plan de estudios, el alumno no ha presentado el plan general de la práctica, ni se ha vinculado a una institución que tenga vinculo con la END para adelantar las respectivas PP.
2. Cuando el plan general presentado por el estudiante, no es coherente con la asignatura de la PP.
3. Cuando lo presentado por el estudiante como su plan general de trabajo sea fiel copia de otro trabajo existente.
4. Cuando reiteradamente se incumplan las propuestas presentadas en el Plan General
5. Cuando por factores de indisciplina o violación de los reglamentos, mal desempeño del estudiante sea causal para despedirlo.
6. Por más de tres faltas de asistencia sin justa causa, a la PP.
7. Cuando el estudiante ponga en tela de juicio en buen nombre de la END. Y esta se vea seriamente afectada por su comportamiento.

Nota: En todos los casos la Coordinación del Programa revisará las razones expuestas por la institución y evaluara cada situación en particular.



III. Casos Especiales

Se consideran casos especiales todos aquellos que no se mencionan en el Reglamento de la PP.
Por ejemplo:

En caso de enfermedad comprobada y larga incapacidad: (más de 2 semanas). Se debe llegar a un acuerdo con la Institución y la END, para trazar una estrategia que cumpla con los objetivos de la materia.

Los estudiantes que deban ausentarse o suspender su proceso de PP, por razones de Maternidad, Campeonatos, Congresos, Viajes, deben solicitar un permiso especial, con un tiempo mínimo de 15 días antes del período de ausencia. En ningún momento será tenida en cuenta una acción de ausencia sin el permiso tramitado y aprobado por la Coordinación del Programa. Todos los permisos de esta índole serán hechos por escrito y el alumno deberá esperar su aprobación o no, de igual manera, la PP, deberá quedar suspendida con un acuerdo contado en días para su reanudación. Todos los permisos que se soliciten ante la Coordinación del Programa, no son necesariamente, aprobados, si la dirección considera que el mismo no justifica la ausencia.

Si por alguna circunstancia el alumno se viera forzado a cambiar su sitio de práctica (paros, inseguridad, casos de fuerza mayor, etc.) que impidan el normal desarrollo de la PP, el estudiante esta en el deber de anunciarlo a su supervisor y solicitar por escrito un nuevo sitio de práctica, en ningún momento, el estudiante podrá auto nombrarse otro sitio que no este autorizado por la END, además de haber sido asignado oficialmente para el mismo.

IV. Faltas y Sanciones

Las faltas están referidas al compromiso ético y a la responsabilidad por parte del estudiante en el desarrollo de su PP. Se consideran faltas:

- a. Violación o incumplimiento de las normas de funcionamiento de la institución o reglamento de trabajo.
- b. Manejo de la información obtenida durante las sesiones de práctica.
- c. Mal uso o perdida de material de trabajo.
- d. Mal trato a los alumnos o personal de la institución.
- e. Cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de las personas que rodean al estudiante en práctica.

Estas faltas u otras no contempladas en el presente reglamento serán motivo de revisión por parte de la END, en cabeza de sus supervisores de planta.

Situaciones especiales de los Supervisores de la PP.

1. **Faltas de asistencia:** Cuando el docente se ausente por algún motivo (no justificado) y no pueda cumplir con la supervisión, debe acordar con los estudiantes una reposición de esas secciones.
2. Cuando el tiempo de ausencia del docente sea superior a 15 días este debe dejar un reemplazo que se haga cargo de los estudiantes en práctica.
3. **Cambio de supervisor:** Cuando el docente reconoce limitaciones en el ejercicio de sus funciones
4. Cuando la Coordinación evalúa el desempeño del docente y encuentra continuas falencias en el desempeño de sus funciones.
5. Cuando por alguna circunstancia el docente deja de laborar con la END.



Acuerdo 083 de Abril 27 de 2007 del Consejo Directivo
Programa Profesional en Deporte – Documento Maestro del Plan de Estudios
Adiciones y modificaciones para la renovación del registro calificado PENSUM C 2015 2

6. En todas las anteriores circunstancias y en otras que no estén contempladas en el presente reglamento, la Coordinación estudiara cada caso en particular y pondrá los correctivos necesarios para solucionar el inconveniente.

